Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria (A.L.G.E.)





CONCEJALÍA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA



AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO AÑO 2020

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	FECHA	13/12/2019	
	Lidia Ester Se			
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 1/123			







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq Página: 2 de 123

ÍNDICE

1.	ME	MORIA EXPLICATIVA DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020	4
	1.1.	INTRODUCCIÓN	4
	1.2.	OBJETIVOS	8
	1.3.	GASTOS. PRESUPUESTO 2020.	. 12
	•	Capítulo 1: Gastos de Personal.	. 13
	•	Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	. 14
	•	Capítulo 4: Transferencias corrientes.	. 17
	•	Capítulo 6: Inversiones reales.	. 17
	1.4.	INGRESOS. PRESUPUESTO 2020	. 18
2. GE		ORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO PARA 2020 DE LA AGENCIA LOG A DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
	2.1.	BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.	. 20
	2.2.	NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO	. 20
	•	INGRESOS	. 21
	•	GASTOS	. 21
3.	BAS	SES DE EJECUCIÓN	. 21
4.	REI	LACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS DEL PRESUPUESTO 2020	. 22
5.	PRI	ESUPUESTO DE INGRESOS 2020. RESUMEN POR CAPÍTULOS	. 23
6.	PRI	ESUPUESTO DE GASTOS 2020. RESUMEN POR CAPÍTULOS	. 23
7.	JUS	STIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA	. 24
8.	RES	SUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS	. 26
A۱	IEXO [DE INVERSIONES	. 29
9.	INF	ORME DE PERSONAL	. 31
		MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS BASES UTILIZADAS EN LA CUANTIFICACIÓN I ULO 1 DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENER S PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2020	GÍA
10	. ,	ANEXO DE PERSONAL	. 39
11		ANEXO, CLIADRE ANEXO DE PERSONAL	41

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	FECHA	13/12/2019	
Lidia Ester Segura Acosta				
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 2/123			







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq Página: 3 de 123

12.	FICHAS DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020	43
13.	Anexo. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018	62
14.	Anexo: ESTADO DE EJECUCIÓN A 29/10/2019	20
15.	Anexo: AVANCE DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRIENTE REFERIDA A 31/12/20 122	19.

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soster	FECHA	13/12/2019	
	Lidia Ester Segura Acosta			
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 3/123				3/123
	11 8 1 11 10 8 1 8 1 1 10 11 8 11 11 10 10 8 1 11 8 10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11			





Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 4 de 123

Ver.: 2.0

1. MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020.

1.1. INTRODUCCIÓN

Las actividades relacionadas con la energía representan el 80% de las emisiones de CO₂ a escala mundial y la energía es clave en el cambio climático. El **Acuerdo de París de 2015 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas** marcan el inicio de una agenda global sostenible que conlleva la transformación del modelo económico y de un nuevo contrato social de prosperidad inclusiva dentro de los límites del planeta. La transición energética ya ha arrancado en Europa y las Agencias de la Energía constituyen una pieza clave para que se haga realidad en los territorios.

El 27 de septiembre, el Pleno del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria aprobó la declaración institucional de reconocimiento de crisis climática, con el objetico de que las futuras políticas del Consistorio sean tendentes a elaborar mecanismos que permita hacer frente al cambio climático que sufre el planeta.

La Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria (ALGE) se constituyó en el año 2007, en el marco de la convocatoria "Energía inteligente para Europa" actualmente denominado ManagEnergy "Las Agencias de la Energía liderando la transición energética". La ALGE forma parte de la red de más de 400 agencias de la energía distribuidas en 31 países.

La actividad de la Agencia Local Gestora de la Energía está comprometida con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la **Agenda 2030** y es la entidad designada para apoyar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en la consecución de la reducción en un 40% de las emisiones de CO₂ en el 2030, compromiso adquiridos por nuestro municipio desde 2018 tras su adhesión al **Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible**. Por tanto, la **ALGE** debe *fomentar a nivel institucional y social la penetración del uso de las energías renovables, la adopción de medidas de ahorro y eficiencia, y de lucha contra la pobreza energética, así como otras medidas complementarias que apoyen el desarrollo sostenible local.*

Desde su creación, la ALGE es el instrumento del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la **Planificación y Gestión Energética Municipal**, en coordinación con las Áreas y Empresas municipales. La **ALGE**, tiene entre sus fines:

- √ Facilitar y promover la captación de recursos para proyectos de Ahorro y Eficiencia Energética,
- ✓ Fomentar la incorporación de Energías Renovables,
- ✓ Contribuir al desarrollo de programas de sensibilización social para el fomento del desarrollo de un modelo energético más sostenible.

El Plan de Acción 2020 de la ALGE, aprobado por el Consejo Rector en sesión ordinaria de 8 de noviembre de 2019, tiene como principales objetivos:

Elaborar el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible Municipal (PACES-LPGC).
 Realizar los trabajos y acciones necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos como municipio adherido al Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible. Esto significa

Página 4 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019				
	Lidia Ester Segura Acosta				
	Virginia de Fuentes Quesada				
ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 4/123					







Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 5 de 123

Ver.: 2.0

reducir las emisiones de CO2 en al menos un 40 % de aquí a 2030 y adoptar un enfoque integral para abordar la atenuación y adaptación al cambio climático.

- Alinear su actividad con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, concretamente con los ODS con los que la actividad de la ALGE tiene una relación más directa:
 - O ODS 7: ENERGÍA LIMPIA Y NO CONTAMINANTE
 - ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.
 - ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
 - ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

Indirectamente, a través de la lucha contra la pobreza energética también se relaciona con:

- O ODS 1: FIN DE LA POBREZA y ODS 3: SALUD Y BIENESTAR
- Planificación y Gestión Energética. Tarea a desempañar mediante:
 - Equipo de trabajo de Gestión Energética Municipal, grupo de trabajo multidisciplinar del que forman parte responsables y técnicos de las unidades técnicas de Alumbrado Público, de Parques y Jardines y de la ALGE.
 - o Puesta en marcha del Plan Fotovoltaico para instalaciones municipales, iniciándolo a través de las acciones previstas en el EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado) con los proyectos de 6 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo y la materialización del Plan Fotovoltaico. Las instalaciones de autoconsumo ayudan a impulsar el concepto de edificios de energía casi nula, término con el que se definen las edificaciones altamente eficientes y en el que la mayor parte de la energía que consumen proviene de fuentes de energías renovables.
- Consolidar la labor de la ALGE en el ámbito la sensibilización y formación ligada al trilema energético o tripe E (EEE): ecología-economía-energía para incrementar la sensibilización de las autoridades locales, las empresas y la ciudadanía.

La dotación de los recursos necesarios es indispensable para que la ALGE pueda alcanzar sus objetivos, ejecutar su Plan de Acción anual y contribuir en el progreso hacia un modelo energético más sostenible desde el ámbito local.

En la siguiente figura se muestra la tendencia presupuestaria de la entidad desde 2008:

Página 5 de 123







Fecha: 02/12/2019 Ver.: 2.0

Ref.: LSA/vfq Página: 6 de 123

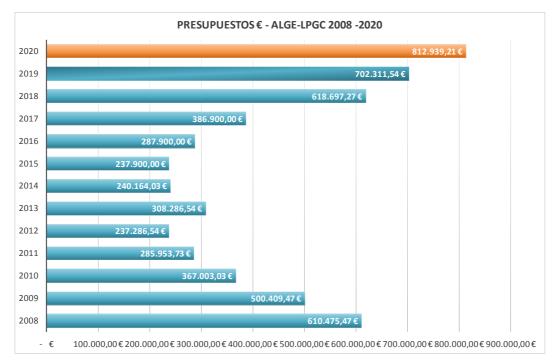


Figura 1.- Evolución presupuestaria de la entidad.

El presente presupuesto que corresponde al año trece de funcionamiento de la ALGE, se ha realizado siguiendo las normas establecidas por el Área de Gobierno de Hacienda y Economía para la elaboración del presupuesto.

El esquema de la programación de gastos e ingresos es el siguiente:

GASTOS:

• Subconceptos del Capítulo 1. Personal.

Se aporta información con el coste previsto para 2020 de un gerente, un técnico de grado superior (A1), un técnico de grado medio (A2) y un Gestor de tramitación y comunicación (C1). Así mismo, se contempla la dotación económica parcial para las 10 plazas vacantes de la plantilla (Ver ANEXO DE PERSONAL).

• Subconceptos del Capítulo 2. Bienes y Servicios.

Se hace una dotación acorde con las actividades a realizar por la ALGE integradas en su Plan de Acción Anual.

• Subconceptos del Capítulo 4. Transferencias Corrientes.

Página 6 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019			
	Lidia Ester Segura Acosta			
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 6/123			







Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 7 de 123

Ver.: 2.0

Se realiza una dotación en este subconcepto en previsión de realización de un convenio para prácticas remuneradas de alumnos universitarios.

Subconceptos del Capítulo 6. Inversiones Reales.

Se hace una dotación que permitiría, con los ajustes adecuados asegurar el buen funcionamiento de las instalaciones, la renovación de instrumentos esenciales, etc., y la elaboración de proyectos que contribuyan a mejorar el desempeño energético de instalaciones municipales. Por otro lado, se establece una partida económica prevista para la ejecución de proyectos en el ámbito competencial de la ALGE dentro de las acciones presentadas en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible 2014-2020 de Las Palmas de Gran Canaria, dentro del OT4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.

El nombre de la operación aprobada es: "Instalaciones de energía fotovoltaica en la cubierta de una selección de Colegios Públicos del Distrito del Cono Sur, implantación de energías renovables para la optimización de recursos" (Resolución 37122/2019, de 11 de septiembre de 2019, del Área de Economía y Hacienda en el marco de la estrategia DUSI cofinanciada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible).

INGRESOS:

Los ingresos de la ALGE para el ejercicio económico 2020 ascienden a 812.939,21€ y que se corresponden a: los ingresos por venta de energía fotovoltaica, por transferencia corriente de la Administración General y por transferencia de capital de la Administración General, tal y como se describe a continuación y se justifica en el apartado 1.4 de este documento.

• Subconceptos del Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos.

La previsión de ingresos por venta de energía anual es de 13.200€. En el año 2020 se estima facturar esa cantidad correspondiente a la venta de energía fotovoltaica, así como por atrasos en la facturación correspondiente de 2018 y 2019 se estima facturar 8.200,00€. Por tanto, la previsión de ingresos por venta de energía fotovoltaica en 2020 es de 21.700,00 €. (Ver apartado 1.4 y 7.).

Subconceptos del Capítulo 4. Transferencia Corrientes de la Administración General.

Los ingresos procedentes de la transferencia corriente de la Administración, se incrementa un 40,53% con respecto a 2019, que supone un incremento de 157.532,03€, destinado principalmente a la dotación económica parcial de las plazas vacantes creadas en la plantilla del OA, acorde con la nueva RPT en trámite para su entrada en vigor en el próximo ejercicio.

• Subconceptos del Capítulo 7. Transferencia de Capital de la Administración General.

La ALGE prevé recibir del Ayuntamiento una transferencia de capital por un importe de 245.000,00€, estos fondos proveerán la cantidad económica indicada en el subconcepto 650 del capítulo 6 de gastos y que en su caso irá destinado a la realización de acciones proyectos incluidos en la Estrategia DUSI 2014-2020 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Esta cantidad se establece acorde

Página 7 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019			13/12/2019
	Lidia Ester Segura Acosta			
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA				7/123







Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 8 de 123

Ver.: 2.0

con la senda financiera propuesta en el documento de DIRECTRICES DE EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE LA AYUDA (DECA) para la operación aprobada "Instalaciones de energía fotovoltaica en la cubierta de una selección de Colegios Públicos del Distrito del Cono Sur, implantación de energías renovables para la optimización de recursos."

1.2. OBJETIVOS

La propuesta de presupuesto que se presenta para el ejercicio 2020, plantea una serie de objetivos acorde con el Plan de Acción de la ALGE y que son los siguientes:

- Primero: la Planificación Energética Municipal, para lo que se continuará con la coordinación del Equipo de trabajo de Gestión Energética Municipal, a través de la identificación, seguimiento de la implementación de medidas y acciones de gestión, ahorro y eficiencia energética.
- ➢ Segundo: Desarrollar el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible, en cumplimiento de la Resolución del Alcalde nº17410/2019, de ejecución del acuerdo Plenario de fecha 29 de diciembre de 2017 relativo a la Adhesión del municipio de Las Palmas de Gran Canaria a la iniciativa Europea del Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía, en la que resuelve: Designar a la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria (ALGE) como la entidad que realizará y coordinará cuantas actuaciones, colaboraciones y convenios sean necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Las Palmas de gran Canaria dentro del Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible.
- > Tercero: Desarrollar el Plan fotovoltaico municipal a través de proyectos que faciliten el uso de las cubiertas municipales para la incorporación de instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo, en relación directa con la operación a realizar por la ALGE dentro de la Estrategia DUSI municipal en el eje OT4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- Cuarto: Incrementar las vías de colaboración entre la ALGE y las diferentes Áreas de Gobierno del Ayuntamiento y entes municipales para la adopción de medidas en mejora de la eficiencia y ahorro energético.
- Quinto: Alinear la actividad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y fortalecer la labor de la ALGE en el ámbito la sensibilización y formación ligada al trilema energético o triple E (EEE): ecología-economía-energía para incrementar la sensibilización de las autoridades locales, las empresas y la ciudadanía

El Plan de Acción (PA) que se presenta, mantiene los 4 programas o ejes de acción de años anteriores favoreciéndose la continuidad de las líneas de actividad de la ALGE y éstos son:

• PROGRAMA 1. AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.

En este programa se definen 3 líneas de acción vinculadas a la tarea a desarrollar por el Equipo de Gestión Energética Municipal, al cumplimiento de los compromisos del Ayto. en el Pacto de

Página 8 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019			13/12/2019
	Lidia Ester Segura Acosta			
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 8/123				







Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 9 de 123

Ver.: 2.0

los Alcaldes por la Energía y el Clima, y a la implementación de medidas de eficiencia energética en instalaciones municipales.

PROGRAMA 2. ENERGÍAS RENOVABLES.

Se establecen 3 líneas prioritarias de trabajo dirigidas a: el mantenimiento y conservación de las instalaciones de EERR adscritas a la ALGE, el desarrollo e implementación del Plan fotovoltaico en edificios municipales y a realizar la operación aprobada "Instalaciones de energía fotovoltaica en la cubierta de una selección de Colegios Públicos del Distrito del Cono Sur, implantación de energías renovables para la optimización de recursos", dentro del OT4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores de la Estrategia DUSI.

• PROGRAMA 3. DIFUSIÓN Y FORMACIÓN + PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Las líneas de trabajo a desarrollar en este programa están enfocadas a consolidar la labor de sensibilización y formación desarrollada por la entidad en los últimos años. Actividades dentro de la Semana Europea de la Energía Sostenible, actividades formativas y de sensibilización en el ámbito de la energía y el desarrollo sostenible. Por otro lado, el próximo año, la ALGE será la agencia anfitriona del encuentro anual de la Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía, de la que la ALGE es socia desde 2017.

En este programa también se incluyen los trabajos destinados a mejorar los canales digitales de comunicación con la ciudadanía y a cumplir con los requisitos de transparencia.

• PROGRAMA 4. APOYO INSTITUCIONAL.

Este programa propone líneas de acción para establecer colaboraciones o convenios con otras organizaciones en materia de divulgación, formación y asesoramiento al Ayuntamiento en las nuevas formas de energía o en la lucha contra la pobreza energética. Por otro lado, se mantiene la vía prestacional de asesoramiento técnico y apoyo de la ALGE a otros servicios y áreas municipales en materia energética.

Por otro lado, se mantiene abierta la colaboración o participación de la ALGE en actividades transversales en el ámbito del desarrollo y promoción de la transición energética, bien mediante al participación o colaboración en iniciativas ciudadanas o en Proyectos Europeos e Iniciativas Ciudadanas cuya propuesta sea de interés para los fines de la entidad.

Con objeto de cumplir con los objetivos de la ALGE, su Plan de Acción para el próximo ejercicio, y con su participación en una de las acciones recogidas en la Estrategia DUSI 2014-2020 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, se realiza una propuesta de **presupuesto que implica un incremento del 15,75% respecto al ejercicio 2019.**

Este incremento en el presupuesto, se debe principalmente al incremento de 157.532,03 € de la transferencia corriente de la Administración General para la dotación económica de las nuevas plazas creadas en la plantilla, acorde con la propuesta de RPT de la ALGE en tramitación para el ejercicio 2020.

Página 9 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019				
	Lidia Ester Segura Acosta				
	Virginia de Fuentes Quesada				
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 9/123				







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq Página: 10 de 123

La ALGE tiene como funciones específicas la gestión y planificación energética municipal en coordinación con todas las Áreas municipales, empresas y entidades dependientes. La Agencia debe promover y fomentar: el ahorro y la eficiencia energética, el uso de las EERR, los buenos hábitos en el uso racional de la energía. Por otro lado, debe realizar las acciones necesarias para que el Ayto. de Las Palmas de G.C. cumpla con los objetivos Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía Sostenible en el que se compromete a reducir las emisiones de CO2 en al menos un 40 % de aquí a 2030 y adoptar un enfoque integral para abordar la atenuación del cambio climático y la adaptación a este.

Desde la creación de la Agencia, el marco normativo de las AAPP ha evolucionado en cuanto a requisitos de transparencia, modernización, contratación y exigencias en cuanto a control funcional y de desempeño. Así mismo, los compromisos en el desarrollo e implementación de políticas adoptadas en el marco internacional, europeo y nacional para fomentar el desarrollo sostenible, la economía baja en carbono y la lucha contra los efectos del cambio climático marcan objetivos cada vez más exigentes y urgentes de lograr. (Agenda 2030, Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible).

No obstante, la escasa dotación de Recursos Humanos con la que ha contado la ALGE desde su creación ha limitado su capacidad de acción, máxime ahora con las necesarias adaptaciones de las AAPP que conlleva leyes como la Ley de Contratación del Sector Público o la Ley 39/2015 citadas como ejemplos. Por otro lado, con los nuevos escenarios en el ámbito de energía y cambio climático, su capacidad de reacción también se ve afectada ante el raquitismo del músculo administrativo y técnico del que dispone. En este sentido, sobra citar las ya conocidas políticas europeas en esta materia (Marco Legislativo 2030, el paquete de Energía Limpia o Paquete de Invierno), o el borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC 2021-2030), basta con señalar el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2019, en el que se efectúa la "Declaración de emergencia climática en la Comunicada de Canarias". A través de esta Declaración se señala urgencia de elaborar y aprobar una Ley Canaria de Cambio Climático" cuyo proceso participativo de elaboración ya ha comenzado y que irá paralelo al desarrollo de un Plan de Transición Energética. En el texto de la declaración se marcan como objetivos el aumento de la eficiencia energética y de instalaciones de energías renovables, y en la que se señala a los ayuntamientos como elementos claves en la ejecución y cumplimiento de las previsiones que la ley mediante la implementación de políticas efectivas de reducción de los impactos y mitigación de los gases de efecto invernadero.

Por todo ello, en este ejercicio presupuestario se realiza un importante esfuerzo en el capítulo 1 presupuestario del OA, mediante la creación en la Agencia del Servicio descentralizado de Gestión y Transición Energética. Se organiza la entidad con una estructura administrativa y técnica que le permita afrontar las obligaciones y compromisos para los que se creó de forma eficaz y eficiente.

La creación del Servicio va ligada a la aprobación de una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para el organismo autónomo, alineando su definición a las necesidades de la del Servicio y de las propias derivadas del funcionamiento del organismo autónomo.

La nueva RPT en trámite contempla integrada en la organización de la estructura administrativa de la ALGE la creación del Servicio de Gestión y Transición Energética, mejorando su adecuación a la consecución de los objetivos de la Agencia, el desempeño de sus funciones, tareas y obligaciones y en definitiva permite la viabilidad, consolidación y pleno desarrollo de la entidad.

Página 10 de 123

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	DR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019			
	Lidia Ester Segura Acosta			
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	10/123	







Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq

Ver.: 2.0

Página: 11 de 123

La nueva de la RPT incluye la figura de un Jefe de Servicio del que dependen dos unidades funcionales, una sección y una unidad técnica dirigidas por un Jefe de Unidad (Administración, Contratación y Fomento) y un Jefe de Sección (Gestión Energética, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático) respectivamente.

La RPT contempla un jefe/a de servicio, la Unidad Técnica Administración, Contratación y Fomento se crea con 6 puestos, 2 de ellos ocupados por personal de la plantilla actual, y la Sección de Gestión Energética, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, se crea con 5 puestos, uno de ellos ocupado por personal en la actual plantilla (Ver figura organigrama propuesta RPT-ALGE). En total, la Relación de Puestos de Trabajo, cuya fecha de entrada en vigor está prevista en el año 2020, contiene un total de 12 puestos de trabajo. Ello supone, respecto a la plantilla actual, con 3 puestos de trabajo, un incremento neto de 9 puestos de trabajo.

La ALGE es con creces, el organismo autónomo de este ayuntamiento que ha contado con la menor dotación de recursos humanos por lo que parece incuestionable la necesidad de resolver esta cuestión para mejorar el funcionamiento de este organismo autónomo.

Teniendo en consideración todo lo anterior, se plantea como requisito necesario para el cumplimiento de los objetivos de esta entidad el incremento de su dotación presupuestaria para el ejercicio 2020, de acuerdo como se justifica en los siguientes apartados y fichas del presupuesto.

Página 11 de 123





Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 12 de 123

1.3. GASTOS, PRESUPUESTO 2020.

A continuación, se especifica el detalle de los gastos contenidos en la Propuesta de Presupuesto para el Ejercicio 2020.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO 2020 DE LA ALGE POR CAPÍTULOS			
Presupuesto de	Gastos		
Porcentajes	Capítulo	Conceptos	€
51,73%	1	Gastos de Personal	420.561,60 €
14,72%	2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	119.677,61 €
0,74%	4	Transferencias Corrientes	6.000,00 €
32,81%	6	Inversiones Reales	266.700,00 €
100,00%		TOTAL	
			812.939,21 €

En cuanto al comparativo con el ejercicio 2019 podemos ver los siguientes datos generales:

CLAS. ECO.	CONCEPTOS	EJERCICIO		INCREMENTO
Capítulo	Gastos	2019	2020	%
1	Personal	281.186,60 €	420.561,60 €	49,57%
2	Corrientes en Bienes y Servicios	109.520,58 €	119.677,61 €	9,27%
4	Transferencias Corrientes	6.000,00€	6.000,00€	0,00%
6	Inversiones Reales	305.604,36 €	266.700,00€	-12,73%
	Totales	702.311,54€	812.939,21€	15,75%

Este incremento en el presupuesto de 110.627,67€ proviene principalmente a la transferencia corriente de la Administración General de la Entidad Local por importe de 546.239,216€. La aportación asociada al proyecto de Estrategia DUSI 2014-2020 del Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria se ajusta a la senda financiera de la operación para el año 2020, siendo esta de 245.00,00€. Por otro lado, la previsión de ingresos por venta de energía fotovoltaica es 21.700,00 €, correspondiéndose a la previsión de ingresos anual de 13.200,00 € más 8.500,00€ en atrasos de facturación correspondientes a 2018 y 2019.

Página 12 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019			13/12/2019	
	Lidia Ester Segura Acosta				
Virginia de Fuentes Quesada					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 12/123				







Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 13 de 123

Ver.: 2.0

Capítulo 1: Gastos de Personal.

La cantidad a la que asciende el Capítulo I de la propuesta de presupuesto para el año 2020 asciende a 420.561,60€, siendo su importe global un 49,57 % superior al presupuesto del ejercicio del año 2019. Existe correlación entre los créditos consignados en el Capítulo I de Personal y el Anexo de Personal. La propuesta de presupuesto del Capítulo I para el ejercicio 2020, presenta el siguiente detalle por subconceptos:

	GASTOS DE PERSONAL			
		PRESUPUESTO		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	2020		
172/101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	57.747,90€		
172/109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 3%	2.267,76€		
172/133.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	95.177,08€		
172/136.00	COMPLEMENTO DE GARANTÍAS RETRIBUTIVAS LABORALES	7.269,62€		
172/139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 3% P. LABORAL INDEF.	4.023,08€		
172/139.01	PREVISIÓN RPT	204.183,64 €		
172/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	49.500,13 €		
172/162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	392,39€		
	TOTAL	420.561,60€		

Aplicación 172.00/101.00. Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo: Recoge el bruto del salario, complementos y pagas extras del gerente para el año 2020, lo que suman la cantidad de 57.747,90 €.

Aplicación 172/109.00. Incremento Retribuciones 3%: Con carácter general se prevé un incremento retributivo del 3% para las diversas categorías de la plantilla, en previsión de la futura LPGE 2020, por lo que se han consignado las cantidades correspondientes al gerente (1732,44€) con carácter de no disponible, hasta que se apruebe el 3% de incremento, en su caso, por las Cortes Generales. Esta aplicación recoge además el incremento del 3% de la cuota patronal (535,32€). Lo que asciende a un importe total de 2.267,76€.

Aplicación 172.00/133.00. Personal laboral indefinido que asciende a un importe total de 95.177,08 €.

Aplicación 172.00/136.00. Complemento de Garantías Retributivas, que engloba un importe en tal concepto por complemento específico, completo destino y residencia, el importe total previsto asciende a 7.269,62€.

Aplicación 172.00/139.00. Incremento retribuciones 3% personal laboral indefinido. Con carácter general se prevé un incremento retributivo del 3% para las diversas categorías de la plantilla de Personal laboral indefinido, en previsión de la futura LPGE 2020, por lo que se han consignado las cantidades

Página 13 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019			13/12/2019	
Lidia Ester Segura Acosta					
Virginia de Fuentes Quesada					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 13/123				







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0

Ref.: LSA/vfq Página: 14 de 123

correspondientes (3.073,40€) con carácter de no disponible, hasta que se apruebe el 3% de incremento, en su caso, por las Cortes Generales. Esta aplicación recoge además el incremento del 3% de la cuota patronal (949,68€). Por lo que el importe total es de 4.023,08 €.

Aplicación 172.00/139.01. Previsión RPT. En previsión de la aprobación y entrada en vigor durante el año 2020 de la nueva RPT para la ALGE, se prevé un incremento en la dotación económica de la plantilla, por lo que se han consignado la cantidad estimada correspondiente con carácter de no disponible, hasta que se apruebe y entre en vigor la nueva RPT. Esta cantidad incluye: las diferencias retributivas en los puestos de la plantilla con la aprobación de la RPT por un importe de 19.529,28 €, de los que 568,81€ se corresponden a la actualización en la aplicación del incremento del 3% con las nuevas retribuciones. También se incluye una partida económica la dotación económica parcial de los puestos de nueva creación previsto para la nueva RPT por un importe de 184.654,36 € el importe total previsto ascienda a 204.183,64 €.

Aplicación 172.00/160.00. Seguridad Social que engloba toda la cuota patronal del personal (asociada a salario y a horas por servicios extraordinario) asciende lo presupuestado a 49.500,13€.

Aplicación 172.00/162.00. Formación y Perfeccionamiento del Personal, que asciende a un importe total de 392,39€.

Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.

La cantidad total presupuestada es de **119.677,61€**, con respecto al ejercicio 2019 hay un incremento del 9,27% (10.157,03€).

Su distribución es la siguiente:

GASTOS CORRIENTES			
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2020	
172/213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00€	
172/215.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO	200,00€	
172/216.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	350,00€	
172/220.00	MATERIAL DE OFICINA	2.000,00€	
172/220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100,00€	
172/221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA (PEAJES FV)	77,61€	
172/221.04	VESTUARIO	300,00€	
172/221.99	OTROS SUMINISTROS	150,00€	
172/222.01	COMUNICACIONES POSTALES	300,00€	
172/222.03	INFORMÁTICAS	500,00€	
172/223.00	TRANSPORTES	500,00€	
172/224.00	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00€	
172/225.00	TRIBUTOS ESTATALES (FV)	2.000,00€	

Página 14 de 123

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)

Lidia Ester Segura Acosta

Virginia de Fuentes Quesada

ID. FIRMA

afirma.redsara.es

680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA

14/123







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq Página: 15 de 123

GASTOS CORRIENTES		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
172/226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.500,00€
172/226.03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	600,00€
172/226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5.000,00€
172/226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	16.000,00€
172/226.07	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	4.000,00€
172/226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00€
172/227.01	SEGURIDAD	4.000,00€
172/227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000,00€
172/227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	30.000,00€
172/230.00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00€
172/230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.200,00€
172/230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.200,00€
172/231.00	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00€
172/231.10	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00€
172/231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00€
172/233.00	INDEMNIZACIONES	2.000,00€
172/260.00	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.000,00€
	TOTAL	119.677,61€

- -Aplicación 172.00/213.00. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje: Gastos de mantenimiento y conservación las instalaciones renovables adscritas a la ALGE 5.000,00 €.
- -Aplicación 172.00/215.00. Reparaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario: Gastos de reparaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario, material y equipos de oficina de la ALGE, con excepción de los que deben figurar en el concepto 216, «Equipos para procesos de información». Importe de 200,00 €.
- -Aplicación 172.00/216.00. Reparaciones, mantenimiento y conservación de equipos para procesos de información: Gastos de reparaciones, mantenimiento y conservación de ordenadores y demás conjuntos electrónicos de comunicaciones y de procesos de datos, de la ALGE. Importe de 350,00 €.
- -Aplicación 172.00/220.00. Material de oficina ordinario no inventariable: Gastos ordinarios de material de oficina no inventariable. Importe de 2.000,00 €.
- -Aplicación 172.00/220.02. Material informático no inventariable: Gastos ordinarios de material informático no inventariable. Importe de 100,00 €.

Página 15 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019			13/12/2019	
	Lidia Ester Segura Acosta				
Virginia de Fuentes Quesada					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 15/123				







Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 16 de 123

Ver.: 2.0

- -Aplicación 172.00/221.00. Suministro de energía eléctrica: Gastos del peaje de acceso a redes de transporte y distribución por la producción de energía eléctrica de las instalaciones fotovoltaicas adscritas a la ALGE. Importe 77,61 €.
- -Aplicación 172.00/221.04. Vestuario. Importe 150,00 €.
- -Aplicación 172.00 /221.99. Otros suministros: Importe de 500,00 €.
- -Aplicación 172.00/222.01. Comunicaciones postales. Recoge los gastos por servicios postales. Importe de 300,00 €.
- -Aplicación 172.00/222.03. Informáticas. Importe de 500,00 €.
- -Aplicación 172.00/223.00. Transportes: Importe 500,00 €
- -Aplicación 172.00/224.00. Primas de seguros: Importe 1.000,00 €
- -Aplicación 172.00/225.00. Tributos estatales: Importe 2.000,00 €
- -Aplicación 172.00/226.02. Publicidad y propaganda: Importe 10.500,00 €
- -Aplicación 172.00/226.03. Publicación en diarios oficiales: Importe 600,00 €
- -Aplicación 172.00/226.04. Jurídicos, contenciosos: Importe 5.000,00 €
- -Aplicación 172.00/226.06. Reuniones, conferencias y cursos: Para la realización de jornadas y diversos cursos de formación. Importe de 16.000,00 €.
- -Aplicación 172.00/226.07. Oposiciones y pruebas selectivas: Importe 4.000,00 €
- -Aplicación 172.00/226.99. Otros gastos diversos. Importe de 4.000,00 €.
- -Aplicación 172.00/227.01. Seguridad: Importe de 4.000,00 €.
- -Aplicación 172.00/227.06. Estudios y trabajos Técnicos: Gastos para la ejecución de diferentes estudios y trabajos técnicos relacionados con la Energía y las acciones recogidas dentro del Plan de Acción, realización de documentos técnicos, etc. Importe de 20.000,00 €.
- -Aplicación 172.00/227.99. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Incluye gastos originados por trabajos realizados por otras empresas no mencionados en los subconceptos anteriores. Importe de 30.000,00 €.
- -Aplicación 172.00/230.00. Dietas de los miembros de los órganos de gobierno. Importe de 1.500,00 €.
- -Aplicación 172.00/230.10. Dietas del personal directivo. Importe de 1.200,00 €.
- -Aplicación 172.00/230.20. Dietas del personal no directivo. Importe de 1.200,00 €.
- -Aplicación 172.00/231.00. Locomociones de los miembros de los órganos de gobierno. Importe de 1.500,00 €.
- -Aplicación 172.00/231.10. Locomociones del personal directivo. Importe de 1.500,00 €.
- -Aplicación 172.00/231.20. Locomociones del personal no directivo. Importe de 2.000,00 €.
- -Aplicación 172.00/233.00. Otras Indemnizaciones. Importe 2.000,00 €.
- -Aplicación 172.00/260.00.Trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro. Importe 2.000,00 €

Página 16 de 123







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 17 de 123

Capítulo 4: Transferencias corrientes.

La cantidad total presupuestada, es de 6.000,00 € se mantiene constante con respecto a 2019.

Este importe está previsto para el desarrollo de líneas de actuación recogidas en el Plan de Acción de la ALGE propuesto para 2018-2019, concretamente para prácticas remuneradas de alumnos universitarios mediante convenio con entidad colaboradora.

	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
APLICACIÓN DENOMINACIÓN		PRESUPUESTO 2020	
172/489.00	172/489.00 A FAMILIAR E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.		
	TOTAL	6.000,00€	

Capítulo 6: Inversiones reales.

La cantidad total presupuestada, es de 266.700,00 €.

Del total, 21.700,00€, provienen de la previsión de ingresos anual por venta de energía fotovoltaica.

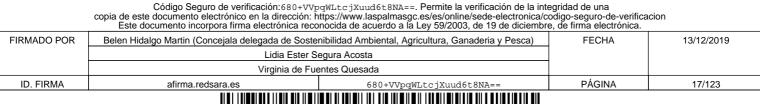
Por otro lado, se tienen 245.000,00€ que provienen de la transferencia de capital del Ayuntamiento prevista para llevar a cabo proyectos de instalaciones de energías renovables en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado cofinanciado por el fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del OT4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.

El nombre de la operación aprobada es: "Instalaciones de energía fotovoltaica en la cubierta de una selección de Colegios Públicos del Distrito del Cono Sur, implantación de energías renovables para la optimización de recursos" (Resolución 37122/2019, de 11 de septiembre de2019, del Área de Economía y Hacienda en el marco de la estrategia DUSI cofinanciada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible)

El total de este capítulo con respecto a 2019 es un 12,73% inferior.

	INVERSIONES REALES		
APLICACIÓN DENOMINACIÓN		PRESUPUESTO 2020	
172/623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	3.400,00€	
172/625.00	MOBILIARIO	1.700,00€	

Página 17 de 123









Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 18 de 123

Ver.: 2.0

INVERSIONES REALES			
APLICACIÓN	APLICACIÓN DENOMINACIÓN		
172/626.00	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN (INVERSIÓN NUEVA)	4.000,00€	
172/633.00	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	6.600,00€	
172/641.00	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.000,00€	
172/650.00	GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	245.000,00€	
	TOTAL	266.700,00 €	

Aplicación 172.00/623.00. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.: Importe 3.400,00 €.

Aplicación 172.00/625.00. Mobiliario.: Importe 1.700,00 €.

Aplicación 172.00/626.00. Equipos para proceso de información. Importe 4.000,00 €.

Aplicación 172.00/633.00. Reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje: Importe 6.600,00 €, para la realización de proyecto de inversiones experimentales de mejora de la eficiencia energética, y asegurar el buen funcionamiento de las instalaciones, la renovación e instrumentos esenciales y sus equipos correspondientes, así como las aulas demostrativas de ahorro energético.

Aplicación 172.00/641.00. Gastos en aplicaciones informáticas. Importe 6.000,00 €. Destinado a la adquisición de por propiedad o derecho de uso de programas informáticos que faciliten y mejore la actividad técnica de la ALGE.

Aplicación 172.00/650.00. Gastos e inversiones para otros entes públicos. Importe 245.000,00 €. Esta partida destinada a la realización la operación aprobada: "Instalaciones de energía fotovoltaica en la cubierta de una selección de Colegios Públicos del Distrito del Cono Sur, implantación de energías renovables para la optimización de recursos". (Resolución 37122/2019, de 11 de septiembre de2019, del Área de Economía y Hacienda en el marco de la estrategia DUSI cofinanciada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible)

1.4. INGRESOS. PRESUPUESTO 2020.

Por venta de energía fotovoltaica.

La estimación de ingresos anuales por venta de energía fotovoltaica procedentes de la generación de energía de las plantas fotovoltaicas adscritas a la ALGE se estima en 13.200,00€/año. La estimación se ve reducida en relación al año anterior debido a que se ha iniciado la tramitación de la baja de una de las

Página 18 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	DO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019				
	Lidia Ester Segura Acosta				
Virginia de Fuentes Quesada					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 18/123				







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0

Ref.: LSA/vfq Página: 19 de 123

instalaciones (Ver apartado 7, JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA)

Por otro lado, para la previsión de ingresos en el año 2020, además de tener en consideración la previsión de ingresos anual por venta de energía, se incluye la regularización de liquidaciones aun no tramitadas de 2018 y 2019 por un importe estimado en 8.500,00€.

Por tanto, se determina que en 2020 la previsión de ingresos por venta de energía fotovoltaica es de 21.700,00€.

Por transferencia corrientes

La transferencia corriente de la Administración se incrementa en 157.532,03, un 40,5% con respecto a 2019. Por tanto, el ingreso correspondiente a la transferencia corriente de la Administración General es de 546.239,21 €.

Por transferencia de capital

La ALGE prevé recibir del Ayuntamiento una transferencia de capital por un importe de 245.000,00€ para la ejecución de la operación aprobada: "Instalaciones de energía fotovoltaica en la cubierta de una selección de Colegios Públicos del Distrito del Cono Sur, implantación de energías renovables para la optimización de recursos" incluida en la Estrategia DUSI 2014-2020 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y cofinanciada mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

El total de ingresos indicados supone un incremento de 110.627,67€ en el presupuesto de 2020 respecto al año 2019. Por tanto, para el ejercicio económico 2020, el importe del presupuesto asciende a 812.939,21 € de acuerdo con el siguiente desglose:

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA. EJERCICIO 2020

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
360.00	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	21.700,00€
400.00	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	546.239,21€
700.00	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	245.000,00€
	TOTAL	812.939,21 €

Las Palmas de Gran Canaria

Vº Bº LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA LA GERENTE DE LA ALGE

Belén Hidalgo Martín

Lidia Ester Segura Acosta

Página 19 de 123

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019			13/12/2019
	Lidia Ester Segura Acosta			
Virginia de Fuentes Quesada				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	19/123	







Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 20 de 123

Ver.: 2.0

2. INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO PARA 2020 DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

El presente Informe se emite para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como a lo establecido en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/ 1998, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

2.1. BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.

Los ingresos presupuestados lo han sido del capítulo 3, 4 y 7.

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA EJERCICIO 2020

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
360.00	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	21.700,00€
400.00	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	546.239,21€
700.00	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	245.000,00€
	TOTAL	812.939,21 €

2.2. NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de 2020 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, que se presenta para su aprobación, asciende en su estado de gastos e ingresos a la cantidad de 812.939,21 € (OCHOCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVA EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS).

Página 20 de 123

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019			13/12/2019
Lidia Ester Segura Acosta				
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	20/123
1 0 1 10 0 10 10 1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10				







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 21 de 123

INGRESOS

Corresponden a la aportación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por transferencias corrientes y de capital, así como a los ingresos por venta de energía fotovoltaica.

CAPÍTULO	IMPORTE	
3	21.700,00€	
4	546.239,21€	
7	245.000,00 €	
TOTAL	812.939,21 €	

GASTOS

Los créditos presupuestados ascienden a 812.939,21€ (OCHOCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVA EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS) con el siguiente desglose por capítulos:

CAPÍTULO	IMPORTE
1	420.561,60 €
2	119.677,61 €
4	6.000,00€
6	266.700,00 €
TOTAL	812.939,21 €

Estos créditos son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios de la ALGE.

Las Palmas de Gran Canaria

Vº Bº LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA Belén Hidalgo Martín LA GERENTE DE LA ALGE Lidia Ester Segura Acosta

3. BASES DE EJECUCIÓN.

Las bases de ejecución utilizadas para la elaboración del presupuesto para el ejercicio 2020 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria se corresponden con las bases de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Página 21 de 123

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	FECHA	13/12/2019	
	Lidia Ester Segura Acosta			
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	21/123





Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 22 de 123

4. RELACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS DEL PRESUPUESTO 2020.

En el ejercicio 2020 no se prevé realizar operaciones financieras de crédito o débito. Asimismo, no se prevé estar en ningún momento en saldo deudor en la cuenta corriente de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria

Vº Bº LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA LA GERENTE DE LA ALGE

Lidia Ester Segura Acosta

Belén Hidalgo Martín

Página 22 de 123







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq Página: 23 de 123

5. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020. RESUMEN POR CAPÍTULOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES
3	TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	21.700,00€
4	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	546.239,21€
7	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	245.000,00€
	TOTAL GENERAL	812.939,21 €

6. PRESUPUESTO DE GASTOS 2020. RESUMEN POR CAPÍTULOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES
1	GASTOS DE PERSONAL	420.561,60€
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	119.677,61 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00€
	Operaciones corrientes	546.239,21€
6	INVERSIONES REALES	266.700,00€
	TOTAL GENERAL	812.939,21 €

Página 23 de 123

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una				
copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	OR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019			
	Lidia Ester Segura Acosta			
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 23/123				







Fecha: 02/12/2019 Ver.: 2.0

Ref.: LSA/vfq Página: 24 de 123

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA

En la Figura 2, se muestra la media de ingresos por instalación de acuerdos con las liquidaciones por venta de energía de las 5 de las plantas fotovoltaicas adscritas a la ALGE en el periodo 2017-2018..



Figura 2.- Media de ingresos por instalación relativa a las liquidaciones por venta de energía en 2017-2018.

En 2019, la ALGE ha iniciado la tramitación de la baja y desinstalación de la instalación FV instalada en la cubierta del antiguo CEIP Carlos Navarro Ruiz, debido a que el edificio lleva varios años desocupado y ha sido objeto de reiterados actos vandálicos y robos. Ante esta situación y al no poder garantizar la seguridad de la instalación y tras informar al Servicio de Patrimonio del Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria, se ha procedido a tramitar la baja y retirada de la misma.

Bajo este nuevo escenario, la previsión media de ingresos anuales por venta de energía se verá reducida, al contar con una instalación menos. En base a los datos mostrados, la estimación de la previsión en la facturación media total de ingresos por venta de la energía generada en las cuatro instalaciones fotovoltaicas en funcionamiento y adscritas a la ALGE (IES Schamann, CEIP Aragón, CEIP Guiniguada y UP Cono Sur), se cifra en 13.190 €/año.

Por lo tanto, la previsión de ingresos por la venta de energía fotovoltaica para el ejercicio 2020 se estima en 13.200,00 € (TRECE MIL DOSCIENTOS EUROS).

Por otro lado, en la previsión de ingresos totales del año 2020, además de los ingresos estimados por la venta de energía generada en el año, se ha de tener en cuenta que en 2020 se van a tramitar los atrasos en la facturación por la venta de energía correspondiente a una parte de la energía producida en año 2018 y 2019 pendiente de facturar estimada en 8.500€.(Ver Tabla 1).

Página 24 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019					
	Lidia Ester Segura Acosta				
	Virginia de Fuentes Quesada				
ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 24/123					







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 25 de 123

Tabla 1.- Tabla de previsión de ingresos:

Previsión de ingresos por venta de energía FV para el ejercicio 2020				
Ingresos pendientes por atrasos en la tramitación de la facturación de la venta de energía correspondiente a 2018 y 2019 (estimación en base a liquidaciones recibidas no facturadas y liquidaciones pendientes de recibir))	8.500,00€			
Ingresos por la facturación de la venta de energía correspondiente a 2020 (previsión)	13.200,00€			
TOTAL	21.700,00€			

Por tanto, siendo la previsión media anual de ingresos por venta de energía de 13.200€/año, más los importes previstos por la tramitación de atrasos en la facturación de parte de la venta de energía correspondiente liquidaciones pendientes de 2018 y 2019; la previsión de ingresos en este presupuesto por venta de energía fotovoltaica asciende a 21.700,00€. Los ingresos previstos se destinaran al capítulo 6 del presupuesto (Tabla 2).

Tabla 2. Distribución de ingresos por venta de energía en el presupuesto 2020.

Capítulo	Importe (€)	%
Cap. 6	21.700,00€	100%
TOTAL	21.700,00 €	100%

Las Palmas de Gran Canaria

Vº Bº LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA

Belén Hidalgo Martín

LA GERENTE DE LA ALGE Lidia Ester Segura Acosta

Página 25 de 123







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq Página: 26 de 123

8. RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS.

	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2020				
29/10/2019	ALGE AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA LAS PARAMAS DE GRAS CARAMAS	AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ALGE-LPGC)			
Conce	jalía Delegada:	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA			
	Presidencia:	Dª BELÉN HIDALGO MARTIN			
	Gerencia:	Dª LIDIA ESTER SEGURA ACOSTA			

CLASIF. POR PROGR.	CLASIF. ECONÓMICA	ALGE-LPGC. DESGLOSE PRESUPUESTO 2020	INGRESOS	GASTOS	TOTAL
		INGRESOS			812.939,21 €
	360.00	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	21.700,00€		
	400.00	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	546.239,21 €		
	700.00	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	245.000,00€		
GASTOS					812.939,21 €
		GASTOS - CAPÍTULO I			420.561,60€
172	101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO		57.747,90 €	
172	109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 3%		2.267,76€	
172	133.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		95.177,08€	
172	136.00	COMPLEMENTO DE GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES		7.269,62 €	
172	139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 3% P. LABORAL INDEFINIDO		4.023,08 €	
172	139.01	PREVISIÓN RPT		204.183,64 €	
172	160.00	SEGURIDAD SOCIAL		49.500,13 €	
172	162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		392,39€	
		GASTOS - CAPÍTULO II			119.677,61€
172	213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		5.000,00€	

Página 26 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019				
	Lidia Ester Segura Acosta			
Virginia de Fuentes Quesada				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	26/123	







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 27 de 123

			
172	215.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO	200,00€
172	216.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	350,00 €
172	220.00	MATERIAL DE OFICINA	2.000,00€
172	220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100,00 €
172	221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA (PEAJES FV)	77,61 €
172	221.04	VESTUARIO	150,00€
172	221.99	OTROS SUMINISTROS	500,00€
172	222.01	COMUNICACIONES POSTALES	300,00€
172	222.03	INFORMÁTICAS	500,00€
172	223.00	TRANSPORTES	500,00€
172	224.00	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00€
172	225.00	TRIBUTOS ESTATALES (FV)	2.000,00€
172	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.500,00€
172	226.03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	600,00€
172	226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5.000,00€
172	226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	16.000,00€
172	226.07	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	4.000,00 €
172	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00€
172	227.01	SEGURIDAD	4.000,00€
172	227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000,00 €
172	227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	30.000,00€
172	230.00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00 €
172	230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.200,00 €
172	230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.200,00€
172	231.00	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00€
172	231.10	LOCOMOCIONES DEL	1.500,00€

Página 27 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019				
	Lidia Ester Segura Acosta			
Virginia de Fuentes Quesada				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	27/123	







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 28 de 123

		PERSONAL DIRECTIVO		
172	231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00 €	
172	233.00	INDEMNIZACIONES	2.000,00 €	
172	260.00	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.000,00 €	
		GASTOS - CAPÍTULO IV		6.000,00€
172	489.00	A FAMILIAR E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	6.000,00 €	
		GASTOS - CAPÍTULO VI		266.700,00 €
172	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	3.400,00€	
172	625.00	MOBILIARIO	1.700,00 €	
172	626.00	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN (INVERSIÓN NUEVA)	4.000,00 €	
172	633.00	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	6.600,00 €	
172	641.00	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.	6.000,00 €	
172	650.00	GASTO EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	245.000,00 €	_

Página 28 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	OR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019				
	Lidia Ester Segura Acosta				
Virginia de Fuentes Quesada					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	28/123	



	ID. FIRMA afirma			FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin	Código S copia de este documen Este documento i
680+	afirma.redsara.es	Virginia de Fuentes Quesada	Lidia Ester Segura Acosta	<mark>։ (Concejala delegada de Sostenib</mark>	Seguro de verificación:680+VVpqW nto electrónico en la dirección: http: incorpora firma electrónica recono-
680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	es Quesada	ura Acosta	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Código Seguro de verificación: 680+VVpgWLtcjxuud6t 8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacio Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
	PÁGINA			FECHA	gridad de una odigo-seguro-de-verificac a, de firma electrónica.
	29/123			13/12/2019	ion





Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 29 de 123

ANEXO DE INVERSIONES

A) FINANCIACIÓN

				FINAN	CIACIÓN		
CLASIF. POR PROGRAMAS	CLASIF. ECONÓMICA	СОМСЕРТО	IMPORTE	RECURSOS GENERALES	CONTRIBUC. ESPECIALES	ENEJENAC., INVERSIONES Y MONETARIZ.	TRANSFERENCIA CAPITAL AYUNTAMIENTO
172	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	3.400,00€	3.400,00€			
172	625.00	MOBILIARIO	1.700,00€	1.700,00€			
172	626.00	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN (INVERSIÓN NUEVA)	4.000,00€	4.000,00€			
172	633.00	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	6.600,00€	6.600,00€			
172	641.00	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.	6.000,00€	6.000,00€			
172	650.00	GASTO EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	245.000,00€				245.000,00€
		TOTAL	266.700,00€				

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
30/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virginia	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia E	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de	FIRMADO POR
ion	gridad de una odigo-seguro-de-verificac ode firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:68 copia de este documento electrónico en la direc Este documento incorpora firma electrónic	





Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 30 de 123

B) COMPROMISOS PLURIANUALES

NO SE PREVÉN INVERSIONES DENTRO DE ESTE APARTADO





Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 31 de 123

Ver.: 2.0

9. INFORME DE PERSONAL

9.1. MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS BASES UTILIZADAS EN LA CUANTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 1 DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se realiza la presente Memoria Explicativa de las Bases utilizadas en la cuantificación de la propuesta de presupuesto del Capítulo I de la ALGE para el ejercicio 2020.

La cantidad a la que asciende el Capítulo 1 de la propuesta de presupuesto para el año 2020 asciende a 420.561,60€ siendo 49,57% superior su importe en relación al presupuesto del ejercicio del año 2019. Existe correlación entre los créditos consignados en el Capítulo 1 de Personal y el Anexo 1 de Personal.

La propuesta de presupuesto del Capítulo 1 para el ejercicio 2020, tiene en cuenta la tramitación paralela del expediente de creación del Servicio de Gestión y Transición Energética en el OA y de su Relación de Puestos de Trabajo cuya aprobación y entrada en vigor se prevé en el próximo ejercicio.

La Creación del Servicio en la ALGE surge de la necesidad de dotar de la estructura organizativa necesaria para afrontar las exigencias administrativas y técnicas en el desempeño de las funciones del OA.

Por otro lado, no se puede eludir el carácter de obligatoriedad de la RPT: "la necesidad de estructurar la organización a través de la RPT es un mandato de directa aplicación cuyo destinatario son las Administraciones, entre otras las Administraciones Locales, a las que se refiere expresamente el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local conforme al cual las Corporaciones Locales formaran la relación de todos los puestos de trabajo existentes en su organización, en los términos previsto en la legislación básica sobre función público (...)" (STSJ Canarias 31-12-2012)

".. la no elaboración por el Ayuntamiento de la Relación de Puestos de Trabajo supone el incumplimiento de una obligación jurídica. Si tenemos en cuenta que tal incumplimiento no solo es contrario a la más elemental exigencia de buena fe y, lo más importante, que constituye un innegable perjuicio a derechos e intereses legítimos, resulta inevitable, en aras de la

Página 31 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019			
	Lidia Ester Segura Acosta			
Virginia de Fuentes Quesada				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	31/123	







Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 32 de 123

Ver.: 2.0

salvaguarda del derecho a la tutela judicial efectiva y, fundamentalmente, del principio pro actione -principio que según reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo ha de inspirar la interpretación y aplicación de supuestos como el que nos ocupacondenar al citado Ayuntamiento a la elaboración de la tan mencionada Relación de Puestos de Trabajo". (Sentencia 131/2007, de 26 enero, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía).

En relación a la nueva RPT de la ALGE señalar las etapas más significativas que han tenido lugar en su tramitación:

- Con fecha 28 de noviembre de 2017, se alcanza acuerdo con los trabajadores en relación a la nueva Descripción de Puestos de Trabajo, en la aplicación del Manual de Valoración de Puestos de Trabajo del Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria y en la Relación de Puestos de Trabajo.
- 2. Con fecha 15 de enero de 2018 la Junta de Gobierno de la ciudad acordó la autorización a la Dirección General de la Asesoría Jurídica para no interponer recurso de apelación contra la sentencia de fecha 14 de diciembre de 2017, del juzgado de lo contencioso-administrativo núm. Uno, dictada en el procedimiento abreviado núm. 146/2015, interpuesto por los sindicatos CSIF-IC-UGT contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad, de fecha 18 de diciembre de 2014, por el que se aprobó la relación de puestos de trabajo de la ALGE, que entró en vigor en el año 2015.

Por otra parte, se autorizó para desistir del recurso de apelación 230/2017 interpuesto con fecha 8 de mayo de 2017 contra la sentencia de fecha 10 de abril de 2017, del juzgado de lo contencioso-administrativo núm. Seis, dictada en el procedimiento abreviado núm. 426/2015, interpuesto por los sindicatos CSIF-IC-UGT contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad, de fecha 19 de diciembre de 2013, por el que se aprobó la relación de puestos de trabajo de la ALGE, que estuvo en vigor durante el año 2014.

Con la anulación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la ALGE aprobadas en los años 2014 y 2015, actualmente se continuó con el trámite de la relación de puestos de trabajo que tendría carácter ex novo y que se preveía que entrase en vigor durante el ejercicio 2019.

3. Con fecha 26 de abril de 2018, la Junta de Gobierno de Las Palmas de Gran Canaria adopta el acuerdo de "Aprobación de la Descripción de los puestos de trabajo de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria." En esta misma fecha, adopta el acuerdo de "Aprobación de la aplicación del Manual de Valoración de los puestos de trabajo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a los puestos de trabajo de la ALGE." y aprueba la Descripción de Puestos de Trabajo de la ALGE y la aplicación del Manual de Valoración de los Puestos de Trabajo del Ayuntamiento (aprobado por Ayuntamiento el 9 de diciembre de 2017) a los puestos de la ALGE. (BOP Nº 57 de 11 de mayo de 2018).

Página 32 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019			
	Lidia Ester Segura Acosta			
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	32/123	







Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 33 de 123

Ver.: 2.0

4. El 15 de mayo de 2018 se remite a la Intervención General (IG) el expediente propuesta de aprobación de la RPT de la ALGE para su fiscalización.

- 5. Con fecha 10 de octubre de 2018, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo 1 de Las Palmas de Gran Canaria en el Procedimiento de Ejecución Título Judicial 49/2018 dimanante del procedimiento abreviado 146/2015, dicta diligencia de ordenación en la que se tiene solicitada la ejecución forzosa de la sentencia firme de anulación de la RPT.
- 6. Ante la situación de ejecución forzosa de la sentencia de fecha 14 de diciembre de 2017 que anulaba el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad, de fecha 18 de diciembre de 2014, por el que se aprobó la relación de puestos de trabajo de la ALGE, que entró en vigor en el año 2015, el 12 de noviembre de 2018, la Junta de Gobierno Local toma razón de la sentencia y se procede a retrotraer la situación retributiva de la plantilla de la ALGE a las condiciones previas a la misma, con efecto desde el 1 de noviembre de 2018.
- 7. Con fecha 9 de noviembre de 2018 Intervención General devuelve el expediente iniciado de la nueva RPT de la ALGE indicando varias cuestiones para las que solicita nueva documentación para la justificación/subsanación del expediente.

A consecuencia de lo anterior, tras un cambio de mandato en la corporación local y constituido el nuevo consejo rector de la ALGE, en fecha 20 de septiembre de 2019 se notifica al personal de la ALGE la continuación del procedimiento de negociación de la RPT, que aun existiendo un acuerdo previo de 28 de noviembre de 2017 relativos a la propuesta de la RPT de la ALGE, se ha requerido de la revisión de la misma dadas las necesidades sobrevenidas por:

- (i) Las especificaciones dadas para la firma de documentos a puestos concretos, recogidas en la Instrucción relativa a las firmas de los distintos documentos que constan en el acuerdo del Pleno de fecha 27 de julio de 2018, relativo a la "Aprobación del régimen de fiscalización de ingresos y fiscalización e intervención limitada previa sobre gastos y obligaciones para el ejercicio de la función interventora para el Ayuntamiento, sus organismos autónomos y el consorcio Museo Néstor".
- (ii) Las observaciones descritas en el informe de la IG respecto a la revisión del criterio jerárquico de la RPT de acuerdo con la estructura planteada y la descripción de los puestos, y una vez hecha efectiva la anulación de las RPT de la ALGE.
- (iii) La valoración de nuevas necesidades observadas con la aplicación de:
 - a. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el 09/03/2018 y la gestión de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
 - La aprobación definitiva de la Ordenanza Reguladora de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el 19 de mayo de 2017.

Página 33 de 123







Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 34 de 123

Ver.: 2.0

c. La designación de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria (Resolución del Alcalde nº17410 de 05/04/2019) como la entidad que realizará y coordinará cuantas actuaciones, colaboraciones y convenios sean necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dentro del Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible.

- d. Los acuerdos programáticos, 2019-2023, que se enmarcan en el contexto de líneas de trabajo que forman parte de las competencias estatuarias de este OA y adoptados por la nueva corporación, dentro del nuevo Plan Estratégico con objetivos para Las Palmas de Gran Canaria en el horizonte 2030 "con el reto de cumplir y hacer cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de definidos por las Naciones Unidas, ...". Entre ellos se recogen importantes líneas de acción en: Urbanismo sostenible, Movilidad sostenible y específicamente en Sostenibilidad y Transición Energética poniendo en énfasis la necesidad de tomar medidas y desarrollar políticas locales que mitiguen y frenen los efectos negativos del cambio climático y la contaminación derivadas de la actividad humana. Concretamente se propone:
 - Establecer un acuerdo entre la ALGE, el Parque Tecnológico de la ULPGC, los Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales y de Obras Públicas, para el desarrollo I+D+I para asesorar al ayuntamiento en las nuevas formas de energía.
 - Plan de ahorro energético municipal, que incluya la auditoría energética de todas las instalaciones municipales, a efectos de implantar progresivamente medidas de ahorro y reducción del consumo, mejorar la eficiencia de las instalaciones, las emisiones de CO2 a la atmósfera, y una mayor presencia de las fuentes de energía renovables en las instalaciones municipales.
 - Plan de fotovoltaicas en las instalaciones municipales –colegios, oficinas municipales, etc.--
 - Promover que, en la contratación del suministro eléctrico de las instalaciones municipales, la empresa adjudicataria indique en el contrato que un porcentaje (no inferior al 25%) de la energía suministrada objeto del contrato provenga de fuentes renovables, avalado mediante la correspondiente certificación de garantía de origen.
 - Apoyo a la rehabilitación energética de las comunidades de propietarios, ya sea mediante subvención o por convenio.

El 19 de noviembre de 2019, se alcanza acuerdo con los trabajadores para la Modificación de la DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA y para la de la APLICACIÓN DEL MANUAL DE VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LOS

Página 34 de 123

Código Seguro de verificación:680+VVpqwLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	FECHA	13/12/2019				
	Lidia Ester S						
	Virginia de Fue						
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	34/123			







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 35 de 123

PUESTOS DE LA ALGE respecto a la publicada Boletín Oficial de la Provincia, número 57, de fecha viernes 11 de mayo de 2018. Por otro lado, no se alcanza acuerdo en relación al acuerdo de aprobación de la relación de puestos de trabajo de la ALGE y en esa misma fecha se da por concluida el proceso de negociones con los trabajadores para continuar con la tramitación y aprobación de la RPT a la espera de recibir informe de la Intervención General sobre la Creación del Servicio de Gestión y Transición Energética en el OA.

La Agencia debe dotarse de medios materiales y personales adecuados para la consecución de sus fines y objetivos, a la vez que presta un servicio esencial a la comunidad. En este sentido debemos traer a colación lo señalado en el artículo 69.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015 y el artículo 90 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como lo previsto en los Estatutos de la propia Agencia, debido al incremento de competencias y en consecuencia actividad de la Agencia, resulta imprescindible proceder a la adecuación de la plantilla en relación con la eficacia en la prestación del servicio público que presta.

Por tanto, se ha realizado una previsión del capítulo 1 del presupuesto de la ALGE teniendo en cuenta esta situación, con la creación del Servicio y la tramitación de la aprobación de la nueva RPT de la ALGE para su entrada en vigor en 2020, quedando así reflejada en la modificación de la plantilla.

Se prevé un incremento retributivo del 3% para las diversas categorías de la plantilla, en previsión de las condiciones retributivas pactadas con los sindicatos se recojan en el Real Decreto-ley preceptivo o LGPE, por lo que se han consignado las cantidades correspondientes a las retribuciones y a la cuota patronal del gerente y al resto de la plantilla de la ALGE en las aplicaciones presupuestarias 109.00 (2.267,76€), en la 129.00 (5.378,30€) y 139.00 (4.023,13€), respectivamente, con carácter de no disponible, hasta que se apruebe el incremento, en su caso, por las Cortes Generales.

5. El desglose de los trienios y la antigüedad previstos para el ejercicio 2020 es el que se detalla a continuación:

GRUPO	A1	A2	C1	TOTAL
ANTIGÜEDAD	1.634,76€	1.777,44 €	1.344,96€	4.757,16 €
TRIENIO PP.EE	168,12 €	216,00€	193,60€	577,72€
			TOTAL	5.334,88 €

7. El detalle del subconcepto 160.00 se ha calculado al 30,9% sobre el total del bruto de las retribuciones las plazas de la plantilla con dotación económica (49.500,13€).

Página 35 de 123

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soster	FECHA	13/12/2019				
	Lidia Ester Se						
	Virginia de Fue						
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	35/123			







Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 36 de 123

Ver.: 2.0

8. En el detalle del subconcepto 139.01, Previsión RPT, se ha previsto la cantidad para hacer frente a los posibles incrementos económicos en la plantilla que puedan derivarse de la aprobación de la nueva RPT y su entrada en vigor. Está aplicación se declara de carácter no disponible, tal y como figura en las Bases de Ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. En previsión de la aprobación de la Nueva RPT y su entrada en vigor en 2020, en la partida 139.01 se prevé un importe de 204.183,64 €, que incluye los siguientes conceptos:

- Las diferencias de coste por los incrementos retributivos previstos en la RPT de los puestos actuales y en el incremento del 3%: 18.960,47€ y 568,81€ respectivamente.
- Una bolsa económica para la dotación parcial de los puestos de nueva creación previsto en la nueva en la RPT de la ALGE en tramitación, con un importe de: 204.183,64€.

Bien es sabido que existen restricciones en cuanto a la contratación de personal laboral temporal y nombramientos de funcionarios interinos, que vienen dadas por las LPGEs desde 2013. Sin embargo, existe en la ALGE la necesidad urgente e inaplazable de disponer de medios humanos suficientes para el desempeño de su actividad de forma eficaz y eficiente, y resolver la situación de saturación y acumulación de tareas administrativas y técnicas que limitan su operatividad.

Destacar que desde el año 2009 hasta la fecha, la ALGE, ha desarrollado su actividad con el mismo número de trabajadores, tres, pero en situaciones coyunturales diferentes tanto en el plano económico como en el administrativo o de gestión.

Actualmente, cada vez son más las responsabilidades que el organismo autónomo debe asumir derivadas del cumplimiento y adaptación a los cambios legislativos, tanto a nivel de organización como respecto a exigencias europeas en materia de eficiencia energética, fomento de uso de energías renovables y en definitiva en el establecimiento de un modelo de desarrollo local más sostenible. Tal es así, que ha sido necesario realizar la atribución temporal de funciones encomendada al empleado que actualmente ocupa el puesto de Técnico de Grado Medio (A2) para dar cumplimiento a los requisitos de firma de los distintos documentos que constan en el acuerdo del pleno de fecha 27/07/2018, relativo a la "aprobación del régimen de fiscalización de ingresos y de fiscalización e intervención limitada previa sobre gastos y obligaciones para el ejercicio de la función interventora para el Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y el Consorcio Museo de Néstor".

La función de Gestión Energética de la ALGE debe sustentarse en el conocimiento transversal de la institución municipal, para así identificar necesidades, establecer prioridades y facilitar la coordinación de acciones. La Agencia puede y debe desempeñar su función promotora de la

Página 36 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019				
	Lidia Ester Segura Acosta							
	Virginia de Fuentes Quesada							
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	36/123					







Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 37 de 123

Ver.: 2.0

coordinación necesaria para alinear proyectos del Ayuntamiento en el ámbito de la sostenibilidad energética local que permitan o faciliten el acceso a subvenciones y financiación.

Por todo lo expuesto, es prioridad para este organismo autónomo resolver exitosamente la tramitación del expediente de aprobación de su Relación de Puestos de Trabajo para su entrada en vigor junto con el presupuesto del ejercicio 2020.

La propuesta de presupuesto del Capítulo 1 para el ejercicio 2020, presenta el siguiente detalle por subconceptos:

APLICACIÓN	PRESUPUESTO 2020	
172/101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	57.747,90€
172/109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 3%	2.267,76€
172/133.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	95.177,08 €
172/136.00	COMPLEMENTO DE GARANTÍAS RETRIBUTIVAS LABORALES	7.269,62 €
172/139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 3% P. LABORAL INDEF.	4.023,08 €
172/139.01	PREVISIÓN RPT	204.183,64 €
172/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	49.500,13 €
172/162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	392,39€
	TOTAL	420.561,60 €

Página 37 de 123







Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 38 de 123

Ver.: 2.0

PLANTILLA DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

0. DIRECTIVO (plaza ocupada)

PERSONAL DIRECTIVO

TOTAL PLAZAS:	1		
	DIRECTIVO		
	DIRECTIVO:	GERENTE	
	PLAZAS	1	

1. LABORALES IN	IDEFINIDOS (plazas ocupadas)	
ESCALA		ADMINISTRACIÓN GENERAL
TOTAL PLAZAS:	2	
	SUBESCALA	DE GESTIÓN
	SUBGRUPO	A2
	PLAZAS	1
	SUBESCALA	ADMINISTRATIVA Y AUXILIAR
	SUBGRUPO	C1
	PLAZAS	1
ESCALA		ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
TOTAL PLAZAS:	1	ADMINISTRACION ESPECIAL
TOTAL LALAS.	SUBESCALA	TÉCNICA
	CLASE	SUPERIOR
	SUBGRUPO	A1
	PLAZAS	1
TOTAL PLAZAS:		3

Página 38 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019				
	Lidia Ester Segura Acosta							
Virginia de Fuentes Quesada								
ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 38/123								



		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
39/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virgini	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada c	FIRMADO POR
ion	ygridad de una odigo-seguro-de-verificaci , de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: copia de este documento electrónico en la dire Este documento incorpora firma electrón	





Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 39 de 123

10. ANEXO DE PERSONAL

AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

CAPÍTULO 1 - EJERCICIO 2020





Ver.: 2.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 40 de 123

PRESUPUESTO 2020

	AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA												
	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO CARACTERÍSTICASO REQUISITOS DE DESEMPEÑO RETRIBUCIONES												
Código del puesto	Denominación del puesto	Vínculo	G. de Clasific.	Escala	Subescala/Clase	Forma de provisión	Admon. de Procedencia	Código Titulación		Comp. Espec.	Otros datos de interés	BRUTO ANUAL	DT
	Ingeniero Industrial	Laboral Indefinido	A/A1	A/A1 Admón. Especial Téc. Superior AE 22 22								36.427,54€	12
	Técnico Medio de Administración	Laboral Indefinido	A/A2	A/A2 Admón. General Gestión 20 20							29.485,06€	12	
	Administrativo	Laboral Indefinido	C/C1	Admón. General	Administrativa	-	-	-	16	16		23.929,60€	12
Gerente Directivo								57.747,90 €	12				
					-								
								тот	AL RET	RIBUCIO	NES ALGE	147.590,10 €	
									TOTA	L PLANT	ILLA ALGE	4	

EXPEDIENTE ALGE-LPGC

41/123	PÁGINA	afirma.redsara.es 680+VVpqwLtcjXuud6t8NA==		ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada		
		Lidia Ester Segura Acosta		
	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo I	FIRMADO POR
) à:	egridad de una odigo-seguro-de-verific e, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Có copia de este doc Este docum	





Ver.: 2.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 41 de 123

11. ANEXO. CUADRE ANEXO DE PERSONAL

EXPEDIENTE ALGE-LPGC

PRESUPUESTO 2020

AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTOS 2020





Ver.: 2.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 42 de 123

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

CAPÍTULO I	ANEXO DE PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PRO	ECO	APLICACIÓN	IMPORTE
420.561,60€	147.590,10€	272.971,50€		172.00	109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 3%	2.267,76 €
				172.00	133.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	5.334,88 €
				172.00	136.00	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES	7.269,62 €
				172.00	139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 3% PERSONAL LAB. INDEFINIDO.	4.023,08 €
				172.00	139.01	PREVISIÓN RPT	204.183,64 €
				172.00	160.00	SEGURIDAD SOCIAL	49.500,13 €
				172.00	162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	392,39€
				-		TOTAL	272.971,50€

Observaciones:

La aplicación presupuestaria 133.00 recoge la antigüedad y los trienios de las pagas extras.





Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 43 de 123

12. FICHAS DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020

Página **43** de **123**

	Código Seguro de verificación:680+VVV _E copia de este documento electrónico en la dirección: h Este documento incorpora firma electrónica reco	oqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la int https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/c nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	egridad de una odigo-seguro-de-verifica e, de firma electrónica.	cion			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019			
	Lidia Ester Segura Acosta						
	Virginia de Fuentes Quesada						
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	43/123				







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq Página: 44 de 123

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

PRESUPUESTO POR OBJETIVOS

OLPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA

172.00

OBJETIVOS

 Mejorar la planificación y gestión energética municipal, tanto en el Ayuntamiento como en la ciudad, en coordinación con todas las Áreas, Empresas y Entidades municipales y con las diferentes Administraciones,

eficiencia energética en instalaciones municipales. Porcentaje de acciones realizadas del Programa 1: Ahorro y Eficiencia Energética. P N° Colaboraciones realizadas como parte del Programa 4: Apoyo institucional. Col		2020
Nº Colaboraciones realizadas como parte del Programa 4: Apoyo institucional.	Número	7_
institucional. Coli	Porcentaje	70
	Nº olaboraciones	>=3
	rcentaje Grado Ejecución	100

2. Fomentar el Ahorro y la eficiencia Energética, y la implantación de la Energías Renovables

INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
Acciones del Plan de Acción de la ALGE-LPGC incluidas en el Programa 2: Energías Renovables, y el Programa 3: Difusión y Formación.	Número	8
Porcentaje de acciones realizadas del Programa 2: Energías Renovables	Porcentaje	70
Número de acciones realizadas del Programa 3: Difusión y formación	Número	>=3
Porcentaje de participantes en las actividades de formación/divulgación desarrolladas por la ALGE que manifiesten un nivel razonable de satisfacción con la acción realizada	Porcentaje	75
KW instalados de EERR	Nº KW	>=10

LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA LA GERENTE DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Belén Hidalgo Martín

Lidia Ester Segura Acosta

Página 44 de 123







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 45 de 123

	CAPÍTUL	O 2: GASTO	S EN BIENE	S CORRIEN	TES Y SERVIC	cios	1
	1,22,0,21,27	o z. onore		- 4 5 6 4 9	TEO TOLICTA	1 1	LPGC
	CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA			ICACIÓN ÓMICA	227.99	IMPORTE	20.067,65€
DENOMIN	ACIÓN	OTROS TRABA	JOS REALIZAD	OS POR OTRA	S EMPRESAS Y F	PROFESIONALES	
EXPTE.		DENO	MINACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2020
PG07-2019		S DE CONSULTORÍA LEGAL EN MATERIA DE ACIÓN PÚBLICA			2020	6,177,00 €	6.177,00 €
PG21-2019	ACCESIBILID.	ASISTENCIA TÉCNICA WEB PARA LA DECLARACIÓN DE ACCESIBILIDAD DE LA WEB Y LA INCORPORACIÓN DE UN ENTORNO COLABORATIVO				852,00 €	852,00 €
PG22-2019	SERVICIO DE ELABORACIÓ	SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO LABORAL PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA RELACIÓN DE				2.928,75 €	2.928,75
PUESTOS DE TRABAJO DEL LA ALGE SERVICIO DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PERFILES DE LA AGENCIALOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EN LAS REDES SOCIALES				CIA LOCAL	2020	10.110,00 €	10.110,00 €
CRÉDITO INICIAL 2019 26.223,25 € F				ROPUESTA 2020		.067,75€	
		IMPOR	TE ANUALIDAD	CONTRATOS	PLURIANUALES		
EXPTE.	2020	2021	2022	2023	2024	Resto de Anualidades	TOTAL
PG07-2019	6.177,00 €						6.177,00 €
PG21-2019	852,00 €						852,00 €
PG22-2019	2.928,75 €	1					2.928,75 €
PG26-2019	10.110,00 €						10.110,00 €
Observacion	es:						
2019			9.265,50€ 6.177,00€	Importe € 5.964,00€ 852,00€ 6.816,00€	Importe € 6.123,75€ 2.928,75€ 9.052,50€	Importe € 4.870,00€ 10.110,00€ 14.980,00€	
S	OSTENIBIL	ALA DELEG IDAD AMBI GANADERÍ	ENTAL,		TORA DE LA	DE LA AGENCI ENERGÍA DE I RAN CANARIA	AS PALMAS
		Hidalgo Marti				ter Segura Acosi	

Página **45** de **123**

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019				13/12/2019	
	Lidia Ester Segura Acosta				
	Virginia de Fuentes Quesada				
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 45/123				







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 46 de 123

	CAPÍTI	JLO 2: GAS	TOS EN BIENES	CORRIENT	TES Y SERVIC	ios	1 LPGC
CLASIFICAC PROGR		172.00	CLASIFI	CACIÓN ÓMICA	226.02	IMPORTE	2513,4
DENOMIN	ACIÓN	PUBLICIDAD	Y PROPAGANDA				
EXPTE.		DEN	IOMNACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2020
PG24-2020	LA PROM	OCIÓN DE LA EGETAL USADO	CIÓN DE LA CAMPAÑA SEPARACIÓN Y R EN EL SECTOR RES	ECOGIDA DEL	2020	2513,4	2513,4
CRÉDITO	INICIAL 20	7	13.355,10€		OPUESTA 2020	2	2513,4€
	2424		ORTE ANUALIDAD		T	Resto de	
EXPTE. PG24-2020	2020 2513,4	2021	2022	2023	2024	Anualidades	TOTAL
G24-2020	2515,4						
9			-				
			101				
Observacion	ec.						
Periodo coi 2019 2020 Total	ntrato	Import 13.355, 2.513, 15.868,5	10€ 40€ 50€	7			
S	OSTENIB	JALA DELE ILIDAD AM A, GANADE			TORA DE LA	DE LA AGENCI ENERGÍA DE I RAN CANARIA	AS PALMAS

Página 46 de 123

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	FECHA	13/12/2019		
	Lidia Ester Se	egura Acosta			
	Virginia de Fuentes Quesada				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	46/123		







Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 47 de 123

Ver.: 2.0

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	2020
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL	2 BIS

	CATTOCO II GAST	OS DE PERSONAL		LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	172.00			
SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN		INICIAL 2019	PREVISIÓN 2020
162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL 250,77 €			392,39
	TOTAL PROPUESTA PA	ARA 2020		392,39
Observaciones:				
SOSTE	ICEJALA DELEGADA DE NIBILIDAD AMBIENTAL, URA, GANADERÍA Y PESCA		E LA AGENCIA LO GÍA DE LAS PALM CANARIA	

Página **47** de **123**

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA 13/12/2019						
	Lidia Ester Segura Acosta					
	Virginia de Fuentes Quesada					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 47/123					







Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 48 de 123

Ver.: 2.0

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	2020
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2 LPGC

CLASIFICACIO PROGRA		172.00	IMPORTE	97.096,46 €		
SUBCONCEP.	DENC	DMINACIÓN	INICIAL 2019	PREVISIÓN 2020		
213.00	MAQUINA	ARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.510,00 €	5.000,00 €		
215.00	MOBILIA		500,00€	200,00 €		
216.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		500,00€	350,00 €		
220.00	MATERIAL DE OFICINA		2.000,00€	2.000,00€		
220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE		500,00 €	100,00 €		
221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA (PEAJES FV)		100,00€	77,61 €		
221.04	VESTUARIO		300,00€	150,00€		
221.99	OTROS SUMINISTROS		500,00 €	500,00 €		
222.01	COMUNICACIONES POSTALES		400,00 €	300,00 €		
222.03	03 INFORMÁTICAS		INFORMÁTICAS		500,00 €	500,00 €
223.00	TRANSPO	ORTES	500,00€	500,00€		
224.00	PRIMAS	DE SEGUROS	1.000,00€	1.000,00€		
225.00	TRIBUTO	S ESTATALES (FV)	2.000,00€	2.000,00 €		
226.02	PUBLICIE	DAD Y PROPAGANDA	8.720,58 €	7.986,60 €		
226.03	PUBLICA	CIONES EN DIARIOS OFICIALES	1.000,00€	600,00€		
226.04	JURÍDICO	OS, CONTENCIOSOS	2.000,00€	5.000,00€		
226.06	REUNION	IES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.500,00 €	16.000,00 €		
226.07	OPOSICI	ONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	1.000,00 €	4.000,00 €		
226.99	OTROS C	GASTOS DIVERSOS	4.000,00€	4.000,00€		
227.01	SEGURIE	DAD	4.000,00€	4.000,00€		
227.06	ESTUDIO	S Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.000,00 €	20.000,00 €		
227.99	OTROS T	RABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y ONALES	15.104,75€	9.932,25€		
230.00	DIETAS	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00€	1.500,00€		
230.10	DIETAS	DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00 €	1.200,00 €		
230.20		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.500,00€	1.200,00€		
231.00	LOCOMO	CIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE IO	1.500,00 €	1.500,00 €		
231.10	LOCOMO	CIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00 €	1.500,00 €		
231.20	LOCOMO	CIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00€	2.000,00€		
233.00	Dr. 4	ZACIONES	1.000,00€	2.000,00 €		
260.00	TRABAJO LUCRO	OS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE	4.000,00€	2.000,00 €		
		TOTAL PROPUESTA PARA 2020		97.096,46 €		

Observaciones:

LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA LA GERENTE DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Belén Hidalgo Martín

Lidia Ester Segura Acosta

Página 48 de 123

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	FECHA	13/12/2019			
	Lidia Ester Segura Acosta					
	Virginia de Fuentes Quesada					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 48/123					







Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 49 de 123

Ver.: 2.0

PRESUPU	ESTO	GENERAL D	EL EXCMO. AYUN	TAMI	ENTO DE	LAS PAL	MAS DE G	i.c. 2020
		CAPÍTULO	4: TANSFERENCI	AS CO	RRIENT	ES		4A LPGC
CLASIFICACIÓN PROGRAMA		172.00	CLASIFICAC ECONÓMIC		489	0.00	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINAC	IÓN	A FAMILIAR	E INSTITUCIONES SIN	FINES	DE LUCRO.	3	177	
INICIA	L 2019		6.000,00€		PROPUE	STA 2020		6.000,00 €
	JL	JSTIFICACIÓN	DETALLADA DE LA P	ROPUE	STA			IMPORTE (€)
Importe previsto entidad colabora		ácticas remune	radas de alumnos unive	ersitarios	mediante c	onvenio cor		6.000,00 €
		TOTAL	PROPUESTA PARA 2	2020				6.000,00 €
Plan, norma	conve	nio que	subvención o ayuda:	Convoc	atoria públi	ca	S/N	
habilite, en su d Beneficiarios		70	s/ recién egresados			Núm	ara	2
Dellelicialios	Alumn	os universitano		CIACIÓ		Null	leio	
	F	W_0/ W W	1			Comu	hshin	2006
Ayuntamiento		Estado	Fondos Europeos	Ca	bildo	Autón		Otros
Observaciones			1					
SOS	TENIE	EJALA DELI BILIDAD AM RA GANADE		G		DE LA EI		CIA LOCAL E LAS PALMAS IA
	Belé	n Hidalgo M	artín		I	.idia Ester	· Segura Ac	osta

Página 49 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VV _E copia de este documento electrónico en la dirección: h Este documento incorpora firma electrónica reco	ogWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la into https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/c nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	egridad de una odigo-seguro-de-verificad e, de firma electrónica.	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester S	egura Acosta		
	Virginia de Fue	entes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	49/123







Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 50 de 123

Ver.: 2.0

PRESUP	UESTO G	ENER	AL DE	L EXC	40. A	YUNTAM	IIENTO DE LA	S PALI	MAS D	E G.C.		2020
		C/	APÍTU	LO 6: I	NVE	RSIONES	REALES					5 LPGC
CLASIFICACIO PROGRA		172.	.00		ASIFIC CONÓI		623.00	ı	MPORTE			3.400,00€
DENOMINACIÓ	MAQUIN	ARIA, II	NSTALA	CIONES	TÉCN	ICAS Y UTI	LLAJE					
CÓDIGO DEL F	PROYECTO D	DE INVE	RSIÓN				AÑO DE INIC	10			ÑO DE LIZACIÓN	
	ACIÓN DEL F DE INVERSIÓ		то							FINAL	ZACIC	л
LOCALIZACIÓ	N DISTE	RITO										
	- 1				IMPO	RTE ANUA	LIDAD (€)					
2020	2021	1 T	202	2		023	2024	RESTOA	NUALIDAD	DES	Т	OTAL
3.400,000	9000000											400,00€
Objeto y fina	0.5	inversi	ón:									
Gastos de i	nversión nu	eva en r	maquina	ria, instal	lacione	s técnicas y	utillaje.					
Plan, conver												
incluye el pr				ETALLA	DA DE	LA PROPU	JESTA			IMP	ORTE	(€)
		тот	TAL PR	OPUES1	TA PAI	RA 2020			₽		3.	400,00€
	F	INANCIA	ACIÓN PE	ROPIA			FIN	IANCIACIÓ	N AJEN	A		10
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	E	ENAJ.	1	DITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTA		UNIÓ		otros
2020	3.400,00)€										
2021												
2022		_		+		-		-				
2023 OTROS AÑOS		+		+		_		+	-+		\dashv	
TOTAL	3.400,00)€		+				+	\dashv		\dashv	
Observacion	nes:					1		1				
SC	A CONCE OSTENIB ICULTUR	ILIDA	DAME	BIENTA	L,		LA GEREN GESTORA DE I		ERGÍA	DE I	AS I	
	Belén	ı Hidal	go Mar	tín			Lid	ia Ester	Segura	Acost	a	

Página 50 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVp copia de este documento electrónico en la dirección: h Este documento incorpora firma electrónica reco	qWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la inte ttps://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/o nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	egridad de una odigo-seguro-de-verifica e, de firma electrónica.	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soster	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester Se	egura Acosta		
	Virginia de Fue	entes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	50/123
	680)+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		

		680+VVpqWItcjXuud6t8NA==	68	
51/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virginia de Fu	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia Ester S	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sost	FIRMADO POR
yion	egridad de una odigo-seguro-de-verificaco, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+VV copia de este documento electrónico en la dirección: Este documento incorpora firma electrónica rec	





Ver.: 2.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 51 de 123

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

	PRE	SUPUESTO GENI	EKAL DEL E	ACMO. AYUNI	AMIEN	IIO DE LAS PAI	MAS DE G.C.		2020		
			CAPÍTULO	6: INVERSIO	NES RE	ALES			5 ANEXO		
CLASIFICA	CIÓN POR PROGRAMA	172	.00	CLASIFICA	CIÓN ECC	NÓMICA	623.00				
ÓDIGO DE PRO	уЕСТО	DENOM	INACIÓN	MAQUINARIA, I	NSTALAC	CIONES TÉCNICAS	YUTILLAJE				
			FINAN	ICIACIÓN							
		AYUNTAMIENTO					FINANCIACIÓN AJE	NA			
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ, INVERS,	CRÉDITO	CABIL	DO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS		
2020	3.400,00€										
2021							12				
2022							1				
2023											
OTROS AÑOS											
TOTAL	3.400,00 €										
Observaciones							1				
LA CON	CEJALA DELEGAI AGRICULTUR	DA DE SOSTENIB RA GANADERÍA Y		BIENTAL,	LA			CAL GESTORA DE LÆ GRAN CANARIA	A ENERGÍA		
	Belé	n Hidalgo Martin			Lidia Ester Segura Acosta						





Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 52 de 123

Ver.: 2.0

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2020 5 **CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES LPGC** CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 172.00 625.00 IMPORTE 1.700,00€ DENOMINACIÓN MOBILIARIOS AÑO DE FINALIZACIÓN CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN AÑO DE INICIO DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN LOCALIZACIÓN DISTRITO IMPORTE ANUALIDAD (€) 2020 2021 2022 RESTO ANUALIDADES TOTAL 1.700,00€ 1.700,00€ Objeto y finalidad de la inversión: Gastos de inversión en mobiliario. Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión: JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA IMPORTE (€) 1.700,00€ TOTAL PROPUESTA PARA 2018 1.700,00€ FINANCIACIÓN PROPIA FINANCIACIÓN AJENA ENAJ. UNIÓN EUROPEA FONDOS EJERCICIO CRÉDITO CABILDO COM. AUTÓN. ESTADO OTROS **INVERS PROPIOS** 2020 1.700,00€ 2021 2022 2023 OTROS AÑOS TOTAL 1.700,00€ Observaciones: LA GERENTE DE LA AGENCIA LOCAL LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA DE GRAN CANARIA Belén Hidalgo Martin Lidia Ester Segura Acosta

Página 52 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVp copia de este documento electrónico en la dirección: h Este documento incorpora firma electrónica reco	qWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la inte ttps://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/o nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	egridad de una odigo-seguro-de-verificac e, de firma electrónica.	ion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester So	egura Acosta		
	Virginia de Fue	entes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	52/123

680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	68	
53/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virginia de Fue	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia Ester S	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	FIRMADO POR
ion	gridad de una digo-seguro-de-verificac de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpgWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacio Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+\VV _E copia de este documento electrónico en la dirección: h Este documento incorpora firma electrónica recc	





Ver.: 2.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 53 de 123

EXPEDIENTE ALGE-LPGC ADELA PRESUPUESTO 2020

	PRE	SUPUESTO GENI	ERAL DEL I	EXCMO. AYUN	TAMIENTO DE LAS	PALMAS DE G.C.		2020		
			CAPÍTULO	6: INVERSIO	SIONES REALES					
CLASIFICA	CIÓN POR PROGRAMA	172	.00	CLASIFICA	CIÓN ECONÓMICA	625.00		LPGC		
CÓDIGO DE PRO	YECTO	DENOM	INACIÓN	MOBILIARIOS						
		"	FINAN	NCIACIÓN						
		AYUNTAMIENTO				FINANCIACIÓN AJE	NA			
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ, INVERS.	CRÉDITO	CABI	LDO COM. AUTO	ÓN. ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS		
2020	1.700,00 €									
2021										
2022										
2023										
OTROS AÑOS	- 1									
TOTAL	1.700,00€	= = = = = = = = = = = = = = = = = = = =	12.2							
Observaciones				*						
LA CON	CEJALA DELEGAI AGRICULTUR	DA DE SOSTENIB RA GANADERÍA Y		IBIENTAL,		DE LA AGENCIA LOC DE LAS PALMAS DE		A ENERGÍA		
	Belé	n Hidalgo Martin				Lidia Ester Segi	ıra Acosta			





Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 54 de 123

Ver.: 2.0

PRESUP	UESTO GENI	ERAL DEL	. EXCMO. A	YUNTAM	IIENTO DE LA	S PALMA	S DE G	G.C.	2020	
		CAPÍTUL	.O 6: INVE	RSIONES	REALES				5 LPGC	
CLASIFICACIÓ PROGRAI		72.00	CLASIFIC ECONÓI		626.00	IMP	ORTE		4.000,000	
DENOMINACIÓ	N EQUIPOS PA	RA PROCE	SO DE INFOR	MACIÓN						
CÓDIGO DEL F	PROYECTO DE IN	IVERSIÓN			AÑO DE INIC	10	AÑO DE FINALIZACIÓN			
	ACIÓN DEL PROY DE INVERSIÓN	/ECTO							**	
LOCALIZACIÓ										
	112	_	IMPO	RTE ANUA	LIDAD (€)					
2020	2021	2022	2 2	023	2024	RESTO ANUA	ALIDADES	Т	OTAL	
4.000,00€	8							4.	000,00€	
Objeto y fina	lidad de la inve	ersión:				1		1		
90421	de equipos para	51	información.							
	nio o norma en o oyecto de inver JUSTIFI	sión:	TALLADA DE	LA PROPL	JESTA			IMPORTE	: (€)	
	55511	CACION D						•		
								4.	000,00€	
			DPUESTA PAI	RA 2020					000,00€ 000,00€	
	FINAN	ICIACIÓN PR		RA 2020		ANCIACIÓN I		4.	\$ (2) (10 de	
EJERCICIO				RA 2020	FIN COM. AUTÓN.	ANCIACIÓN ANCIACIÓN ESTADO	, U		\$ (2) (10 de	
2020	FINAN	ICIACIÓN PR	OPIA T				, U	4. JNIÓN	000,00€	
2020 2021	FINAN FONDOS PROPIOS	ICIACIÓN PR	OPIA T				, U	4. JNIÓN	000,00€	
2020 2021 2022	FINAN FONDOS PROPIOS	ICIACIÓN PR	OPIA T				, U	4. JNIÓN	000,00€	
2020 2021 2022 2023	FINAN FONDOS PROPIOS	ICIACIÓN PR	OPIA T				, U	4. JNIÓN	000,00€	
2020 2021 2022 2023 OTROS AÑOS	FONDOS PROPIOS 4.000,00€	ICIACIÓN PR	OPIA T				, U	4. JNIÓN	000,00€	
2020 2021 2022 2023	FINAN FONDOS PROPIOS 4.000,00€	ICIACIÓN PR	OPIA T				, U	4. JNIÓN	000,00€	
2020 2021 2022 2023 TROS AÑOS TOTAL Observacion	FINAN FONDOS PROPIOS 4.000,00€	ICIACIÓN PR ENAJ. INVERS.	OPIA CRÉDITO			ESTADO	UEUI	JINIÓN ROPEA	000,00€ OTROS	
2020 2021 2022 2023 OTROS AÑOS TOTAL Observacion	FINAN FONDOS PROPIOS 4.000,00€ 4.000,00€ 4.000,00€	EIACIÓN PRE ENAJ. INVERS.	CRÉDITO CRÉDITO SADA DE IENTAL,	CABILDO	LA GEREN	ESTADO	A AGEN	A. JINIÓN ROPEA NCIA LO DE LAS F	000,00€ OTROS	

Página **54** de **123**

	copia de este documento electrónico en la dirección: h	ogWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la into https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/c nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	odigo-seguro-de-verifica	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester S	egura Acosta		
	Virginia de Fue	entes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	54/123

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
55/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virginia de Fi	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia Ester	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sost	FIRMADO POR
ion	gridad de una odigo-seguro-de-verificaci ode firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcJXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificación Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+VV copia de este documento electrónico en la dirección: Este documento incorpora firma electrónica rec	





Ver.: 2.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 55 de 123

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

	PRE	SUPUESTO GENI	ERAL DEL	EXCMO. AYUN	JNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.					
			CAPÍTULO	6: INVERSIO	NES REALES				5 ANEXO	
CLASIFICA	CIÓN POR PROGRAMA	172	.00	CLASIFICA	CIÓN ECONÓMICA	-	626.00			
ÓDIGO DE PRO	УЕСТО	DENOM	INACIÓN	EQUIPOS PARA	A PROCESO DE INF	ORMACIÓ	N			
			FINA	NCIACIÓN						
		AYUNTAMIENTO					FINANCIACIÓN AJE	INA.		
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDIT	O CABI	DO COM.	AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS	
2020	4.000,00€									
2021										
2022										
2023	os									
OTROS AÑOS						- 4				
TOTAL	4.000,00 €				31():					
bservaciones	CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA Belén Hidalgo Martín							TAIL V		
LA CONG					LA GERENTE DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
						Ŕ	Lidia Ester Seg	ura Acosta		





Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 56 de 123

Ver.: 2.0

PRESUP	UESTO	GENE	RAL DEI	_ EXC	MO. A	YUNTAM	IIENTO DE LA	S PAL	MAS [E G.	C.	2020
		C	CAPÍTUI	.0 6:	INVER	RSIONES	REALES					5 LPGC
CLASIFICACIÓ PROGRAI		17	2.00		LASIFIC. ECONÓN		633.00		IMPORT	E		6.600,00€
DENOMINACIÓ	N REPO	SICIÓN	DE MAQ	UINAR	IA, INST	ALACIONE	S TÉCNICAS Y U	ITILLAJE	1			
CÓDIGO DEL F	ROYECTO	DE INV	ERSIÓN				AÑO DE INIC	10			AÑO DE	ÓΝ
DENOMINA	ACIÓN DEL		сто				77.					
LOCALIZACIÓ		TRITO										
7 () 1 () 4 () 1 () 5 ()					IMPO	RTE ANUA	LIDAD (€)					
2020	20	21	202	2	_	023	2024	RESTO	ANUALIDA	ADES		TOTAL
6.600,000	2											.600,00€
Objeto y fina	lidad de l	a inver	sión:									
Adquisición a la ALGE	de eleme	ntos de	reposición	de eler	mentos p	oor reparac	ión o adecuación t	técnica d	le la inst	alaciór	n de EE	RR adscritas
Plan, conver incluye el pr	oyecto de	invers	ión:									
	JI	JSTIFIC	ACION DI	ETALL	ADA DE	LA PROP	UESTA			IIV	/IPOR ΤΙ	E (€)
		т	OTAL PRO	OPUES	TA PAI	RA 2020					6	.600,00€
		FINANC	IACIÓN PR	OPIA			FIN	IANCIACI	ÓN AJEI	NA		
EJERCICIO	FONDO		ENAJ. INVERS.	CRI	ÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	EST	ADO		IIÓN OPEA	otros
2020	6.600,											
2021												
2022												
2023												
OTROS AÑOS				_								
TOTAL Observacion	6.600,	00€						<u> </u>				
LA SO	A CONC	BILID	A DELEC AD AMB ANADER	IENT.	AL,		LA GEREN GESTORA DE I		VERGÍ	A DE	LAS	
	Belo	én Hida	algo Mar	tín			Lid	ia Estei	r Segur	a Aco	osta	

Página **56** de **123**

	Código Seguro de verificación:680+VVp copia de este documento electrónico en la dirección: h Este documento incorpora firma electrónica reco	qWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la inte ttps://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/c nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre	egridad de una odigo-seguro-de-verificad e, de firma electrónica.	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soster	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester Se	egura Acosta		
	Virginia de Fue	entes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	56/123



		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	68	
57/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virginia de Fu	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia Ester S	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	FIRMADO POR
ion	gridad de una digo-seguro-de-verificaci de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VV; copia de este documento electrónico en la dirección: l Este documento incorpora firma electrónica reco	





Ver.: 2.0

Ref.: LSA/vfq

PRESUPUESTO 2020 Página: 57 de 123

	PRE	SUPUESTO GENI	EKAL DEL	EXCMO. ATUNI	AMIENTO DE LAS	PALMAS DE G.C.		2020 5 ANEXO		
			CAPÍTUL	O 6: INVERSIO	VERSIONES REALES					
CLASIFICA	CIÓN POR PROGRAMA	172	00	CLASIFICA	CIÓN ECONÓMICA	633.00				
ÓDIGO DE PRO	РЕСТО	DENOMI	NACIÓN	REPOSICIÓN D	E MAQUINARIA, INSTA	LACIONES TÉCNICAS Y	UTILLAJE			
			FINA	NCIACIÓN						
		AYUNTAMIENTO				FINANCIACIÓN A.	ENA			
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDIT	O CABII	DO COM. AUTÓ	N, ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS		
2020	6.600,00 €									
2021										
2022										
2023	TROS AÑOS									
OTROS AÑOS										
TOTAL	AND THE PROPERTY OF THE PROPER									
Observaciones	ervaciones					*	*			
LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA				MBIENTAL,	LA GERENTE DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
						Lidia Ester Seg	gura Acosta			

EXPEDIENTE ALGE-LPGC





Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq Página: 58 de 123

PRESUP	UESTO GEN	IERAL DE	L EXCMO	. AYUNTA	MIENTO DE LA	AS PALM	AS DE G	G.C.	2020	
		CAPÍTUI	LO 6: I N \	/ERSIONE	S REALES				5 LPGC	
CLASIFICACIÓ PROGRAI		172.00		IFICACIÓN NÓMICA	641.00	IM	PORTE		6.000,00€	
DENOMINACIÓ	N GASTOS EN	N APLICACIO	NES INFO	RMÁTICAS.						
CÓDIGO DEL F	ROYECTO DE I	NVERSIÓN			AÑO DE INIC	:10	EIN	AÑO DE	ว์กเ	
	ACIÓN DEL PRO DE INVERSIÓN	УЕСТО			-02		1.0	VALIZACI	SIN I	
LOCALIZACIÓ	N DISTRIT	o								
	1000		IIV	PORTE ANU	ALIDAD (€)					
2020	2021	202		2023	2024	RESTO ANU	JALIDADES	1 1	TOTAL	
6.000,000								6	.000,00€	
	lidad de la inv	versión:							ronsauzilisenii proprieti	
Adquisición	aplicaciones ir	formáticas								
	nio o norma er oyecto de inve	ersión:	ETALL ADA	DE LA PRO	DIJECTA			IMPORTE	= (6)	
	30511	FICACION DI	EIALLADA	DE LA PRO	FUESTA				.000,00€	
				PARA 2020				6.0	6.000,00€€	
	FONDOS	NCIACIÓN PR ENAJ.				NANCIACIÓN		INIÓN		
EJERCICIO	PROPIOS	INVERS.	CRÉDIT	O CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTAD		ROPEA	OTROS	
2020	6.000,00€									
2021							_			
2022				02		1				
TROS AÑOS					+	1	_			
TOTAL	6.000,00€					1				
Observacion	ies:			T C		1	1			
SC	A CONCEJA OSTENIBILI CULTURA	DAD AME	IENTAL,		GESTORA DI	E LA ENE	TE DE LA AGENCIA LOCAL LA ENERGÍA DE LAS PALMAS E GRAN CANARIA			
	Belén H	idalgo Mar	tín		Lid	lia Ester S	egura Ao	costa		

Página **58** de **123**

	Código Seguro de verificación:680+vvr copia de este documento electrónico en la dirección: h Este documento incorpora firma electrónica reco	pqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la int https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/c pnocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	egridad de una odigo-seguro-de-verifica e, de firma electrónica.	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester S	egura Acosta		
	Virginia de Fu	entes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	58/123



		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
59/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virginia de F	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia Ester	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sos	FIRMADO POR
sion	gridad de una odigo-seguro-de-verifica o, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificación Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+V copia de este documento electrónico en la dirección Este documento incorpora firma electrónica re	





Ver.: 2.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 59 de 123

EXPEDIENTE ALGE-LPGC ADELA PRESUPUESTO 2020

	PRE	SUPUES TO GENI	ERAL DEL	EXCMO. AYUNT	AMIENTO DE LAS	PALMAS DE G.C.		2020		
			CAPÍTULO	6; INVERSION	IES REALES			5 ANEXO		
CLASIFICAC	IÓN POR PROGRAMA	172.	.00	CLASIFICAC	IÓN ECONÓMICA	641.00				
ÓDIGO DE PROY	ЕСТО	DENOMI	NACIÓN	GASTOS EN AP	LICACIONES INFORM	ÁTICAS.				
		- if	FINAL	NCIACIÓN						
		AYUNTAMIENTO				FINANCIACIÓN AJ	ENA			
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDIT	O CABIL	ABILDO COM, AUTÓN, ESTADO UNIÓN EUROPEA					
2020	6.000,00€									
2021				_1			U			
2022										
2023					1					
OTROS AÑOS										
TOTAL										
bservaciones	A CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA Belén Hidalgo Martin				- *	*	- *			
LA CONC					AL, LA GERENTE DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
						Lidia Ester Seg	gura Acosta			





Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 60 de 123

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSION ANO DE INICIO 2018 FINALIZA DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSION LOCALIZACIÓN DISTRITO IMPORTE ANUALIDAD (C) 2020 2021 2022 2023 2024 RESTO ANUALIDADES	AÑO DE FINÁLIZACIÓN 2021 UALIDADES TOTAL
AÑO DE INICIO 2018	2018 AÑO DE FINALIZACIÓN 2021 UALIDADES TOTAL
AND DE PROYECTO DE INVERSION AND DE NICIO 2018 FINALIZA	UALIDADES TOTAL
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	UALIDADES TOTAL
IMPORTE ANUALIDAD (€) 2020 2021 2022 2023 2024 RESTO ANUALIDADES 245.000,00€ 27.000,00€ 27.000,00€ 27.000,00€ 27.000,00€ Objeto y finalidad de la inversión: 27.000,00€ 27.000,	
2020 2021 2022 2023 2024 RESTO ANUALIDADES 245.000,00€ 27.000,00€ 2 Objeto y finalidad de la inversión: 2	
245.000,00€ 27.000,00€ 2 Objeto y finalidad de la inversión:	
Objeto y finalidad de la inversión:	
	272.000,00€
En al marco de la Estratagia de Decarrollo Urbano Sectopible Integrado cofinanciado por el fondo Europeo	IMPORTE (€) 2245.000,00€
Colegios Públicos del Distrito del Cono Sur, implantación de energías renovables para la optimización de recursos" (Resolución 37122/2019, de 11 de septiembre de2019, del Área de Economía y Hacienda en el	
Colegios Públicos del Distrito del Cono Sur, implantación de energías renovables para la optimización de recursos" (Resolución 37122/2019, de 11 de septiembre de2019, del Área de Economía y Hacienda en el marco de la estrategia DUSI cofinanciada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible)	245.000,00€
Colegios Públicos del Distrito del Cono Sur, implantación de energías renovables para la optimización de recursos" (Resolución 37122/2019, de 11 de septiembre de2019, del Área de Economía y Hacienda en el marco de la estrategia DUSI cofinanciada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible) TOTAL PROPUESTA PARA 2020 FINANCIACIÓN PROPIA FINANCIACIÓN AJENA	230000.002
FINANCIACIÓN PROPIA FINANCIACIÓN AJENA FINANCIACIÓN PROPIA O CABIL COM. FOTANO UNIÓN	AJENA
Colegios Públicos del Distrito del Cono Sur, implantación de energías renovables para la optimización de recursos" (Resolución 37122/2019, de 11 de septiembre de2019, del Área de Economía y Hacienda en el marco de la estrategia DUSI cofinanciada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible) TOTAL PROPUESTA PARA 2020 FINANCIACIÓN PROPIA FINANCIACIÓN AJENA FINANCIACIÓN AJENA CABIL COM. FORDOS UNIÓN	AJENA UNIÓN OTROC
Colegios Públicos del Distrito del Cono Sur, implantación de energías renovables para la optimización de recursos" (Resolución 37122/2019, de 11 de septiembre de2019, del Área de Economía y Hacienda en el marco de la estrategia DUSI cofinanciada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible) TOTAL PROPUESTA PARA 2020 2 FINANCIACIÓN PROPIA FINANCIACIÓN AJENA EJERCICIO FONDOS FONDO	AJENA UNIÓN OTROC
Colegios Públicos del Distrito del Cono Sur, implantación de energías renovables para la optimización de recursos" (Resolución 37122/2019, de 11 de septiembre de2019, del Área de Economía y Hacienda en el marco de la estrategia DUSI cofinanciada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible) TOTAL PROPUESTA PARA 2020 2 FINANCIACIÓN PROPIA FINANCIACIÓN PROPIA EJERCICIO FONDOS ENAJ, CRÉDITO AYTO. CABIL COM. AUTÓN ESTADO UNIÓN EUROPEA 2020 245.000,00€ 227.000,00€	AJENA UNIÓN OTROC
Colegios Públicos del Distrito del Cono Sur, implantación de energías renovables para la optimización de recursos" (Resolución 37122/2019, de 11 de septiembre de2019, del Área de Economía y Hacienda en el marco de la estrategia DUSI cofinanciada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible) TOTAL PROPUESTA PARA 2020 2 FINANCIACIÓN PROPIA FINANCIACIÓN PROPIA EJERCICIO FONDOS ENAJ. CRÉDITO AYTO. CABIL COM. AUTÓN ESTADO UNIÓN EUROPEA 2020 245.000,00€ 2021 27.000,00€	AJENA UNIÓN CIRCO
Colegios Públicos del Distrito del Cono Sur, implantación de energías renovables para la optimización de recursos" (Resolución 37122/2019, de 11 de septiembre de2019, del Área de Economía y Hacienda en el marco de la estrategia DUSI cofinanciada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible) TOTAL PROPUESTA PARA 2020 2 FINANCIACIÓN PROPIA FINANCIACIÓN PROPIA EJERCICIO FONDOS FONDOS FONDOS FINANCIACIÓN AJENA CRÉDITO AYTO. CABIL COM. AUTÓN ESTADO UNIÓN EUROPEA 2020 245.000,00€ 27.000,00€	AJENA UNIÓN CIRCO

Página 60 de 123

	copia de este documento electrónico en la dirección: h	eqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la int ttps://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/c nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	odigo-seguro-de-verifica	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester S	egura Acosta		
	Virginia de Fue	entes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	60/123

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	68	
61/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virginia de Fu	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia Ester S	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	FIRMADO POR
ion	gridad de una digo-seguro-de-verificaci de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+VVpgWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificación Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VV _E copia de este documento electrónico en la dirección: hEste documento incorpora firma electrónica reco	





Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 61 de 123

		South the Property of		5 5 1 1 1 2 2 2 2 3 2 3 2 3 2 3	20022	eraj grangra-	0.11.4		5 ANEXO
			CAPITULO	6: INVERSIONES R	EALES				LPGC
CLASIFICA	CIÓN POR PROGRAMA	172	00	CLASIFICACIÓN E	CONÓMICA	650.00)		
ÓDIGO DE PRO	YECTO	DENOM	NACIÓN	GASTO EN INVERSIO	NES GESTIO	NADAS PARA O	TROS ENTES	PÚBLICOS	
			FINANC	CIACIÓN	1 1		- 7 -		
		AYUNTAMIENTO				FINAN	ICIACIÓN AJEN	NA .	
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	AYUNTAMIENTO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2020				245.000,00€					
2021				27.000,00€					
2022	1								
2023									
OTROS AÑOS									
TOTAL				272.000,00€					
bservaciones								4	
LA CON	CEJALA DELEGAI AGRICULTUI	DA DE SOSTENIB RA GANADERÍA Y		BIENTAL, L	A GERENT			AL GESTORA DE L GRAN CANARIA	A ENERGÍA
	Belé	n Hidalgo Martín				Lidia	ı Ester Segu	ra Acosta	





Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 62 de 123

13. Anexo. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.

Página **62** de **123**

	copia de este documento electrónico en la dirección: h	qWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la int ttps://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/c nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	odigo-seguro-de-verifica	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester Se			
	Virginia de Fue	entes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	62/123







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 63 de 123



EXPEDIENTE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018

Página 63 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VV _E copia de este documento electrónico en la dirección: h Este documento incorpora firma electrónica reco	oqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la int https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/c nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	egridad de una odigo-seguro-de-verifica e, de firma electrónica.	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester S			
	Virginia de Fue	entes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	63/123





DECRETO 2019

LIBRO RESOLUCIONES Y DECRETOS

Ubud

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectroincia.laspafianasgues/salDoc/ndex.jsp?csrpx006754ad1290e092aD7e3277060d16j



EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 64 de 123

(11103) Servicio de Contabilidad Ref.: NARAUS Vitnoks Bypte.: LIOALGE2018 Tranite: LIOUIDACIÓN PPT O ALGE 2018 Resolución del TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Hacienda de LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

ANTECEDENTES

Primero.- Estados y cuentas de la liquidación del presupuesto de ALGE correspondiente al

ejercicio 2018.

Segundo - Informe del técnico responsable de la ALGE de fecha 1 4 de mayo de 2019.

Tercero - Informe del técnico responsable de la ALGE de fecha 1 4 de mayo de 2019.

Cuarto - Certificado del Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria adoptado en sesión ordinaria del día 29 de mayo de 2019.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

L- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

II.- Artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL.

III.- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, en adelante RDP.

IV.- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del medido Narres del Contribilidad Legal.

modelo Normal de Contabilidad Local V.- DECRETO 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA: VI.-Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales

vi. Order Enravozour, de 22 de tebrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.
VII. Artículos 10.1 letra diy 13 h de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía.

VIII.- Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de

suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

IX.- Bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2018. (B.O.P. de Las Palmas 26/2018, de 28 de febrero).

X.- El apartado 6 de la Disposición Adicional decimosexta del TRHL, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/20114, de 5 de marzo, relativo a dar cuenta al Pleno de la Corporación Local junto con la Liquidación del Presupuesto del grado de cumplimiento de las inversiones

Documento firmado por: Fechahora: NGN MY TO A ENANGO RESIDE AV ONTO DEL SY LOV DEL MODEN A CAMBA, O ARAEL DE FRAMERO DE CONCERCE MASSE FICTO DE PATRIMO DE VOLUTARA DE LA MASSA DE ATRATOR IS IT

Página 64 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVI copia de este documento electrónico en la dirección: h Este documento incorpora firma electrónica reco	pqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la int https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/c pnocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	egridad de una odigo-seguro-de-verifica e, de firma electrónica.	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester S			
	Virginia de Fu			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	64/123







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 65 de 123



Página **65** de **123**

	copia de este documento electrónico en la dirección: h	ogWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la into https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/c nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	odigo-seguro-de-verifica	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester S			
	Virginia de Fue			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	65/123



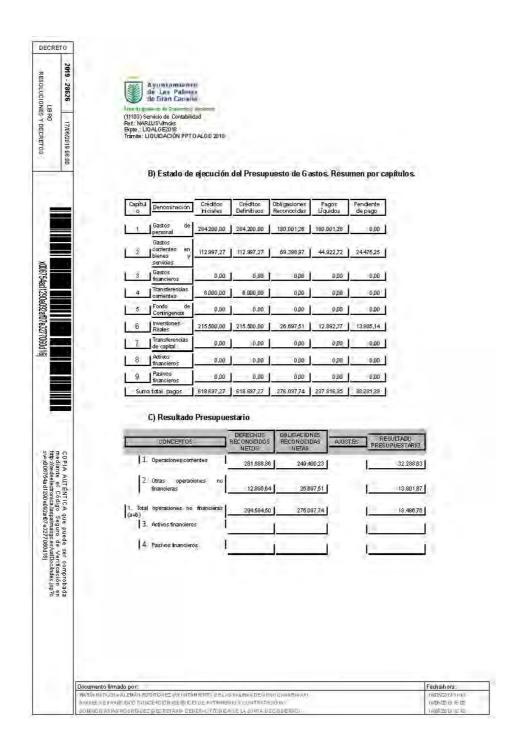




Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 66 de 123



Página 66 de 123

	copia de este documento electrónico en la dirección: h	qWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la inte ttps://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/co nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre	odigo-seguro-de-verifica	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostei	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester Se			
	Virginia de Fue			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	66/123

680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==





Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 67 de 123

Ver.: 2.0

DECRETO 2019 LBRO RESOLUCIONES Y DECRETOS de Les Paleus de Gran Canada (11103) Servicio de Contabilidad Ref.: NARAUS Virndos Bipte.: LIOALGE2018 Tranite: LIOUIDACIÓN PPT DALGE 2018 17/06/2019 08:00 DERECHOS RECONOCIDOS BONCERTOS 2. Total operaciones financieras (c+d)). RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2) AUSTES l. Desviaciones de financiación egativas del ejercicio x006754ad1290e092a107e3277060d16j 1. TOTAL AJUSTES (I⊨ 3+4+5) PRESUPUESTARIO 18,486,76 D) Remanente de Tesoreria. CONCEPTOS 1. Fondos líquidos 583.733,06 2. Derechos pendientes de cobro 262.294,99 + del Presupuesto corriente 262 294 99 + del Presupuesto cerrado * de Operaciones no presupuestarias 47.935,92 3. Obligaciones pendientes de pago + del Presupuesto corriente 38,281,39 COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en fittp:///sedeelectroincialispalmasguss/sallico/index.jsp?cssp.2006754ad1290e092a07e3277060d16j + del Presupuesto cerrado 26,95 + de Operacion es no presupuestarias 9.627,58 4. Partidas pendientes de aplicación 0.00 cobros realizados pendientes de aplicación no definitiva + pagos realizados pendientes de aplicación definitiva 798.092,13 I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4) Documento finnado por: - MARGEMENTA DE ALEMAR DE DESCRIPCIÓN DE LAS VALENA DE LA VANDERA DE ALEMAR DE ALE Fechahora: MATERIAL (S. 16 ET

Página 67 de 123

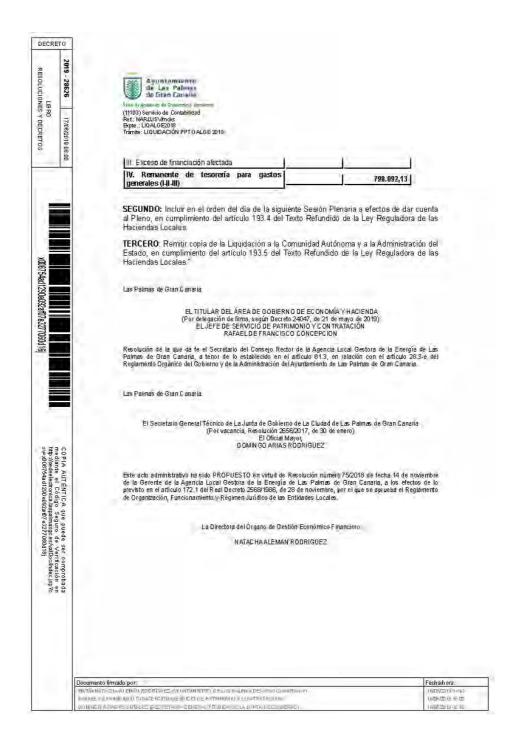




Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 68 de 123



Página 68 de 123

	copia de este documento electrónico en la dirección: h	ogWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la into https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/o nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	odigo-seguro-de-verifica	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester S			
	Virginia de Fue			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	68/123





Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfa

Página: 69 de 123



PROPUESTA DE ACUERDO

FECHA SESIÓN: 29 DE MAYO DE 2019

ASUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLPHL.
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, en adejante RDP.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- DECRETÓ 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cananas a través de la aplicación informática UNIFICA.
- Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principlo de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.
- Artículos 10:1 letra d y 13 h de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía.

ANTECEDENTES:

Expediente tramitado al efecto, en el que constan los documentos en los que se refleja la liquidación del Presupuesto de esta Agencia correspondiente al ejercicio 2018, el informe del responsable técnico de fecha 14 de mayo de 2019, y de la Intervención General de fecha 16 mayo de 2019.

A la vista de los antecedentes expuestos y de conformidad con lo señalado en los artículos 10.1 letra di y 13 h, de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, la Gerente de esta Agencia, PROPONE AL CONSEJO RECTOR LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE

ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la propuesta de liquidación del Presupuesto de la Agencia. Local Gestora de la Energia correspondiente al ejercicio 2018, según el expediente adjunto, cuyo resumen, en cuanto a ejecución de ingresos y gastos, resultado presupuestario, remanente de tesorería es el gue se recoge a continuación.

Página 1 de 5

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejal	la del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	23/05/2019
	Lidia Este			
	Virginia de			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	qnU9maq2vC7l1EGMOEWjsQ==	PÁGINA	1/5

Página 69 de 123

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganadería y Pesca)

Lidia Ester Segura Acosta

Virginia de Fuentes Quesada

ID. FIRMA

afirma.redsara.es

680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA

69/123







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 70 de 123



ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de cobro
1	Impuestas directas	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00
-2	Impuestas indirectas	0,00	0,00	-0,00	0,00	
3	Tasas, precios pú. y otros ing.	40,209,27	40.209,27	32.289,51	32,289,51	0,00
4:1	Transf. corrientes	378.488,00	378.488,00	249 399,35	0,00	249 399,35
5	ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Enejeneción de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transf.dp Capital	200.000,00	200.000,00	12,895,64	0,00	12.895,64
8	Activas financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sumat	total ingresos	618.697.27	613.697,27	294.584.50	32.239,51	262.294,99

CONSIDERACIONES:

En relación al Capítulo 3 del estado de Ingresos, cabe señalar que, a pesar de las previsiones de ingresos por ventas de energía fotovoltaica eran de 40 209,27 €, finalmente los derechos reconocidos netos fueron de 32 289,51 €, quedando pendiente de facturar y reconocer ingresos por un importe de 12,812,42 € correspondientes a liquidaciones principalmente de la segunda mitad de 2018.

Por otra parte, se informa que al Ayuntamiento, a través del Área de Medio Ambiente le corresponde reconocer obligaciones por las transferencias correntes y de capital a la Agencia Local Gestora de la Energía. Sin embargo, a pesar de que este Organismo Autónormo solicitó al Ayuntamiento ambas transferencias, el Ayuntamiento no liegó a reconocer estas obligaciones.

Por este motivo, en relación al Capítulo 4 y 7 del estado de Ingresos, se informa que se ha procedido a reconocer como derechos en 2018 las cantidades de 249.399,35 € y 12.895,64€ respectivamente, conforme a las indicaciones de la Intervención en su informe de fecha 03 de mayo de 2019, mediante el que se ponía en conocimiento de este Organismo Autónomo, que, "si bien el Ayuntamiento no tiene obligaciones reconocidas por transferencias a este Organismo Autónomo, si ha contabilizado las siguientes OPAs, por lo que siguiendo criterio de ejercicios anteriores con otros Organismos Autónomos, la ALGE debería reconocer como derechos en el ejercicio 2018 las ⊙PAs 2018 del Ayuntamiento".

Página 2 de 5

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Conceja	la del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FEOHA	23/05/2019
	Lidia Ester Segura Acosta			
	Virginia de			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	qnU9maq2vC7llEGMOEWjsQ==	PÁGINA	2/5

Página 70 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVV _E copia de este documento electrónico en la dirección: h Este documento incorpora firma electrónica reco	oqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la int https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/c nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	egridad de una odigo-seguro-de-verifica e, de firma electrónica.	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester S			
	Virginia de Fue	entes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	70/123







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 71 de 123



Nº OPERACIÓN	FASE	FECHA	APLICACIÓN	IMPORTE	TERCERO	TEXTOLIBRE
220130069244	DPA.	31/12/2018	2018 0701A 17200041000	249.399,35€	Q3500381C	TRANSFERENCIA PARA GASTOS CORRIENTES AUGE MEDIO AMBIENTE
220190069245	QPA.	31/12/2018	2018 0701A 1725071000	12.895,64€	Q3500381C	TRANSFERENCIA PARA GASTOS CORRIENTES ALGE M EDID AMBIENTE

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denom inación	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Lípu idos	Pendiente de pago
4	Gastos de personal	284.200,00	284 200,00	180.001,26	180.001,26	0,00
z	Gastos corrientes en bienes y servicios	112,997,27	112997,27	69.398,97	44.922,72	24.476,25
3	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias comientes	6.000,000	6,000,00	0,00	0,00	0,00
5	Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones. Reales	215,500,00	215.500,00	26.697,51	12.892,37	13.805,14
7	Transferencias de capital	0,00	00,0	00,0	0,00	0,00
8	Activas financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma total pagos		613.697,27	618.697,27	276.097.74	237 816.35	38,281,39

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS RELOS	DELIGACIONES RECONDCIDAS NETAS	AMSTES	RESULTADO PRESUPLIESTARIO
a) Operaciones corrientes	281,688,86	249.400,23		32,288,63
 b) Otras operaciones no financieras 	12.895,64	25.697,51		-13.801,87
Total aperaciones no financieres (a+b) Activos financieros	294,584,50	. 276.097,74		18.486,76
d) Pasivos financieros		- 1		
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1=1+2)	294,584,50	276.097,74		18,486,76
AUSTE: 3. Fráticas gaztados financiados con remanente de textorirás para gastos genera les: 4. Desvis comes de financia ción negativas del ajercicio. 5. Desvis comes de financia ción positivas del ajercicio. 1. TOTAL AUSTES (III-3×4+5).				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		-		13.486,76

Página 3 de 5

FIRMADO POR	Código Seguro de verificación ontemaça vor 11.500 osán aques. Permite la verificación de la opia de este documento electrónico la dirección, integritwa Maspalmasque es escioninie/sede electronico Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Loy 5/32003, de 19 de diciem Maria. Pilar Alvarez León (Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad)		FECHA	23/05/2019
	Lidia Ester Segura Acosta			
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	qnU9maq2vC7llEGMOEWjsQ==	PÁGINA	3/5

Página **71** de **123**

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	FECHA	13/12/2019			
	Lidia Ester Segura Acosta					
	Virginia de Fuentes Quesada					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	71/123		







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 72 de 123





El Remanente de Tesorería del ejercicio 2018, ajustado al modelo de la instrucción de Contabilidad para la Administración Local, modelo normal, aprobada por orden EHA/1781/2013, de 20 de septiembre, según se desprende de los estados demostrativos de la liquidación presenta el siguiente desglose:

REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	IMPORT	ES
1. Fondos líquidos		583.733,06
2. Derechos pendientes de cobro		262,294,99
+ del Presupuesto corriente	262,294,99	
+ del Presupuesto cerrado	-	
+ de Operaciones no presupuestarias	- 9	
3. Obligaciones pendientes de pago		47.935,92
+ del Presupuesto corriente	38.281,39	
del Presupuesto cerrado	26,95	
+ de Operaciones no presupuestarias	9.627,58	
Partidas pendientes de aplicación		00,00
- cobros realizados pendientes de aplicación no definitiva		
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		798,092,13
II. Saldo de dudoso cobro		
III. Exceso de financiación afectada		
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		798.092,13

OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018.

El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto" es el que se refleja a continuación:

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor ajustado 1/1/2018	Š
Saldo acreedor a 31/12/2018	4.285,58
Ajuste	-4.285,58

Página 4 de 5

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Concejal	a del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	23/05/2019
	Lidia Ester Segura Acosta			
	Virginia de	Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	qnU9maq2vC7llEGMOEWjsQ==	PÁGINA	4/5

Página 72 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019		
	Lidia Ester S					
	Virginia de Fue	entes Quesada				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	72/123		







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfa

Página: 73 de 123



ALGE

SEGUNDO: Remitase la presente propuesta al Ayuntamiento, a los efectos de su aprobación por el órgano municipal competente. Corresponde su aprobación al al Titular del Área de Economía y Hasienda, con delegación de firma en el Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria, por delegación del Sr. Alcalde de conformidad con el articulo 1913 TRLRFIL en relación con el 124.4 LBRL y decretos 21611/2015, de 10 de julio, 21615/2015, de 10 de julio (en su redacción tras la modificación operada por el decreto 33511/2017, de 11 de octubre), 26299/2015, de 19 de agosto y 5718/2019, de 14 de febrero y 5897/2019, de 15 de febrero.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA TÉCNICO DE LA ALGE lución de la Gerente nº75 de 14/11/2018)

LA GERENTE DE LA ALGE

Virginia de Fuentes Quesada

Lidia Ester Segura Acosta

Vº Bº LA PRESIDENTA

DON DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA (ALGE) POR VACANCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO 2656/2017, DE 30 DE ENERO).

CERTIFICA:

Que la precedente propuesta de acuerdo ha sido aprobada en sus propios tèrmin Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energia de Las Palmas de Gran Co sesión de fecha 29 de mayo de 2019.

Certificación que se expide con la reserva del artículo 206 del RD 2568/1936, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de mayo de 2019.

V° B° LA PRESIDENTA

KOT Mª del Pilar Álvarez León

Página 5 de 5

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Conceja	la del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	23/05/2019
	Lidia Ester Segura Acosta		4	
	Virginia de	Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	qnU9maq2vC7llEGMOEWjsQ==	PÁGINA	5/5

Página 73 de 123

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) **FECHA** 13/12/2019 Lidia Ester Segura Acosta Virginia de Fuentes Quesada ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== **PÁGINA** 73/123







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 74 de 123



ASUNTO: INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE RELATIVO LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

1.ANTECEDENTES

Visto el expediente y, de acuerdo con las funciones atribuidas a esta Intervención General respecto del Organismo Autónomo Agencia Local Gestora de la Energia, se emite el siguiente informe.

Que una vez finalizado el ejercicio 2018, se procede por la Agencia Local Gestora de la Energia a elaborar la correspondiente liquidación presupuestaria, al objeto de, una vez propuesta por el órgano competente, remitida a la entidad local para su aprobación.

La liquidación cuya aprobación se propone, ofrece el siguiente resumen:

I.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recandación Líquida	Pendiente de Cobro
1	Impuestos directos	0,00	00,0	0,00	0,00	00,00
2	Impuestos indirectos	00,0	.00,0	00,0	00,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	40.209,27	40.209,27	32.289,51	32.289,51	0,00
4	Transferencias corrientes	378.488,00	378.488,00	249.399,35	0,00	249.399,35
5	Ingresos Patrimoniales	0,00	00,0	00,0	00,0	0,00
6	Enajenación de Inversiones reales	00,0	00,00	0,00	00,0	0,00
7	Transferencias de capital.	200.000,00	200.000,00	12.895,64	0,00	12.895,64
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma 1	Total Ingresos	618.697,27	618.697,27	294.584.50	32.289.51	262.294.99

FIRMADO POR	RMADO POR Paloma Goig Alique (Interventora General-PGA)			16/05/2019
ID. FIRMA	afirma redsara es	pftY/2P/I3KAz1KrhOokrA==	PÁGINA	1/5

Página 74 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019		
	Lidia Ester Se					
	Virginia de Fue	entes Quesada				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	74/123		







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 75 de 123



II.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2018

Capitulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos líquidos	Pendiente de Pago
1	Gastos de Personal	284.200,00	284.200,00	180.001,26	180.001,26	0,00
2	Gastos c. bienes y servicios	112.997,27	112.997,27	69.398,97	44.922,72	24.476,25
ž	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	00,0
4	Transferencias corrientes.	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
5	Fondo de Contingencia	0,00	00,0	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales.	215.500,00	215.500,00	26.697,51	12.892,37	13.805,14
7	Transferencias de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Su	ma Total Gastos	618.697,27	618.697,27	276.097.74	237.816,35	38.281,39

III.- El Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio, según se informa, es el siguiente:

CONCEPTOS	DERECHOS RECINOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	281.688,86	249.400.23		32.288,63
b. Otras operaciones no financieras	12.895,64	26.697,51		-13.801,87
1. Total operaciones no financieras (a+b)	294.584,50	276.097,74		18.486,76
2. Activos financieros	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros	0,00	0.00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	294.584,50	276.097,74		18.486,76
 Créditos gastados financiados con r gastos generales 	emanente de tes	orería para		
5. Desviaciones de financiación negat	ivas del ejercicio			
6. Desviaciones de financiación positiv	as del ejercicio			
Resultado presupuestario ajustado				18,486,76

2

	Este documento incorpora firma electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciemb FIRMADO POR Paloma Gold Alique (Interventora General-PGA)			16/05/2019
A 50 37 51 55 55 5		Paloma Golg Alique (Interventora General-PGA)		
ID. FIRMA	afirma redsara es	PAGINA	2/5	

Página 75 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019		
	Lidia Ester S					
	Virginia de Fue	entes Quesada				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	75/123		







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 76 de 123



IV.- El Remanente de Tesorería, según se informa, presenta el siguiente desglose:

CONCEPTOS	IMPORTE	S
1. Fondos líquidos		583.733,06
2. Derechos pendientes de cobro		262.294,99
+ del Presupuesto corriente	262,294,99	
+ del Presupuesto cerrado		
+ de Operaciones no presupuestarias	-	
3. Obligaciones pendientes de pago		47.935,92
+ del Presupuesto corriente	38.281,39	
+ del Presupuesto cerrado	26,95	
+ de Operaciones no presupuestarias	9.627,58	
4. Partidas pendientes aplicación		0,00
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4	
T. Remanente de tesorería total (1+2+3)		798.092,13
II. Saldo de dudoso cobro		
III. Exceso de financiación afectada		
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I.II.III.)		798.092.13

V.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto del ejercicio 2018.

El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto" es el que se refleja a continuación:

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor ajustado a 1/1/2018	
Saldo acreedor a 31/12/2018	4.285,51
Aiuste	-4.285,5

3

Paloma Golg Alique I	(Interventora General-PGA)	FECHA	16/05/2019
afirma redsara es	pftY/2P/I3KAz1KrhOokrA==	PÁGINA	3/5
			afirma redsara.es pftY/2P/13KAz1KrhOokrA== PÁGINÁ

Página 76 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVr copia de este documento electrónico en la dirección: h Este documento incorpora firma electrónica reco	eqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la intuttps://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/c nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	egridad de una odigo-seguro-de-verifica e, de firma electrónica.	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester S	egura Acosta		
	Virginia de Fue	entes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	76/123







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 77 de 123



2. LEGISLACIÓN APLICABLE

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL).
- ➤ Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D. 500/90, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

3. CONSIDERACIONES.

El artículo 192.2 del TRLRHL establece que la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el forgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidente y a los efectos previstos en el artículo 193.

El órgano competente para proponer esta liquidación es el Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía, al que los Estatutos de este Organismo Autónomo atribuyen la aprobación de la propuesta inicial de liquidación del Presupuesto, previa propuesta de su Gerente (artículo 10.1 letra d y 13 h de los Estatutos de la Agencia Local de la Energía). La aprobación inicial de la liquidación se someterá a la aprobación del órgano municipal competente. Su aprobación corresponde al Titular del Área de Economía y Hacienda, con delegación de firma en el Jefe de Servicio de Gestion Presupuestaria, por delegación del Sr. Alcalde de conformidad con el artículo 191.3 TRLRHL en relación con el 124.4 LBRL y decretos 21611/2015, de 10 de julio, 21615/2015, de 10 de julio (en su redacción tras la modificación operada por el decreto 33511/2017, de 11 de octubre), 26299/2015, de 19 de agosto y 5718/2019, de 14 de febrero y 5897/2019, de 15 de febrero. La propuesta de aprobación inicial deberá modificarse en relación al órgano competente en los términos indicados anteriormente. Así mismo se detectan errores en la propuesta relativos al importe de los derechos reconocidos del Estado de Ingresos y a los créditos del Estado de Gastos.

De la liquidación del Presupuesto una vez aprobada, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre y se remitirán copias a la Administración del Estado y a la Comunidad Antónoma.

El Resultado Presupuestario es positivo.

Código Seguro de verificación ptt.Y/2P/T3KAzIKrhookrA==, Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.daspain.agc.es/es/onlines/ede-electronicación/coe-verificación Este documento incorpora liman electrónica reconocidad de acuerdo a la Ley 59/2030, a el 3 de docimente, de firma electrónica.

FIRMADO POR Poloma Golg Alique (Interventora General-PGA) FECHA 16/05/2019

ID. FIRMA afirma redsera.es ptt.Y/2P/13KAz1KrhookrA== PAGINA 4/5

PECTY/2P/13KAz1KrhookrA==

Página 77 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVV _E copia de este documento electrónico en la dirección: h Este documento incorpora firma electrónica reco	ogWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la int https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/c nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	egridad de una odigo-seguro-de-verifica e, de firma electrónica.	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester S	egura Acosta		
	Virginia de Fue	entes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	77/123







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 78 de 123



El Remanente de Tesorería para gastos generales resultante presenta un saldo positivo, siendo el Exceso de financiación afectada cero. El Remanente de Tesorería ajustado por el saldo final de la cuenta 413 asciende a 793.806,55 euros..

El Organismo cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, aunque habrá que tenerse en cuenta la situación de estabilidad presupuestaria y cumplimiento de la regla de gasto a través de los estados consolidados.

Por último, señalar que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 81.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Ayuntamiento se debería plantear la subsistencia de los motivos que justificaron creación de este OA, ya que la actividad desarrollada es mínima pudiendo los Servicios del Ayuntamiento asumir sus fines y objetivos.

En los términos que antecede, queda emitido el preceptivo informe de esta Intervención General.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha y firma electrónica.

LA INTERVENTORA GENERAL

Paloma Goig Alique

AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGIA.

5

IRMADO POR	Paloma Goig Alique	FECHA	16/05/2019	
ID. FIRMA	afirma redsara es	pftY/2P/I3KAz1KrhOokrA==	PÁGINA	5/5

Página 78 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVV _E copia de este documento electrónico en la dirección: h Este documento incorpora firma electrónica reco	ogWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la int https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/c nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	egridad de una odigo-seguro-de-verifica e, de firma electrónica.	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester S	egura Acosta		
	Virginia de Fue	entes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	78/123







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfa

Página: 79 de 123



PROPUESTA DE ACUERDO

FECHA SESIÓN: DE MAYO DE 2019

ASUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRL/RHL
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, en adelante RDP.
- Orden HAP/1781/2019, de 20 de septiembré, por la que se aprueba la instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local;
- DECRETÓ 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cananas a través de la aplicación informática UNIFICA.
- Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.
- Artículos 10:1 letra d y 13 h de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía.

ANTECEDENTES:

Expediente tramitado al efecto, en el que constan los documentos en los que se refleja la liquidación del Presupuesto de esta Agencia correspondiente al ejeccicio 2018, el informe del responsable técnico de fecha 14 de mayo de 2019, y de la intervención General de fecha «« de mayo de 2019.

A la vista de los antecedentes expuestos y de conformidad con lo señalado en los artículos 10.1 letra di y 13 h, de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Pelmas de Gran Canaria, la Gerente de esta Agencia, PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la propuesta de liquidación del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía correspondiente al ejercicio 2018, según el expediente adjunto, cuyo resumen, en cuanto a ejecución de ingresos y gastos, resultado presupuestario, remanente de tesorería es el que se recoge a continuación.

Página 1 de 4

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Conceja	la del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	14/05/2019
	Lidia Est	Lidia Ester Segura Acosta		
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma redsara es	PÁGINA	-174	

Página 79 de 123

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganadería y Pesca)

Lidia Ester Segura Acosta

Virginia de Fuentes Quesada

ID. FIRMA

afirma.redsara.es

680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA

79/123







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 80 de 123



ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de cobro
8.	Tasas, precios púl y otros ing.	40.209,27	40.209,27	32.289,51	32,289,51	0,00
4	Transf. corrientes	378.489,00	378.488,00	249.399,35	0,00	249.399,35
7	Transf. de Capital	200,000,00	200.000,00	12.895,64	0,00	12.895,64
	Suma total ingresos	618.697,27	618.697,27	32,289,51	32.289,51	262,294,99

CONSIDERACIONES:

En relación al Capítulo 3 del estado de Ingresos, cabe señalar que, a pesar de las previsiones de ingresos por ventas de energía fotovoltaica eran de 40 209,27 €, finalmente los derechos reconocidos netos fueron de 32.289,51 €, quedando pendiente de facturar y reconocer ingresos por un importe de 12.812,42 € correspondientes a liquidaciones principalmente de la segunda mitad de 2018.

Por otra parte, se informa que al Ayuntamiento, a través del Área de Medio Ambiente le corresponde reconocer obligaciones por las transferencias corrientes y de capital a la Agencia Local Gestora de la Energía. Sin embargo, a pesar de que este Organismo Autónomo solicitó al Ayuntamiento ambas transferencias, el Ayuntamiento no liegó a reconocer estas obligaciones.

reconocer estas onligaciones.

Por este motivo, en relación al Capítulo 4 y 7 del estado de Ingresos, se Informa que se ha procecido a reconocer como derechos en 2018 las cantidades de 249.399,35 € y 12.895,64€ respectivamente, conforme a las indicaciones de la Intervención en su Informe de fecha 03 de mayo de 2019, mediante el que se poría en conocimiento de este Organismo Autónomo, que, "si bien el Ayuntamiento no tiene obligaciones reconocidas por transferencias a este Organismo Autónomo, si ha contabilizado las siguientes OPAs, por lo que siguiendo oriterio de ejercicios anteriores con otros Organismos Autónomos, la ALGE debería reconocer como derechos en el ejercicio 2018 las OPAs 2018 del Ayuntamiento."

Nº OPERACIÓN	FASE	FECHA	APLICACIÓN	IMPORTE	TERCERO	TEXTOLIBRE
220180069244	OPA	31/12/2018	2018 0701A 17200041000	249,399,35E	Q350(381C	TRANSFERENCIA PARA GASTOS CORRIENTES ALGE MEDIO AMBIENTE
220180069245	OPA.	31/12/2018	2018 0701A, 1725071000	12,895,64€	Q350Q381C	TRANSFERENCIA PARA GASTOS CORRIENTES ALGE. MEDIO AMBIENTE

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos de personal	284.200,00	284.200,00	180.001,26	180.001,26	0,00
3,	Gastos corrientes en bienes y servicios	112,997,27	112,997,27	69.398,97	44 922,72	24.476,29
4	Transferencias corrientes	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	215.000,00	215.000,00	26.697,51	12,892,37	13.805,14
	Suma total pagos	618.697,27	618.697.27	276,097,74	237.816,35	38.281,39

Página 2 de 4

EIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Conceja	a del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	14/05/2019
	Lidia Ester Segura Acosta			
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	6reEuleOMEQADAUj6b0p7g==	PÁGINA	2/4

Página 80 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)			13/12/2019			
	Lidia Ester Segura Acosta						
	Virginia de Fue	entes Quesada					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	80/123			







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 81 de 123



RESULTADÓ PRESUPUESTÁRIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DELIGACIONES RECONDCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADIO PRESUPUESTARIO	
a) Operaciones corrientes.	281,688,86	249.400,23		32,288,63	
b) Otras operaciones no financieras	12.895,64	26,697,51		-13.801,87	
1. Total operaciones no financieras (a+b)	294,584,50	276.097,74		18.486,76	
c) Activas financieras					
	-	-			
d) Pasiyos financieros					
2. Total operaciones financieras (c+d)				2	
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1=1+2)	294,584,50	276.097,74		13.426,76	
AJUSTES					
3, Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales 4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio					
5. Desvisciones de financiación positivas del ejercicio					
I. TOTAL AJUSTES (II+ 3+4+5)					
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		-		13.426.76	

El Remanente de Tesorería del ejercicio 2018, ajustado al modelo de la instrucción de Contabilidad para la Administración Local, modelo normal, aprobada por orden EHA/1781/2013, de 20 de septiembre, según se desprende de los estados demostrativos de la liquidación presenta el siguiente desglose:

REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	IMPORT	S
1; Fondos líquidos	- 0	583.733,06
Derechos pendientes de cobro		262.294,99
+ del Presupuesto corriente	262.294,99	
+ del Presupuesto cerrado	10	
+ de Operaciones no presupuestarias	~	4.11
3. Obligaciones pendientes de pago.		47,935,92
+ del Presupuesto corriente	38.281,39	
+ del Presupuesto cerrado	26,95	
+ de Operaciones no presupuestarias	9.627,58	
4. Partidas pendientes de aplicación		
- cobros realizados pendientes de aplicación no definitiva		
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		798.092,13
II. Saldo de dudoso cobro		
III. Exceso de financiación afectada		
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		798.092,13

Página 3 de 4

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Conceja	la del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	14/05/2019
	Lidia Ester Segura Acosta			
	Virginia de	Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma redsara es	6reEuleOMEQADAUj6b0p7g==	PÁGINA	3/4

Página 81 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	FECHA	13/12/2019		
	Lidia Ester Segura Acosta				
Virginia de Fuentes Quesada					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	81/123	







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 82 de 123



 $\textbf{SEGUNDO}\cdot \text{Remítase}$ la presente propuesta al Ayuntamiento, a los efectos de su aprobación por el Sr. Alcalde.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA TÉCNICO DE LA ALGE Resalución de la Gerente nº75 de 14/11/2018) LA GERENTE DE LA ALGE

Virginia de Fuentes Quesada

Lidia Ester Segura Acosta

Vº Bº LA PRESIDENTA

Maria Pilar Álvarez León

Pagina 4 de 4

EIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León (Conceja	la del Área de Gobierno de Sostenibilidad)	FECHA	14/05/2019
	Lidia Ester Segura Acosta			
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	6reEuleOMEQADAUj6b0p7g==	PÁGINA	4/4

Página 82 de 123

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)

Lidia Ester Segura Acosta

Virginia de Fuentes Quesada

ID. FIRMA

afirma.redsara.es

680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA

82/123







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 83 de 123





Asunto: Liquidación del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía correspondiente al ejercício 2018

- 1. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguládora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL.
 Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, en
 - adelante RDP
- 4. Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local
- Normal de Contabilidad Local

 5. DECRETO 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada
 información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la
 Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.

 6. Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el
- procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la Información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.

II.-INFORME:

a) La liquidación del Presupuesto: ámbito temporal, estructura y contenido:

El cierre y liquidación del Presupuesto se efectuará, en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones, el 31 de diciembre del año natural.

La liquidación del presupuesto pondrá de manifiesto, de conformidad con el artículo 93 del

- Respecto del **presupuesto de gastos**, y para cada partida presupuestaria: los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
- Respecto del <u>presupuesto de ingresos</u> y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

Como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- b) El resultado presupuestario del ejercicio
- c) Los remanentes de crédito. d) El remanente de Tesorería

b) Órgano competente y dación de cuentas:

El articulo 192,2 del TRLRHL dispone que la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de

FIRMADO POR Lie		er Segura Acosta	FECHA	14/05/2019
	Mirginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma redsara.es	PÁGINA	1/5	

Página 83 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
	Este documento incorpora firma electrónica reco	nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	e, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)			13/12/2019			
	Lidia Ester Segura Acosta						
	Virginia de Fue	entes Quesada					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	83/123			







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 84 de 123





éstos, será remitida a la entidad local pará su aprobación por su presidente y a los efectos previstos en el artículo 193

El órgano competente para proponer la liquidación es el Consejo Rector de la Agencia Local Gestorá de la Energía, al que los Estatutos de este Organismo Autónomo atribuye la aprobación de la propuesta inicial de liquidación del Presupuesto, previa propuesta de su Gerente (artículo 10.1 letra d y 13 h de los Estátutos. La aprobación de la liquidación del Presupuesto de este Organismo Autónomo le corresponde al Alcalde.

De la liquidación del presupuesto una vez aprobada, se dará cuenta al Pleno de la corporación en la primera sesión que se celebre.

Deberá remitirse copia de la liquidación del Presupuesto a los órganos competentes de la comunidad autónoma y de la Administración del Estado. Esta remisión se realizará por medios telemáticos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 397/2007, de 27 de noviembre, del Presidente del gobierno de Canarias y la Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero.

Examinad a la documentación que integra el expediente, que consta de los siguientes estados y cuentas:

- I. Liquidación del Presupuesto de gastos,

 - I. 1. Estado de liquidación del Presupuesto de gastos.
 I. 2. Resumen de la clasificación por programas del gasto.
 - I. 3, Resumen de la clasificación por programas y capítulo del gasto. I. 4. Resumen de la clasificación económica y programa del gasto

- III. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
 I. 1. Estado de liquidación del Presupuesto de Ingresos.
 I. 2. Resumen de la clásificación económica de los ingresos.

- III. Resultado Presupuestario. I V Estado del Remanente de Tesorería.
- VI. Situación de los remanentes de créditos por aplicaciones a 31 de diciembre de 2018,

PRIMERO: Los estados y cuentas demostrativos de la liquidación del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energia correspondiente al ejercicio 2018 se han elaborado a partir de los datos suministrados y gestionados por la Agencia, que a fecha 31 de diciembre de 2018, figuran en el sistema de información contable (SICAL) de la Entidad. El contenido de estos estados se ajusta a lo dispuesto en

SEGUNDO: Los estados de gastos e ingresos, a nivel de capítulo, ofrecen, de manera resumida, la siguiente información

Day C. J. Bracker		econocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciem	The second second	F-22-55
FIRMADO POR	Lidia Ester Segura Acosta Mirginia de Fuenites Quesada		FECHA	14/05/2019
ID. FIRMA	afirma redsara.es	4v5bkj9fKNvdHHiitNb36w==	PÁGINA	2/5
		avabkisi kuvdhmi tubsaw==		

Página 84 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VVpqwLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	FECHA	13/12/2019				
	Lidia Ester Segura Acosta						
	Virginia de Fuentes Quesada						
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	84/123			







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 85 de 123





ALGE

ESTADO DE INGRESOS

Capitulo	De no minación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Liquida	Pendiente de cobro
3	Tasas, precios púly otros ing.	40.209,27	40.209,27	52.289,51	52,289,51	0,00
4	Transf. corrientes	378,488,00	378,488,00	249, 199, 35	0,00	249.399,35
7	Transf. de Capital	200,000,00	200.000,00	12.895,64	0,00	12.895,64
	Suma total Ingresos	618 697,27	618.697,27	32.289,51	32 289,51	262,294,99

CONSIDERACIONES:

En relación al Capítulo 3 del estado de ingresos, cabe señalar que, a pesar de las previsiones de ingresos por ventas de energía fotovoltaica eran de 40.209,27 €, finalmente los derechos reconoccin ingresos por un importe de 12.812,42 € correspondientes a liquidaciones pfincipalmente de la segunda mitad de 2018.

Por otra parte, se informa que al Ayuntamiento, a través del Área de Medio Ambiente le corresponde reconocer obligaciones por las transferencias corrientes y de capital a la Agencia Local Gestora de la Energía. Sin embargo, a pesar de que este Organismo Autónomo solicitó al Ayuntamiento ambas transferencias, el Ayuntamiento no llegó a reconocer estas obligaciones.

Por este motivo, en relación al Capítulo 4 y 7 del estado de Ingresos, se informa que se ha procédido à reconocer como derechos en 2018 las cantidades de 249,399,35 € y 12,895,64€ respectivamente, conforme a las indicaciones de la intervención en su informe de fecha 03 de mayo de 2019, mediante el que se ponía en conocimiento de este Organismo Autónomo, que, "si bien el Ayuntamiento no tiene obligaciones reconocidas por transferencias a este Organismo Autónomo, si ha contabilizado las siguientes OPAs, por lo que siguiendo criterio de ejercicios anteriores con otros Organismos Autónomos, la ALGE debería reconocer como derechos en el ejercicio 2018 las OPAs 2018 del Ayuntamiento".

Nº OPERACIÓN	FASE	FECHA	APLICACIÓN	IMPORTE	TERCERO	TEXTO LIBRE
220180069244	OPA	31/12/2018	2018 0701A 17200041000	249.599,35€	C3500381C	TRANSFERENCIA PARA GASTOS CORRIENTES ALGE, MEDIO AMBIENTE
220180069245	OPA	31/12/2018	2018 0701A 1/725071000	12.895,646	G5500381C	TRANSFERENCIA PARA GASTOS CORRIENTES ALGE MEDIO AMBIENTE

ESTADO DE GASTOS

Ca pitulo	Denominación -	Créditos Inklaies	Ereditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Pages Liquides	Pendlente de pago
1	Gastos de personal	284.200,00	284,200,00	180.001.26	180.001,26	0,00
5	Gastos cornentes en bienes y servicios	112.997,27	112.997,27	69.398,97	44.922,72	24,475,25
4	Transferencias corrientes	6,000,00	6:000,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	215,000,00	215,000,00	26.697,51	12.892,37	13,805,14
	Suma total pages	618.697,27	618.697.27	275:097,74	237.815,35	38 281,39

FIRMADO POR	Lidia Ester Segura Acosta Miginia de Fuentes Guesada		FECH4	14/05/2019
ID. FIRMA	afirma redsara.es	afirma_redsara.es 4v3bkj9fknvdNHiitNb36w==		

Página **85** de **123**

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	FECHA	13/12/2019		
	Lidia Ester S				
	Virginia de Fuentes Quesada				
ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==			PÁGINA	85/123	







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 86 de 123



TERCERO: ☐ Resultado Presupuestario del ejercicio 2018 es el siguiente: RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	RECONOCIDOS NETOS	GBUGACIONES RECONDCIDAS NETAS	ALISTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	281.688,86	249.480,23		3 2 2 8 8 , 6 3
b) Otras o peraciones no financie ras	12:895,64	25.697,51		-13.801,87
I. Total operaciones no financieras (a+b)	294.584,50	2,75.097,74		18.485,76
c) Activos financieros				
dl Pasivos financie ros				
Z. Total o peraciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1=1+2)	294.584,50	276.097,74		18.486,76
ALUSTES				
 Créditos gastados financiados con remanente de testore fila para gastos generales. Desvisiciones de financiación negativas del ejercicio. Desvisiciones de financiación positivas del ejercicio. 	9.			
II. TOTALALISTES III+ 3+4+51		1		
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				18.486,76

CUARTO: El Remanente de Tesorería del ejercicio 2018, ajustado al modelo de la instrucción de Contabilidad para la Administración Local, modelo normal, aprobada por orden EHA/1781/2013, de 20 de septiembre, según se desprende de los estados demostrativos de la liquidación presenta el siguiente desglose:

REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	IMPORT	E5
1. Fondos líquidos		583.733,06
Z. Derechos pendientes de cobro		262.294,99
+ del Presupuesto corriente	262.294,99	
+ del Presupuesto cerrado	5-11	
+ de Operaciones no presupuestarias	12	
3. Obligaciones pendientes de pago		47.935,92
+del Presupuesto corriente	38.281,39	
+ del Presupuesto cerrado	26,95	
+ de Operaciones no presupuestarias	9.627,58	
4. Partidas pendientes de aplicación		
- cóbros realizados pendientes de aplicación no definitiva		
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
J. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	- 1	798.092,13
II. Saldo de dudoso cobro		
III. Exceso de financiación afectada		

copia	de este documento electrónico en la direcció	k-j∍£xavvdk mii±xbs.6w== Permite la verificación de la i n: https://www.laspalm.asgc.es/es/online/sede-electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dicien l	/codigo-seguro-de-verifica	idon
FIRMADO POR	Miginia de Fuentes Quesada		FECHA	14/05/2019 4/5
ID. FIRMA			PÁGINA	
		4v3.bkj9fkNvdHmiitNbS6w==		

Página 86 de 123

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	FECHA	13/12/2019		
	Lidia Ester Se				
	Virginia de Fue	entes Quesada			
ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==			PÁGINA	86/123	







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 87 de 123



IV. Remanente de tesorería para gastos generales (HIHIII) 798.092,13

QUINTO: Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto del ejercicio 2018.

El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto" es el que se refleja a continuación:

Cuenta 413	Impor	te
Saldo acreedor ajus 1/1/2018	tado 0,	00
Saldo acreedor 31/12/2018	a 4,285,	58
Ajuste	4.285,	58

En Las Palmas de Gran Canaria a fecha de la firma digital

LA TÉCNICO DE LA ALGE |Resolución de la Gerente nº75 de 14/11/2018|

Virginia de Fuentes Quesadá

LA GERENTE DE LA ALGE

Lidia Ester Segura Acosta

	Este documento incorpora firma electronica r	sconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciem	ntegridad de una /codigo-seguro-de-verifica ore, de firma electrónica.	dou
FIRMADO POR	Lidia Este	Lidia Ester Segura Acosta Virginia de Fuentes Quesada		14/05/2019
	Virginîa de			
ID.FIRMA	afirma redsara.es	4v3bkj9fKNvdHMiitNbS6w==	PÁGINA	5/5
ID.FIRMA		4 vškį jefnovčimi irmošowae 4 vškį jefnovčimi irmošowae	PAGINA	5/5

Página 87 de 123

Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	FECHA	13/12/2019		
	Lidia Ester Se				
	Virginia de Fuentes Quesada				
ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==			PÁGINA	87/123	







Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 88 de 123





MEMORIA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 ÍNDICE

ESTADOS CONTABLES

RESULTADO PRESUPUESTARIO 2018	1
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA	2
REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES	3

ESTADOS DE EJECUCIÓN	
ESTADO DE EJECUCIÓN 2018. RESUMEN POR CAPÍTULOS INGRI Y GASTOS	ESOS 6
ESTADO DE EJECUCIÓN DE GASTOS	
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	9 17 18
GASTO ESTADO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS	19
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS	
OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DE	2018
OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DE	201830

Página 88 de 123

	copia de este documento electrónico en la dirección: h	pqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la int https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/c nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	odigo-seguro-de-verifica	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester S	egura Acosta		
	Virginia de Fue	entes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	PÁGINA	88/123



		880+VVpowItciXuud6t8NA==	686	
89/123	PÁGINA	680+WVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virginia de Fue	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia Ester So	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)		FIRMADO POR
חל	gridad de una odigo-seguro-de-verificacio de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+VVp copia de este documento electrónico en la dirección: h Este documento incorpora firma electrónica reco	

Página 89 de 123

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA Fecha Obtención 13/05/2019 Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2018

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	281.688,86	249.400,23		32.288,63
b) Operaciones de capital	12.895,64	26.697.51		-13,801,87
1.Total operaciones no financieras (a+b)	294.584.50	276.097,74		18,486,76
c) Activos financieros				-
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)		I		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	294.584,50	276.097,74		18.486,76
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				7 C
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				18,486,76

PÁGINA 1

Ref.: LSA/vfq Ver.: 2.0 Fecha: 02/12/2019

Página: 89 de 123

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

ALGE
AGENCIA LOCAL
GESTORA DE LA
ENERGIA

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
90/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virgin	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidi	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada	FIRMADO POR
on	gridad de una odigo-seguro-de-verificaci ode firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: copia de este documento electrónico en la di Este documento incorpora firma electró	

Página 90 de 123

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Fecha Obtención 13/05/2019 Pag.

EJERCICIO 2018





ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

PÁGINA 2

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Página: 90 de 123 Ref.: LSA/vfq

Fecha: 02/12/2019



		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
91/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada		
		Lidia Ester Segura Acosta		
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala de	FIRMADO POR
ion	gridad de una odigo-seguro-de-verificac , de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpqwIttcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacio Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verifi copia de este documento electrónico Este documento incorpora firma	

Página 91 de 123

Ejercicio: 2018

Fecha Obtención

13/05/2019 11:12:00

Pág.



EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Ref.: LSA/vfq

Fecha: 02/12/2019

Página: 91 de 123

PÁGINA 3

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

C	lasificacio	on				SALDOS		
Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet
	17200	10100	RETRIBUCIONES BASICAS ORGANOS DIRECTIVOS	-901,95	1		++-	
	17200	12001	SUELDO BASE FUNCIONARIOS DEL GRUPO A2	10.760,86	A			
	17200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	3.978,26				
	17200	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	4.934,05				
	17200	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	11.087,23	7			
	17200	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.573,22				
	17200	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-17.040,50				
	17200	13500	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A PUESTO FUNCIONARIO	38.728,89				
	17200	13901	PREVISION RPT	30.727,23				
	17200	15004	PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL	591,01	-			
	17200	16000	SEGURIDAD SOCIAL	16.592,59	70			
	17200	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	664,77				
	17200	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	6.400,22				686,
	17200	21500	REPARACIÓN/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00				
	17200	21600	REPAR /MANT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.373,74	126,26			
			Suma y sigue:	111.469,62	126,26			686.

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
92/123	PÁGINA	a.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada		
		Lidia Ester Segura Acosta		
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Conce	FIRMADO POR
on	gridad de una odigo-seguro-de-verificaci a, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVPqqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacio Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro d copia de este documento electr Este documento incorpor	

Página 92 de 123

Ejercicio: 2018

Org.

Clasificación

Prog.

17200 22701

17200

22706

17200 22000

Fecha Obtención

SALDOS

Retenidos Para

Transf.

Retenidos

Pend, Util.

13/05/2019 11:12:00

Pág.

ALGE

AGENCIA LOCAL

GESTORA DE LA

ENERGÍA

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Ref.: LSA/vfq

Página: 92 de 123

PÁGINA 4

Gastos Compromet.

2.028,22 1.873,61

Gastos

Autorizados

MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE 17200 22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE 17200 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA 85,60 17200 800,00 22104 VESTUARIO. 17200 22199 OTROS SUMINISTROS 2.000,00 17200 22201 COMUNICACIONES POSTALES 590,27 17200 22203 INFORMÁTICAS. 2.000,00 17200 22300 500,00 GATOS DE TRANSPORTES 17200 22400 1.000,00 PRIMAS DE SEGUROS 17200 22500 799,20 TRIBUTOS ESTATALES 17200 22602 -5.262,63 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 17200 1.500,00 22603 PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Créditos

Disponibles

17200 22604 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS. 17200 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS 17200 22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS 17200 -1.792,34 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS

ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS

SEGURIDAD.

Descripción

Suma y sigue:

135.699,56

2.000,00

2.329,06

1.000,00

7.000,00

5.778,95

126,26

686,00

Página 93 de 123

Ejercicio: 2018

Org.

Clasificación

Prog.

17200

17200 23000

17200 23010

17200 23020

17200 23100

17200

17200

17200

17200 26000

17200 48900

17200

17200 62600

17200

17200

17200 65000

23110

23120

23300

62300

63300

64100

Fecha Obtención

Gastos

Autorizados

SALDOS

Retenidos Para

Transf.

Retenidos

Pend, Util.

153,20

99,42

378,88

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Descripción

OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES

DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO

ÓRGANOS DE GOBIERNO

ASISTENCIA A TRIBUNALES

OTROS ENTES PÚBLICOS.

DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO

LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS

LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO

LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO

Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro

A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO.

MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE

MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y

GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS

GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA

Suma Total .

EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION

GOBIERNO

UTILLAJE.

DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE

Créditos

Disponibles

-20.737,55

4.000,00

3.128,32

2.000,00

3.860,00

2.936.75

2.767,30

1.000,00

4.000,00 6,000,00

1.400,00

29,24

63,39

205,50

187.104.36

333.456,87

13/05/2019 11:12:00

Pág.

Gastos

Compromet.

5.574.70



Página: 93 de 123

PÁGINA

6.260,70

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
94/123	PÁGINA	afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirm	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada		
		Lidia Ester Segura Acosta		
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martir	FIRMADO POR
on	gridad de una odigo-seguro-de-verificaci s, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVPqqWLtcjXnud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código : copia de este documer Este documento	

Página 94 de 123

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA PRESUPUESTO DE INGRESOS Fecha Obtención 13/05/2019

31/12/2018

11:07:18

ALGE
AGENCIA LOCAL
GESTORA DE LA
ENERGIA

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Previsiones Iniciales Previsiones Definitivas Devoluciones de Ingresos Estado de Ejecución Clasificación DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS Modificaciones Derechos Netos Ingresos Realizados Recaudación Líquida CAPITULO 40.209,27 -7.919.76 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS. 40.209,27 32.289,51 32.289,51 32,289,51 TRANSFERENCIA CORRIENTES. 378.488,00 378,488,00 249.399,35 -129,088,65 249.399,35 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. 200.000,00 200.000,00 12.895,64 12.895,64 -187.104,36 Suma Total Ingresos. 618.697,27 618.697,27 294.584,50 32,289,51 32.289,51 262.294,99 -324.112,77

1/1/2018

HASTA

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE

PRESUPUESTO DE GASTOS

2018

2018

Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1-	GASTOS DE PERSONAL.	284.200,00		284.200,00	180.001,26	180.030,75	29,49	180.001,26		104.198,74
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	112,997,27		112.997,27	69.398,97	44.922,72	1	44.922,72	24.476,25	43,598,30
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	6.000,00	/	6.000,00	100				100	6.000,00
6	INVERSIONES REALES.	215.500,00		215.500,00	26.697,51	12.892,37		12,892,37	13.805,14	188.802,49
	Suma Total Gastos.	618,697,27		618,697,27	276.097,74	237.845,84	29,49	237.816,35	38.281.39	342.599,53

18.486,76 -205.556,33 -29.49 -205.526,84 224.013,60 18.486,76 Diferencia. .

PÁGINA 6

Página: 94 de 123 Ref.: LSA/vfq

Fecha: 02/12/2019

	ID. FIRMA afirma.redsara.es			FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala	Código Seguro de v copia de este documento electrón Este documento incorpora fi
680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	s 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	Virginia de Fuentes Quesada	Lidia Ester Segura Acosta	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Código Seguro de verificación:680+VVpqwItcjXuud6t 8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificación Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
	PÁGINA			FECHA	ntegridad de una codigo-seguro-de-verificac re, de firma electrónica.
	95/123			13/12/2019	sion

Página 95 de 123

APLICACION

PRESUP.

17200 10100

17200 22300

17200 22400

I. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DESCRIPCION

DIRECTIVOS

RETRIBUCIONES BASICAS ORGANOS

GATOS DE TRANSPORTES

PRIMAS DE SEGUROS

Fecha Obtención

PAGOS

OBLIGACIONES

RECONOCIDAS NETAS

56,406,63

GASTOS

56.406,63

COMPROMET

13/05/2019

PENDIENTES DE REMANENTES
PAGO À 31 DE DE CRÉDITO

OBLIGACIONES

DICIEMBRE

11:17:22

Pág

DE CRÉDITO

AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA ALGE

> EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

> > Ref.: LSA/vfq

Fecha: 02/12/2019

Página: 95 de 123

56.406,63 699.55 10.760,86

ORGANOS DE GOB. Y P. DIREC. INCREMEN. RETRIBU, 1% 17200 10900 699,55 699.55 17200 12001 SUELDO BASE FUNCIONARIOS DEL 10.760,86 10.760,86 GRUPO A2 OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL FUNCIONARIO 17200 12009 3.978.26 3.978,26 3.978,26 17200 12100 COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL 4.934.05 4.934.05 4.934,05 FUNCIONARIO 17200 12101 COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL 11.087,23 11.087,23 11.087,23 FUNCIONARIO RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO 1.573,22 17200 12300 1.573,22 1.573,22 INCREMENTO RETRIBUCIONES 1% PERSONAL FUNCIONARIO 17200 12900 423,25 423,25 423,25 17200 13300 RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL 17.040,50 17.040,50 17.040,50 -17.040,50 INDEFINIDO
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A
PUESTO FUNCIONARIO 17200 13500 105.443.82 -591.01 104.852,81 66.123,92 66.123,92 66.123,92 38.728,89 17200 13900 PERSO, LABORAL, INCREMEN, RETRI. 1.380,28 1.380,28 1.380,28 17200 13901 PREVISION RPT 30.727,23 30.727,23 30.727,23 17200 15004 PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL 591,01 591.01 591,01 17200 16000 SEGURIDAD SOCIAL 57.022,80 57.022,80 40.430,21 40.430.21 40.430.21 16.592,59 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL, 17200 16200 664,77 664,77 664,77 17200 21300 MAQUINARIA, INSTALACIONES 8.000,00 8.000,00 1.599,78 913,78 913,78 7.086,22 TÉCNICAS Y UTILLAJE REPARACION/MANTEN: MOBILIARIO Y 17200 21500 2.000,00 2.000,00 2.000,00 ENSERES REPAR/MANT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN 17200 21600 1.500,00 1.500,00 1.500,00 MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE 17200 22000 2.500,00 2.500,00 471,78 471,78 471.78 2.028,22 17200 22002 MATERIAL INFORMATICO NO 2.000,00 126.39 1.873,61 2.000,00 126,39 126,39 INVENTARIABLE 17200 22100 85.60 ENERGIA ELECTRICA 100.00 100.00 14,40 14.40 14.40 17200 22104 VESTUARIO. 800,00 800,00 800,00 17200 22199 OTROS SUMINISTROS 2.000,00 2.000,00 2.000,00 17200 22201 COMUNICACIONES POSTALES 590,27 590,27 590,27 17200 22203 INFORMATICAS, 2.000,00 2.000,00 2.000,00

500,00

182.213,61

181.527,61

181.527.61

1.000.00

307.190,27

(2018)

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

MODIFICACIONES

INICIALES

55.504,68

500,00

1.000.00

307.190.27

Soma

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

DEFINITIVAS

55,504,68

PAGINA V

500,00

1.000.00

125.662.66

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
96/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada		
		Lidia Ester Segura Acosta		
13/12/201	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala o	FIRMADO POR
ion	gridad de una odigo-seguro-de-verificac a, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpgwLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de vel copia de este documento electrónico Este documento incorpora firm	

Página 96 de 123

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

APLICACIÓN

PRESUP.

17200 22500

17200 22602

17200 22603

17200 22604

17200 22606

17200 22607

17200 22699

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DESCRIPCIÓN

TRIBUTOS ESTATALES

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.

OTROS GASTOS DIVERSOS

PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES

REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS

OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS

Fecha Obtención

PAGOS

1.200,80

9.052.63

12.670.94

4.292,34

OBLIGACIONES

RECONOCIDAS NETAS

1.200.80

12,262,63

12.670.94

4.292,34

GASTOS

1.200,80

12.262,63

12.670,94

4.292,34

282.358,44

276.097.74

237.816.35

38 281 39

COMPROMET

13/05/2019

11:17:22

2

1.000.00

-1.792,34

AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA ALGE

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Ref.: LSA/vfq

Fecha: 02/12/2019

Página: 96 de 123

OBLIGACIONES PENDIENTES DE REMANENTES PAGO A 31 DE DE CRÉDITO DICIEMBRE -5 262 63 3,210,00 1.500.00 2.000,00 2.329,06

17200 22701 SEGURIDAD. 7.000,00 7.000,00 7.000,00 17200 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 20.347,00 20.347,00 14.568.05 14.568.05 12.963,05 1.605,00 5.778,95 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES 27.737,55 17200 22799 7.000,00 7,000,00 22,162,85 2,501,60 19.661,25 -15.162,85 17200 23000 DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS 4.000.00 4.000,00 4.000,00 ORGANOS DE GOBIERNO 17200 23010 DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO 3.300,00 3.300,00 171,68 171,68 171.68 3.128,32 17200 23020 DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO 2.000.00 2,000,00 2 000 00 LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO 17200 23100 3.860,00 3.860,00 3.860,00 17200 23110 LOCOMOCIONES DEL PERSONAL 3.500,00 3.500,00 410,05 410.05 410.05 3.089,95 DIRECTIVO 17200 23120 LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO 3.000,00 3.000,00 133,28 133,28 133,28 2.866,72 DIRECTIVO ASISTENCIA A TRIBUNALES 17200 23300 1 000 00 1.000.00 1 000 00 17200 26000 Trabajos realizados por Instituciones sin 4.000,00 4.000,00 4.000,00 fines de lucro 17200 48900 A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO. 6.000,00 6.000,00 6.000.00 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y 17200 62300 1.400,00 1.400,00 1.400,00 EQUIPOS PARA PROCESOS DE 17200 62600 1.000.00 1.000,00 970,76 970.76 970.76 29,24 INFORMACION 17200 62700 P.COMPLEJO INV. NUEVA FUNCION SERVICIOS MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE 17200 63300 6.100,00 6.100,00 6.036,61 6,036,61 5.127,11 909,50 63,39 GASTOS EN APLICACIONES 17200 64100 7.000,00 7.000,00 6.794.50 6.794,50 6 794 50 205,50 INFORMÁTICAS 17200 65000 GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES 200.000,00 200,000,00 12.895,64 12.895,64 12.895,64 187.104,36

618.697,27

DEFINITIVAS

2.000,00

7.000.00

1.500,00

2,000,00

15.000,00

1.000.00

2,500,00

(2018)ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

MODIFICACIONES

INICIALES

2.000,00

7 000 00

1.500.00

2.000,00

15.000,00

1.000.00

2.500,00

Suma

618.697.27

PAGINA 00

342.599,53

	ID. FIRMA af			FIRMADO POR Belen Hidalgo Ma	Códiq copia de este docur Este documer
680+	afirma.redsara.es	Virginia de Fuentes Quesada	Lidia Ester Segura Acosta	artin (Concejala delegada de Sostenil	go Seguro de verificación:680+∇∇ραj mento electrónico en la dirección: http nto incorpora firma electrónica reconc
680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	ites Quesada	gura Acosta	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Código Seguro de verificación:680+VVpgWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificación Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
	PÁGINA			FECHA	egridad de una odigo-seguro-de-verificac e, de firma electrónica.
	97/123			13/12/2019	ion

Página 97 de 123

13/05/2019 Fecha Obtención 11:18:38

ALGE
AGENCIA LOCAL
GESTORA DE LA
ENERGÍA

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Ref.: LSA/vfq

Fecha: 02/12/2019

Página: 97 de 123

(2018)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Pág.

ARTICULO	CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
AITHOULO	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS	11000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
10	ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.								
	101 RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO					1 - 4			
	10100 RETRIBUCIONES BASICAS ORGANOS DIRECTIVOS	55.504,68	(Total	55,504,68	56.406,63	56,406,63	56.406,63		-901,9
	Total Concepto	55.504,68	9	55.504,68	56.406,63	56.406,63	56 406 63		-901,9
	109								
	10900 ORGANOS DE GOB, Y P. DIREC, INCREMEN. RETRIBU, 1%	699,55		699,55					699,5
	Total Concepto	699,55		699,55					699,5
	Total Articulo	56.204,23		56.204,23	56.406,63	56.406,63	56.406,63		-202,4
12	PERSONAL FUNCIONARIO.								
	120 RETRIBUCIONES BÁSICAS.								
	12001 SUELDO BASE FUNCIONARIOS DEL GRUPO A2 12009 OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	10.760.86 3.978,26	[10.760,86 3.978,26					10.760,8 3.978,2
	PERSONAL FUNCIONARIO Total Concepto	14.739.12		14,739,12					14,739,1
	111711111111	14.750,12		(4.150,12					14.100,1
	THE THIRD CONTROL COME DESIGNATION OF	4.934.05		4.934,05					4.934.0
	12100 COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO 12101 COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO	11.087,23		11.087,23					11.087,2
	Total Concepto	16,021,28	1.5	16.021,28					16.021,20
	123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO								
	12300 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.573,22		1.573,22					1,573,2
	Total Concepto	1.573,22		1.573,22					1.573,2
	129 INCREMENTO RETRIBUCIONES								
	12900 INCREMENTO RETRIBUCIONES 1%	423,25	11	423,25					423,2

PÁGINA 9

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
98/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virgin	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidi	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada	FIRMADO POR
ion	gridad de una odigo-seguro-de-verificac de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpqwLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificación Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: copia de este documento electrónico en la di Este documento incorpora firma electró	

Página 98 de 123

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Fecha Obtención

13/05/2019 Pág.

11:18:38

ALGE
AGENOTA LOCAL
GESTORA DE LA
ENERGIA

***CRULINAS DE GRUN CAMANA

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Ref.: LSA/vfq

Fecha: 02/12/2019

Página: 98 de 123

(2018)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	CACTOC	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
ARTICULO	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CREDITO
	Total Concepto	423,25	C	423,25					423,25
	Total Artículo.	32.756,87	1-1 - 1	32.756,87					32.756,87
13	PERSONAL LABORAL.								
	133 PERSONAL LABORAL INDEFINIDO								
	13300 RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		11 2 2 2 4	1	17.040,50	17.040,50	17.040,50		-17.040,50
	Total Concepto				17.040,50	17.040,50	17.040,50		-17.040,50
	135 PERSONAL LABORAL.							_	
	13500 PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A PUESTO FUNCIONARIO	105.443.82	-591,01	104.852,81	66.123,92	66.123,92	66.123,92		38.728,89
	Total Concepto	105.443,82	-591,01	104.852,81	66.123,92	66.123,92	66.123.92		38.728,88
	139 PREVISIÓN RPT								
	13900 PERSO, LABORAL, INCREMEN, RETRI. 1%	1.380,28	(1	1.380,28	H = = = 1				1.380,28
	13901 PREVISIÓN RPT	30.727,23		30.727,23					30.727,23
	Total Concepto	32.107,51	4	32.107,51					32.107,5
	Total Articulo.	137,551,33	-591,01	136.960,32	83.164,42	83.164,42	83.164,42		53.795,90
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.								
	150 PRODUCTIVIDAD.								
	15004 PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL		591,01	591,01					591,0
	Total Concepto		591,01	591,01					591,0
	Total Artículo.		591,01	591,01					591,0
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.		11.5						
	180 CUOTAS SOCIALES.								
	16000 SEGURIDAD SOCIAL	57.022,80		57.022,80	40.430,21	40.430,21	40.430.21		16,592,59
	Total Concepto	57.022,80	4	57.022,80	40.430,21	40.430,21	40.430,21	1	16.592,59

PÁGINA 10

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
99/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virgini	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada o	FIRMADO POR
on	gridad de una odigo-seguro-de-verificaci ode firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpqwLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: copia de este documento electrónico en la dire Este documento incorpora firma electrón	

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
99/123	PÁGINA	a.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada		
		Lidia Ester Segura Acosta		
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concej	FIRMADO POR
ion	egridad de una odigo-seguro-de-verificac e, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacio Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro do copia de este documento electro Este documento incorpora	
	Página 99 de 123	Po		

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA (2018)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Fecha Obtención

13/05/2019

11:18:38



Capitulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO	CREDIT	OS PRESUPUESTA	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
ANTICOLO	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	TAGOS	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CREDITO
	162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.					12 1			
	16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	664,77		664,77					664.77
	Total Concepto	664,77		664,77					664,77
	Total Articulo.	57.687.57		57,687,57	40.430,21	40.430,21	40.430,21		17.257,36
	Total Capitulo	284.200,00		284.200,00	180.001,26	180.001,26	180.001,26		104.198,74

PÁGINA 11

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Página: 99 de 123

Ref.: LSA/vfq Fecha: 02/12/2019

	ID. FIRMA			FIRMADO POR Belen Hidal	copia de este Este do
68	afirma.redsara.es	Virginia de Fu	Lidia Ester S	go Martin (Concejala delegada de Soste	Código Seguro de verificación:680+VV documento electrónico en la dirección: cumento incorpora firma electrónica rec
680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	Virginia de Fuentes Quesada	Lidia Ester Segura Acosta	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Código Seguro de verificación: 680+VVpqMLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacio Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
	PÁGINA			FECHA	egridad de una odigo-seguro-de-verificac e, de firma electrónica.
	100/123			13/12/2019	ion

Página 100 de 123

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Capitulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

22199 OTROS SUMINISTROS.

222 COMUNICACIONES. 22201 POSTALES.

Fecha Obtención 13/05/2019 11:18:38

Pág.

PÁGINA

12

2.000,00

2.885,60

590,27

ALGE
AGENCIA LOCAL
GESTORA DE LA
ENERGÍA

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Página: 100 de 123 Ref.: LSA/vfq

OBLIGACIONES
PENDIENTES DE REMANENTES
PAGO A 31 DE DE CREDITO CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS OBLIGACIONES RECONOCIDAS CONCEPTO ARTÍCULO GASTOS COMPROMET. PAGOS SUBCONCEPTO INICIALES MODIFICACIONES DEFINITIVAS NETAS DICIEMBRE REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE. 21300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE. 8.000,00 8.000,00 1.599,78 913,78 7.086,22 Total Concepto 8.000,00 8.000,00 1.599,78 913,78 913,78 7.086,22 215 MOBILIARIO. 21500 REPARACIÓN/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES 2.000,00 2.000,00 2.000,00 2.000,00 2.000,00 2.000,00 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN. 21600 REPAR/MANT. EQUIPOS INFORMÁTICOS. 1.500,00 1,500,00 1.500,00 Total Concepto 1.500,00 1.500,00 1.500,00 Total Articulo. 11.500,00 11.500,00 1.599,78 913,78 913,78 10.586,22 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS. 220 MATERIAL DE OFICINA. 22000 ORDINARIONO INVENTARIABLE. 2.500,00 2.500,00 471,78 471,78 471,78 2.028,22 22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. 1.873,61 2.000,00 2.000,00 126,39 126,39 126.39 Total Concepto 4.500,00 4.500,00 598,17 598,17 598,17 3.901,83 221 SUMINISTROS. 100,00 100,00 14,40 14,40 14,40 85,60 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA. 800,00 22104 VESTUARIO. 800,00 800,00

2.000,00

2.900,00

590,27

14,40

14.40

14.40

2.000,00

2.900.00

590,27

Total Concepto

(2018)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	ID. FIRMA			FIRMADO POR Belen H	copia de « Este
68	afirma.redsara.es	Virginia de Fue	Lidia Ester S	Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	Código Seguro de verificación:680+\VVs este documento electrónico en la dirección: r e documento incorpora firma electrónica recc
680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	Virginia de Fuentes Quesada	Lidia Ester Segura Acosta	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Código Seguro de verificación: 680+VVpqMLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacio Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
	PÁGINA			FECHA	egridad de una odigo-seguro-de-verificac e, de firma electrónica.
	101/123			13/12/2019	ion

Página 101 de 123

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.

Fecha Obtención 13/05/2019 11:18:38 Pág.

5

ALGE
AGENCIA LOCAL
GESTORA DE LA
ENERGÍA

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Página: 101 de 123 Ref.: LSA/vfq

Capitulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS. OBLIGACIONES
PENDIENTES DE REMANENTES
PAGO A 31 DE DE CREDITO CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS OBLIGACIONES RECONOCIDAS CONCEPTO ARTÍCULO GASTOS COMPROMET. PAGOS SUBCONCEPTO INICIALES MODIFICACIONES DEFINITIVAS NETAS DICIEMBRE 22203 INFORMÁTICAS. 2.000,00 2.000,00 2.000,00 Total Concepto 2.590.27 2.590,27 2.590,27 223 TRANSPORTES. 500,00 22300 GATOS DE TRANSPORTES 500.00 500,00 Total Concepto 500,00 500,00 500,00 224 PRIMAS DE SEGUROS. 1.000,00 1.000,00 1.000,00 22400 PRIMAS DE SEGUROS Total Concepto 1.000,00 1.000,00 1.000,00 225 TRIBUTOS. 22500 TRIBUTOS ESTATALES. 1.200,80 1.200.80 799,20 2.000,00 2.000,00 1 200 80 Total Concepto 2.000.00 2.000.00 1.200.80 1,200.80 1.200.80 799.20 226 GASTOS DIVERSOS. 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. 7.000,00 7.000,00 12.262,63 12.262,63 9.052,63 3.210,00 -5.262,63 22603 PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES. 1.500,00 1.500,00 1.500,00 2.000,00 2.000,00 2.000,00 22604 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS. 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS. 15.000,00 15.000,00 12.670,94 12.670,94 12.670,94 2.329,06 22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS 1.000,00 1.000,00 1.000,00 2.500,00 2.500,00 -1.792,34 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS 4.292,34 4.292,34 4.292,34 Total Concepto 29.000,00 29.000,00 29.225,91 29.225,91 26.015.91 3.210,00 -225,91 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. 22701 SEGURIDAD. 7.000,00 7.000,00 7.000,00 20.347,00 14.568,05 5.778,95 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. 20.347,00 14.568,05 12.963,05 1.605,00

7.000,00

34.347,00

27.737,55

42.305,60

22.162,85

36.730,90

2.501,60

15.464.65

19.661,25

21.266,25

7.000,00

34.347,00

Total Concepto

(2018)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

PÁGINA

-15.162,85

-2.383,90

680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	
	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)
I CO Y DO	Código Seguro de verificación:680+VVpqwILtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

		3		
102/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	IRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virginia de Fu	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia Ester S	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	DO POR
cacion	egridad de una odigo-seguro-de-verifica e, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpgWLtcjxuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verific Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+VV; copia de este documento electrónico en la dirección: Este documento incorpora firma electrónica rec	

Página 102 de 123

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Fecha Obtención (2018)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

13/05/2019 Pág.

11:18:38

ALGE
AGENCIA LOCAL
AGENTORA DE LA
BENERGIA

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Ref.: LSA/vfq Fecha: 02/12/2019

Página: 102 de 123

PÁGINA 14

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
ANTIGOLO	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS	171300	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CREDITO
	Total Articulo.	76.837,27		76.837,27	73.344,88	67.770,18	43.293,93	24.476,25	9.067,09
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.								
	230 DIETAS								
	23000 DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	4.000,00	100000	4.000,00	1 - 1 4 1		1 7 1		4.000,00
	23010 DEL PERSONAL DIRECTIVO.	3.300.00	(C. L	3.300,00	171,68	171,68	171,68		3.128,32
	23020 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	Total Concepto	9.300,00	f a second	9.300,00	171,68	171,68	171,68		9.128,32
	231 LOCOMOCIÓN.		1						
	23100 DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	3.860,00		3,860,00					3,860,00
	23110 DEL PERSONAL DIRECTIVO.	3.500,00		3.500,00	410,05	410,05	410,05		3,089,95
	23120 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	3.000,00		3.000,00	133,28	133,28	133,28		2.866,72
	Total Concepto	10,360,00	1.1	10.360,00	543,33	543,33	543,33		9.816,67
	233 OTRAS INDEMNIZACIONES.								
	23300 ASISTENCIA A TRIBUNALES	1.000,00	(1.000,00					1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	Total Articulo.	20.660,00	()	20.660,00	715,01	715,01	715,01		19.944,99
26	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.							-	
	260 Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro								
	26000 Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro	4.000,00	1 = = 1	4.000,00					4.000,00
	Total Concepto	4.000,00		4.000,00					4.000,00
	Total Articulo.	4.000,00		4.000,00					4.000,00
	Total Capitulo	112.997,27		112,997,27	75.659,67	69.398.97	44.922,72	24.476,25	43.598,30

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	68	
103/123	PÁGINA	680+WVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virginia de Fu	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia Ester S	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sost	FIRMADO POR
ion	gridad de una digo-seguro-de-verificaci , de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpqwLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVV copia de este documento electrónico en la dirección: Este documento incorpora firma electrónica rec	

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	
103/123	PÁGINA	afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	
		Lidia Ester Segura Acosta	
13/12/2019	FECHA		FIRMADO POR
xion	egridad de una odigo-seguro-de-verificac e, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpgwLtcjXuud6t 8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacio Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
	Página 103 de 123	Pá	



Ref.: LSA/vfq Ver.: 2.0

Fecha: 02/12/2019

Página: 103 de 123

PÁGINA 15

13/05/2019

Pág.

11:18:38

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA	Fecha Obtención
	(2018)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESU	PUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
ANTICULO	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	FAGOS	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CREDITO
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.								
	489 A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO.			1000					
	48900 A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO.	6.000,00		6.000,00					6.000,0
	Total Concepto	6.000,00	(6.000,00					6.000,0
	Total Articulo.	6.000,00		6.000,00					6.000,0
	Total Capitulo	6.000,00	7 - 11	6.000,00					6.000,0

		680+VVpqMLtcjXuud6t8NA==		
104/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virginia d	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia Es	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de S	FIRMADO POR
ion	gridad de una odigo-seguro-de-verificac de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVPqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificación Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680 copia de este documento electrónico en la direcc Este documento incorpora firma electrónica	

Página 104 de 123

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Capitulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO

62

63

64

65

CONCEPTO

SUBCONCEPTO

INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV. 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE. 62300 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE

626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN. 62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION

627 PROYECTOS COMPLEJOS.

62700 P.COMPLEJO INV. NUEVA FUNCION.SERVICIOS

UTILLAJE.

INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV

GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.

INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS.

641 GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. 64100 GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS

MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE. 63300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y

Fecha Obtención

PAGOS

13/05/2019 Pág.

OBLIGACIONES
PENDIENTES DE REMANENTES
PAGO A 31 DE DE CREDITO

DICIEMBRE

11:18:38

ALGE
AGENCIA LOCAL
GESTORA DE LA
ENERGÍA

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Ref.: LSA/vfq

Página: 104 de 123

16

1.400,00 1.400,00 1.400,00 1.400,00 970,76 970,76 970,76 29,24 1.000,00 1.000,00 970,76 970,76 970,76 29,24 1.429,24 2.400,00 970,76 970.76 970,76 6.100,00 6.036,61 6.036,61 5.127,11 909,50 63,39 6.100,00 6.036,61 6.036,61 5.127,11 63,39

6.036,61

6.794,50

6.794,50

6.794,50

5.127,11

6.794,50

6.794,50

6.794,50

OBLIGACIONES RECONOCIDAS

GASTOS COMPROMET.

DEFINITIVAS

6.100,00

7.000,00

7.000,00

7.000,00

6.036,61

6.794,50

6.794,50

6.794,50

(2018)

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

MODIFICACIONES

INICIALES

1.400,00

1.400,00

1.000,00

1.000,00

2.400,00

6.100,00

6.100.00

6.100,00

7.000,00

7.000,00

7.000,00

Total Concepto

Total Concepto

Total Articulo.

Total Concepto

Total Artículo.

Total Concepto

Total Artículo.

63,39

205,50

205,50

205.50

909,50

PÁGINA

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	68	
105/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virginia de Fu	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia Ester S	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	FIRMADO POR
תע	gridad de una digo-seguro-de-verificacio , de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpqwIttcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacio Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+VV copia de este documento electrónico en la dirección: Este documento incorpora firma electrónica rec	

Página 105 de 123

13/05/2019 AGENCIA LOCAL DE ENERGIA 11:18:38 Fecha Obtención (2018)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capitulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO		CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUESTA	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
AKTICULO		SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	FAGOS	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CREDITO
	650	GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS.								
	65000	GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS.	200.000,00	(+ + T	200.000,00	12,895,64	12,895,64		12.895,64	187.104,36
		Total Concepto	200,000,00		200.000,00	12.895,64	12,895,64		12,895,64	187.104,36
		Total Articulo.	200.000,00		200.000,00	12,895,64	12.895,64		12.895,64	187.104,36
		Total Capítulo	215.500,00	Crizza di	215,500,00	26.697,51	26,697,51	12.892,37	13,805,14	188.802,49
		Total	618.697,27		618.697,27	282,358,44	276,097,74	237,816,35	38,281,39	342,599,53

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq

Página: 105 de 123

PÁGINA 17



		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	68	
106/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virginia de Fu	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia Ester S	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sost	FIRMADO POR
on	gridad de una digo-seguro-de-verificaci de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVPqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificación Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVV copia de este documento electrónico en la dirección: Este documento incorpora firma electrónica rec	

	ID. FIRMA			FIRMADO POR	
68	afirma.redsara.es	Virginia de Fuentes Quesada	Lidia Ester Segura Acosta	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Código Seguro de verificación:680+\V\rac{v}_0 copia de este documento electrónico en la dirección: h Este documento incorpora firma electrónica reco
680+VVpqWILtcjXuud6t8NA==	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	entes Quesada	egura Acosta	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
	PÁGINA			FECHA	egridad de una odigo-seguro-de-verifica e, de firma electrónica.
	106/123			13/12/2019	cion

Página 106 de 123



EXPEDIENTE ALGE-LPGC

Ver.: 2.0 Fecha: 02/12/2019

Página: 106 de 123 Ref.: LSA/vfq

PRESUPUESTO 2020

PÁGINA 18

AGENCIA	LOCAL DE ENERGIA						Fecha Obtención	13/05/201	9 11:22:43
			(2018)					Pág	ke 3
Área de G		QUIDACIÓN DEL PI cos.	RESUPUESTO DE	GASTOS: RE	SUMEN POR C	LASIFICACIÓN	PROGRAMA		
POLITICA	GRUPO PROG.	CRÉD	ITOS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
TOLITICA	SUBPROGRAMA	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	1,4003	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CREDITO
17	MEDIO AMBIENTE.					100		11	

618.697,27

618.697,27

618.697,27

618.697,27

618.697,27

282.358,44

282.358,44

282.358,44

282.358,44

282.358,44

276.097,74

276.097,74

276.097,74

276.097,74

276.097,74

237.816,35

237.816,35

237.816,35

237.816,35

237.816,35

38.281,39

38.281,39

38.281,39

38.281,39

38.281,39

342.599,53

342.599,53

342.599,53

342.599,53

342.599,53

618.697,27

618.697,27

618.697,27

618.697,27

618.697.27

PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.

PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

Total Gr. Progra.

Total Area de Gasto

Total Politica

Total

17200

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	68	
107/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virginia de Fu	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia Ester S	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	FIRMADO POR
on	gridad de una digo-seguro-de-verificacion de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+VVpqwItcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificació Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+VV ₇ copia de este documento electrónico en la dirección: l Este documento incorpora firma electrónica reco	

Página 107 de 123

13/05/2019 Fecha Obtención 11:42:02 Pág. RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

AREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG. CAPITULO TOTAL 1 2 4 7 8 9 3 6 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. 17 MEDIO AMBIENTE. 172 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE. 180,001,26 26.697,51 276.097,74 69:398,97 69.398,97 26.697,51 276,097,74 Total Política 180.001,26 Total Area de Gasto 180.001,26 69.398,97 26.697.51 276.097,74 26.697,51 180.001,26 69.398,97 276.097,74

(2018)

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Fecha: 02/12/2019

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Página: 107 de 123 Ref.: LSA/vfq

PÁGINA 19

	ID. FIRMA afir			FIRMADO POR Belen Hidalgo Mar	Códig copia de este docum Este document
680+	afirma.redsara.es	Virginia de Fuentes Quesada	Lidia Ester Segura Acosta	<u>tin (Concejala delegada de Sostenik</u>	o Seguro de verificación:680+vvpqv nento electrónico en la dirección: http to incorpora firma electrónica reconc
680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	tes Quesada	jura Acosta	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Código Seguro de verificación:680+VVpqWItcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificació Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
	PÁGINA			FECHA	sgridad de una odigo-seguro-de-verificac s, de firma electrónica.
	108/123			13/12/2019	ion

Página 108 de 123

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA 13/05/2019 11:19:56 Fecha Obtención

> (2018)ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Politica 17 MEDIO AMBIENTE. Grup. Prog.

172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.

,	APLIC	X		CREDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
. Firograma	CL.	Económica	DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS	11.00	PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.		INIOPALES	MODII IOAGIGIYES	DEFINITION		B. St. Control		DICIEMBRE	
172	101	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS ORGANOS DIRECTIVOS	55,504,68		55,504,68	56,406,63	56,406,63	56 406,63		-901,9
			CTO 101 RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO	55,504,68	2	55.504,68	56.406,63	56.406,63	56,406,63		-901,9
172	109	10900	ORGANOS DE GOB, Y P. DIREC, INCREMEN, RETRIBU, 1%	699,55		699,55					699,5
			CTO 109	699,55		699,55					699,5
			ART. 10 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.	56.204,23		56.204,23	56.406,63	56,406,63	56.406,63		-202,4
172	120	12001	SUELDO BASE FUNCIONARIOS DEL GRUPO A2	10.760,86	0	10.760,86					10,760,8
72	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	3.978,26	0	3,978,26					3.978,2
			CTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS.	14.739,12	2	14.739,12					14.739,1
172	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	4.934,05		4.934,05					4.934,0
72	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	11,087,23		11.087,23					11.087,2
			CTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.	16.021,28	0	16.021,28					16.021,2
72	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.573,22		1.573,22					1,573,2
	=		CTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.573,22		1.573,22					1.573,2
72	129	12900	INCREMENTO RETRIBUCIONES 1% PERSONAL FUNCIONARIO	423,25		423,25					423,2
			CTO 129 INCREMENTO RETRIBUCIONES	423,25	0	423,25					423,2
			ART. 12 PERSONAL FUNCIONARIO.	32.756,87		32,756,87					32.756,8
72	133	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO				17.040,50	17.040,50	17.040,50		-17.040,5
			CTO 133 PERSONAL LABORAL INDEFINIDO				17.040,50	17.040,50	17,040,50	4 6 6 1	-17.040,5

PÁGINA 20

Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq

Página: 108 de 123

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020





		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
109/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virginia de F	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia Ester	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sos	FIRMADO POR
ion	gridad de una odigo-seguro-de-verificac de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpqMLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+\copia de este documento electrónico en la dirección Este documento incorpora firma electrónica re	

Página 109 de 123

13/05/2019 11:19:56 Fecha Obtención Pág.

(2018) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

17 MEDIO AMBIENTE. Política Grup. Prog.

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.

-)	4PLIC	2.		CREDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
L Program	CL.	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	1,4000	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.		MIIOMELO	MICON TOACIONES	DETIMITATION		110000		DICIEMBRE	
172	135	13500	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A PUESTO FUNCIONARIO	105.443,82	-591.01	104.852,81	66.123,92	66,123,92	66.123,92		38.728,89
			CTO 135 PERSONAL LABORAL.	105.443,82	-591.01	104.852,81	66.123,92	66.123,92	66.123,92		38.728,89
172	139	13900	PERSO, LABORAL INCREMEN, RETRI. 1%	1.380,28	7	1.380,28		-			1.380,28
172	139	13901	PREVISIÓN RPT	30.727,23	(-	30.727,23					30.727,23
			CTO 139 PREVISIÓN RPT	32.107,51	,	32.107,51					32.107,51
			ART. 13 PERSONAL LABORAL.	137.551,33	-591,01	136,960,32	83.164,42	83,164,42	83.164,42		53.795,90
172	150	15004	PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL		591,01	591,01					591,01
	71		CTO 150 PRODUCTIVIDAD.		591,01	591,01					591,01
	6	la i	ART. 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.		591.01	591,01					591,01
172	160	16000	SEGURIDAD SOCIAL	57.022,80		57.022,80	40.430,21	40.430,21	40.430,21		16.592,58
			CTO 160 CUOTAS SOCIALES.	57.022,80		57.022,80	40.430,21	40.430,21	40.430,21		16.592,59
172	162	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	664,77		664,77					664,77
		1.7	CTO 162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.	664,77		664,77	1.7.4	1			664,77
			ART. 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	57.687,57		57.687,57	40.430,21	40.430,21	40.430,21		17.257,36
			CAP, 1 GASTOS DE PERSONAL.	284.200,00	0 11	284.200,00	180.001,26	180,001,26	180,001,26		104.198,74
172	213	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE,	8.000,00		8.000,00	1,599,78	913,78	913,78		7.086,22
			CTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	8.000,00	<u> </u>	8.000,00	1.599,78	913,78	913,78		7.086,22
172	215	21500	REPARACIÓN/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			CTO 215 MOBILIARIO.	2.000,00	2	2.000,00					2,000,00
172	216	21600	REPAR/MANT, EQUIPOS INFORMÁTICOS.	1.500,00		1.500,00					1.500,00

PÁGINA 21

Ref.: LSA/vfq

Página: 109 de 123

Fecha: 02/12/2019





EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

		680+VVpqWItcjXuud6t8NA==	<u> </u>	
110/123	PÁGINA	es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada		
		Lidia Ester Segura Acosta		
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala	FIRMADO POR
sion	egridad de una odigo-seguro-de-verifica o, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+VVpgWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacio Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de v copia de este documento electrón Este documento incorpora fi	

Página
110
de
123
•

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA 13/05/2019 11:19:56 Fecha Obtención Pág.

(2018) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

17 MEDIO AMBIENTE. Política Grup. Prog.

172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.

1	4PLIC	2.		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
L Programa	CL	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.		MATORALLO	MICON TORGICITES	DET HTTT TO		1 1 1 1 1		DICIEMBRE	
			CTO 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	1.500,00		1.500,00		Harrie III			1.500,00
			ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	11.500,00		11.500,00	1.599,78	913,78	913,78		10.586,22
172	220	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.500,00	9	2.500,00	471,78	471,78	471,78		2.028,22
172	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	2.000.00		2.000,00	126,39	126,39	126,39		1.873,61
			CTO 220 MATERIAL DE OFICINA.	4.500,00	2	4.500,00	598,17	598,17	598,17		3,901,83
172	221	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	100,00	A	100,00	14,40	14,40	14,40		85,60
172	221	22104	VESTUARIO.	800,00	0	800,00	1111111111	11			800,00
172	221	22199	OTROS SUMINISTROS.	2.000,00	(1)	2.000,00	100	1-4	100		2.000,00
			CTO 221 SUMINISTROS.	2.900,00	0	2.900,00	14,40	14,40	14,40		2.885,60
72	222	22201	POSTALES.	590,27		590,27			1.0		590,27
172	222	22203	INFORMÁTICAS.	2.000,00	O.	2,000,00					2,000,00
			CTO 222 COMUNICACIONES.	2,590,27		2.590,27					2.590,27
172	223	22300	GATOS DE TRANSPORTES	500,00	04	500,00					500,00
			CTO 223 TRANSPORTES.	500,00		500,00					500,00
172	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			CTO 224 PRIMAS DE SEGUROS.	1,000,00		1.000,00					1.000,00
172	225	22500	TRIBUTOS ESTATALES.	2.000,00		2.000,00	1.200,80	1.200,80	1.200,80		799,20
			CTO 225 TRIBUTOS.	2.000,00		2.000,00	1.200,80	1.200,80	1.200,80		799,20
72	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	7.000,00		7.000,00	12.262,63	12.262,63	9.052,63	3.210,00	-5.262,63
172	226	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	1.500.00		1.500,00			100		1.500,00
172	226	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	2.000,00		2.000,00	1				2.000,00
172	226	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	15.000,00		15.000,00	12,670,94	12.670.94	12.670,94		2.329,06

PÁGINA 22

Ref.: LSA/vfq

Página: 110 de 123

Fecha: 02/12/2019





EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
111/123	PÁGINA	680+WVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virginia de	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia Este	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sc	FIRMADO POR
ion	∋gridad de una odigo-seguro-de-verificac ₃, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+ copia de este documento electrónico en la direcció Este documento incorpora firma electrónica r	

Página 111 de 123

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA 13/05/2019 11:19:56 Fecha Obtención

(2018) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

17 MEDIO AMBIENTE. Política Grup. Prog.

172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.

	4PLIC	λ.		CREDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
Program	CL	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	1 4000	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	DE CREDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.		MITOPIEEO	modii ionoloited	DEFINITION		1 10000		DICIEMBRE	
172	226	22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	1,000,00	(-1	1.000,00					1.000,0
172	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.500,00		2,500,00	4.292,34	4.292,34	4.292,34		-1.792,3
			CTO 226 GASTOS DIVERSOS.	29.000,00	0	29.000,00	29.225,91	29.225,91	26.015,91	3.210,00	-225,9
72	227	22701	SEGURIDAD.	7.000,00		7.000,00	1.			0.00	7.000,0
172	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	20.347,00	0	20.347,00	14.568,05	14.568,05	12.963,05	1.605,00	5.778,9
172	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	7.000,00		7.000,00	27.737,55	22.162,85	2.501,60	19.661,25	-15.162,8
			CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	34.347.00		34.347,00	42.305,60	36.730,90	15.464,65	21.266,25	-2.383,9
	à		ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	76.837,27		76.837,27	73,344,88	67,770,18	43.293,93	24,476,25	9.067,0
72	230	23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	4.000,00		4.000,00					4.000,0
72	230	23010	DEL PERSONAL DIRECTIVO.	3.300,00		3.300,00	171,68	171,68	171,68		3.128,3
72	230	23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00		2.000,00					2.000,0
			CTO 230 DIETAS.	9.300,00		9.300,00	171,68	171,68	171,68		9.128,3
72	231	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	3.860,00		3.860,00			1		3.860,0
72	231	23110	DEL PERSONAL DIRECTIVO.	3.500,00		3.500,00	410,05	410,05	410,05		3.089,9
72	231	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	3.000,00		3.000,00	133,28	133,28	133,28		2.866,7
			CTO 231 LOCOMOCIÓN.	10.360,00		10.360,00	543,33	543,33	543,33		9.816,6
72	233	23300	ASISTENCIA A TRIBUNALES	1.000,00	61 11	1.000,00			1.01		1.000,0
	-		CTO 233 OTRAS INDEMNIZACIONES.	1.000,00		1.000,00					1.000,0
			ART. 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.	20.660,00		20,660,00	715,01	715,01	715,01		19.944,9
72	260	26000	Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro	4.000,00		4.000,00					4.000,0

PÁGINA 23

Ref.: LSA/vfq

Página: 111 de 123





EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Fecha: 02/12/2019

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
	PÁGINA	s 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada		
		Lidia Ester Segura Acosta		
	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala	FIRMADO POR
ion	sgridad de una odigo-seguro-de-verificados, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+VVpgWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacio Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de v copia de este documento electróni Este documento incorpora fi	

Págma
112
de
123

13/05/2019 11:19:56 Fecha Obtención Pág.

(2018) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

17 MEDIO AMBIENTE. Política Grup. Prog.

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.

A	PLIC).		CREDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
L Programa	CL.	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.	A P TO SECURE OF THE PARTY OF T	***************************************						DICIEMBRE	
			CTO 260 Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro	4.000,00	9-1	4,000,00			11	11	4.000,00
			ART. 26 TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	4.000,00	0	4.000,00				, to be	4.000,00
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	112,997,27		112.997,27	75.659,67	69.398,97	44,922,72	24,476,25	43.598,30
172	489	48900	A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO.	6.000,00	100	6.000,00					6.000,00
		1 1	CTO 489 A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO.	6.000,00	0	6.000,00	- 1				6.000,00
		H	ART. 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	6.000,00	9	6.000,00					6.000,00
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	6.000,00		6.000,00	+ -				6,000,00
172	623	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.400,00		1.400,00					1.400,00
-			CTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	1.400,00		1,400,00	1.75	100			1.400,00
172	626	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00	970,76	970,76	970,76		29,24
		1.11	CTO 626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	1.000,00	71	1.000,00	970,76	970,76	970,76		29,24
172	627	62700	P.COMPLEJO INV. NUEVA FUNCION.SERVICIOS								
			CTO 627 PROYECTOS COMPLEJOS.								
			ART. 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.	2 400,00		2.400,00	970,76	970,76	970,76		1,429,24
172	633	63300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	6.100,00		6.100,00	6.036,61	6.036,61	5.127,11	909,50	63,39
			CTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	6.100,00		6.100,00	6.036,61	6.036,61	5.127,11	909,50	63,39
		T	ART. 63 INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV	6.100,00		6,100,00	6.036,61	6.036,61	5,127,11	909,50	63,39

PÁGINA 24

Ref.: LSA/vfq

Página: 112 de 123







Fecha: 02/12/2019

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
113/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virginia	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada d	FIRMADO POR
on	gridad de una odigo-seguro-de-verificaci ode firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+ VVPq@MLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:6 copia de este documento electrónico en la dire Este documento incorpora firma electrón	

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	
113/123	PÁGINA	afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	
		Lidia Ester Segura Acosta	
13/12/2019	FECHA	OR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FIRMADO POR
ion	egridad de una odigo-seguro-de-verificac e, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpgWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacio Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
	Página 113 de 123	Pá	

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA 13/05/2019 11:19:56 Fecha Obtención

(2018)ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

17 MEDIO AMBIENTE. Política Grup. Prog.

172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.

1	PLIC).		CREDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
L Programa	CL.E	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	111995	PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.		2000		100000				DICIEMBRE	
172	641	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.000.00	91 11	7.000,00	6.794,50	6,794,50	6.794,50		205,50
			CTO 641 GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.	7.000,00	0	7.000,00	6.794,50	6.794,50	6.794,50		205,50
			ART. 64 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.	7.000,00	9	7.000,00	6.794,50	6.794,50	6.794,50		205,5
172	650	65000	GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS.	200.000,00	(200.000,00	12.895,64	12.895,64		12.895,64	187.104,3
			CTO 650 GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS.	200.000,00	0	200.000,00	12.895,64	12.895,64		12.895,64	187.104,36
			ART. 65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS.	200.000,00		200.000,00	12.895,64	12,895,64		12,895,64	187.104,3
			CAP. 6 INVERSIONES REALES.	215.500,00		215,500,00	26.697,51	26,697,51	12.892,37	13.805,14	188.802,49
			TOTAL GR. PROGRA. 172	618.697,27	(= +-1	618.697,27	282.358,44	276.097,74	237.816,35	38.281,39	342,599,53

PÁGINA 25



EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Página: 113 de 123 Ref.: LSA/vfq Fecha: 02/12/2019

		680+VVpqMLtcjXuud6t8NA==		
114/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada		
		Lidia Ester Segura Acosta		
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala dele	FIRMADO POR
ion	gridad de una odigo-seguro-de-verificac , de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpqWILtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacio Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verific copia de este documento electrónico er Este documento incorpora firma e	

Págma
agına 114 de
123

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

APLICACION DESCRIPCION PRESUP.

36000 39300

40000

70000

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

VENTAS ENERGIA FOTOVOLTAICA. INTERESES DE DEMORA.

TRANSF. CTES. ADMON. GRAL. ENTIDAD LOCAL TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADMON GRAL DE LA ENTIDAD

Fecha Obtención 11:42:53 13/05/2019

NETA

32.287,59

1,92

DERECHOS RECONOCIDOS

NETOS

32.287,59

249.399,35

12.895,64

294.584,50

32.289,51

1,92

DERECHOS CANCELADOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2018)

DERECHOS ANULADOS

DERECHOS RECONOCIDOS

32.287,59

249.399,35

12.895,64

1,92

40.209,27

378.488,00

200.000,00

618.697,27

294.584,50

PREVISIONES PRESUPUESTARIAS

INICIALES MODIFICACIONES DEFINITIVAS

40.209,27

378.488,00

200.000,00

618.697,27

Suma

ALGE AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DERECHOS EXCESO/ DEFECTO PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE -7.921.68 1,92

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Ref.: LSA/vfq

Fecha: 02/12/2019

PÁGINA 26

-324.112,77

262.294,99

Página: 114 de 123

RECAUDACION 249.399,35 -129.088,65 12.895,64 -187.104.36

		680+VVpqMLtcjXuud6t8NA==		
115/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virgin	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidi	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada	FIRMADO POR
ion	gridad de una digo-seguro-de-verificac de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacio Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación copia de este documento electrónico en la di Este documento incorpora firma electró	

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	
115/123	PÁGINA	afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	
		Lidia Ester Segura Acosta	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FIRMADO POR
on	egridad de una odigo-seguro-de-verificacio e, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpqwTttcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacio Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
	Página 115 de 123	Pá	

ALGE
AGENCIA LOCAL
GESTORA DE LA
ENERGIA

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 115 de 123

Fecha Obtención 11:44:36 13/05/2019 ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

ARTICULO	CONCEPTO	PREVIS	IONES PRESUPUES	TARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACION	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO / DEFECTO
(4.01.01	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS		DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
36	VENTAS.										
	360 VENTAS.										
	36000 VENTAS ENERGIA FOTOVOLTAICA.	40.209,27		40.209,27	32.287,59			32,287,59	32.287,59		-7.921,68
	Total Concepto	40.209,27	-	40.209,27	32.287,59			32,287,59	32.287,59		-7.921,68
	Total Articulo.	40.209,27		40.209,27	32.287,59			32.287,59	32.287,59		-7.921,68
39	OTROS INGRESOS.										
	393 INTERESES DE DEMORA.										
-	39300 INTERESES DE DEMORA.				1,92			1,92	1,92		1,92
	Total Concepto				1,92			1,92	1,92		1,92
	Total Articulo.				1,92			1,92	1,92		1,92
	Total Capitulo	40.209,27		40.209,27	32.289,51			32.289,51	32.289,51		-7.919,76

(2018)

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
116/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virgin	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidi	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada	FIRMADO POR
ion	gridad de una digo-seguro-de-verificac de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacio Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: copia de este documento electrónico en la dir Este documento incorpora firma electró	

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	
116/123	PÁGINA	afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	
		Lidia Ester Segura Acosta	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FIRMADO POR
xion	egridad de una odigo-seguro-de-verificac de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacio Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
	Página 116 de 123	Pá	



EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0

Página: 116 de 123 Ref.: LSA/vfq

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Fecha Obtención ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

11:44:36 13/05/2019

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVIS	IONES PRESUPUES	TARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACION	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO / DEFECTO
V-04-36-3-1-2-2	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL										
	400 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL										
	40000 TRANSF, CTES, ADMON. GRAL, ENTIDAD LOCAL	378.488,00		378.488,00	249.399,35			249.399,35		249.399,35	-129 088,65
	Total Concepto	378.488,00		378.488,00	249.399,35			249.399,35		249.399,35	-129.088,65
	Total Articulo.	378,488,00		378.488,00	249.399,35			249.399,35		249.399,35	-129.088,65
	Total Capitulo	378,488,00		378.488,00	249.399,35			249.399,35		249.399,35	-129.088,65

(2018)

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
117/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada		
		Lidia Ester Segura Acosta		
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala o	FIRMADO POR
ion	gridad de una odigo-seguro-de-verificac , de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVPqWILtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacio Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de ver copia de este documento electrónico Este documento incorpora firm	

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	
117/123	PÁGINA	afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	
		Lidia Ester Segura Acosta	
13/12/2019	FECHA		FIRMADO POR
ion	egridad de una odigo-seguro-de-verificac e, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpgwLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
	Página 117 de 123	Pá	

ALGE
AGENCIA LOCAL
GESTORA DE LA
ENERGIA

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq Fecha: 02/12/2019

Página: 117 de 123

Fecha Obtención 11:44:36 13/05/2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Pág.

apitulo:	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVIS	IONES PRESUPUES	TARIAS	DERECHOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACION	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS		CANCELADOS	NETOS		DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	
70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL										
	700 De la Administración General de la Entidad Local			-							
	70000 TRANSF, DE CAPITAL DE LA ADMÓN GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	200.000,00	-	200.000,00	12.895,64			12.895,64		12.895,64	-187.104,36
	Total Concepto	200.000,00		200.000,00	12.895,64			12.895,64		12.895,64	-187.104,36
	Total Articulo.	200.000,00		200.000,00	12.895,64			12.895,64	1	12.895,64	-187.104,36
	Total Capitulo	200.000,00		200.000,00	12.895,64			12.895,64		12.895,64	-187.104,36
	Total	618.697,27		618,697,27	294.584,50			294.584,50	32.289,51	262.294,99	-324.112,77

(2018)

		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
118/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virg	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lic	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegad	FIRMADO POR
ion	gridad de una odigo-seguro-de-verificaci de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVPqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación copia de este documento electrónico en la o Este documento incorpora firma elect	

Página 118 de 123

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

ALGE
AGENCIA LOCAL
GESTORA DE LA
ENERGÍA

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Ref.: LSA/vfq

Página: 118 de 123

Ver.: 2.0 Fecha: 02/12/2019

EJERCICIO 2018

Fecha Obtención 13/05/2019

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

DESC	RIPCIÓN DEL GASTO	APLICACIÓN	IMPORTE P	ENDIENTE DE AF	LICAR A PRESI	JPUESTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTARIA	A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE	PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	
220180000476	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	/17200/21300	0,00	686,00	0.00	686,00	0.00	MANTENIMIENTO EN INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE 10 KW EN CUBIERTA DEL
220180000477	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	/17200/22602	0,00	2.835,50	0.00	2,835,50	0.00	DISEÑO Ý REALIZACIÓN DE CHARLAS SENSIBILIZACIÓN
220180000478	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	/17200/22606	0,00	385,20	0,00	385.20	0,00	Taller ¿Entender la Factura de la Luz y Buenos Hábitos en el Uso de la Energia¿ de 2
220180000479	REPAR,MANT, EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	/17200/21600	0,00	51,36	0,00	51.36	0.00	COMMENT SERVICIO TÉCNICOORDEN 015976 / COMMENT SERIE:
220180000480	REPAR MANT, EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	/17200/21600	0,00	74,90	0.00	74.90	0.00	HAI REPARACION DE ORDENADOR ACER
220180000481	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	/17200/23110	0.00	153,20	0,00	153.20	0,00	LOCOMOCIONES DE LA GERENTE ALGE ENTRE JUNIO Y NOVIEMBRE 2018
220180000482	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	/17200/23120	0.00	99,42	0,00	99.42	0,00	LOCOMOCIONES DE JUAN MANUEL SANTANA CRUZ MESES

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE



Fecha Obtención 13/05/2019 Pág. 2

EJERCICIO

2 2018

ALGE
AGENCIA LOCAL
GESTORA DE LA
ENERGÍA
LAS PULAS DICAMICAMANA

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Ver.: 2.0

Fecha: 02/12/2019

Ref.: LSA/vfq Página: 119 de 123

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

DESCRI	DESCRIPCIÓN DEL GASTO		IMPORTE P	ENDIENTE DE AF	LICAR A PRESI	JPUESTO	IMPORTE DAGABO A 24	OBSERVACIONES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTARIA	A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE	PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	
TOTAL		4	0,00	4.285,58	0,00	4.285,58	0,00	





EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 120 de 123

14. Anexo: ESTADO DE EJECUCIÓN A 29/10/2019.

Página 120 de 123

	Código Seguro de verificación:680+VV _E copia de este documento electrónico en la dirección: h Este documento incorpora firma electrónica reco	ogWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la int https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/c nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	egridad de una odigo-seguro-de-verifica e, de firma electrónica.	cion			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019			
Lidia Ester Segura Acosta							
	Virginia de Fuentes Quesada						
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 120/123						



		680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==		
121/123	PÁGINA	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	afirma.redsara.es	ID. FIRMA
		Virginia de Fuentes Quesada	Virginia de F	
		Lidia Ester Segura Acosta	Lidia Ester	
13/12/2019	FECHA	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sos	FIRMADO POR
ion	egridad de una odigo-seguro-de-verificaci egos de firma electrónica.	Código Seguro de verificación: 680+VVpqwItcjxuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Código Seguro de verificación:680+V copia de este documento electrónico en la dirección Este documento incorpora firma electrónica re	





Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 121 de 123

EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA Fecha Obtención29/10/2019 9:44:27

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019 Pág.

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3 4	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS. TRANSFERENCIA CORRIENTES.	26.500,00 388.707,18		26.500,00 388.707,18		8.905,71		8.905,71		-17.594,29 -388.707,18
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	287.104,36		287.104,36						-287.104,36
	Suma Total Ingresos.	702.311,54		702.311,54	8,905,71	8.905,71		8.905,71		-693.405,83

PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1.	GASTOS DE PERSONAL.	281.186,60		281.186,60	148.450,99	144.994,85		144.994,85	3.456,14	132.735,6
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	109.520,58		109.520,58	21.894,63	19.894,63		19.894,63	2.000,00	87.625,95
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	6.000,00		6.000,00						6.000,00
6	INVERSIONES REALES.	305.604,36		305,604,36						305,604,36
	Suma Total Gastos.	702.311,54		702.311,54	170.345,62	164.889,48		164.889,48	5.456,14	531.965,92

200	.70	 	f		n - 33	2		
	Diferencia		-161.439,91	-155.983,77		-155.983,77	-5.456,14	-161.439,91





EXPEDIENTE ALGE-LPGC PRESUPUESTO 2020

Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0 Ref.: LSA/vfq

Página: 122 de 123

15. Anexo: AVANCE DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRIENTE REFERIDA A 31/12/2019.

Página 122 de 123

	copia de este documento electrónico en la dirección: h	qWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la int ttps://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/c nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	odigo-seguro-de-verifica	cion				
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	nibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019				
	Lidia Ester Segura Acosta							
	Virginia de Fuentes Quesada							
ID. FIRMA afirma.redsara.es 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA== PÁGINA 122/123								



	ID. FIRMA afirma.redsara.es			FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala d	Código Seguro de ver copia de este documento electrónico Este documento incorpora firm
680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==	Virginia de Fuentes Quesada	Lidia Ester Segura Acosta	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	Código Seguro de verificación: 680+VVpqWLtcjXuud6t8NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
	PÁGINA			FECHA	egridad de una xodigo-seguro-de-verificac e, de firma electrónica.
	123/123			13/12/2019	ion





Fecha: 02/12/2019

Ver.: 2.0

Ref.: LSA/vfq

Página: 123 de 123

PRESUPUESTO 2020

ESTIMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

EXPEDIENTE ALGE-LPGC

Económ.	Créditos a Fecha Ej. Anterior	Créditos 31 Dic. Ej. Anterior		Previsión Créditos	Porcentaje Aplic. Créditos	Oblig. a Fecha Ej. Anterior	Oblig. 31 Dic. Ej. Anterior	Oblig. a Fecha	Previsión Oblig.	Porcentaje Aplic. Oblig.	Créditos a	Porc. Oblig./	Oblig./ Créditos a	Porc. Oblig./ Créditos		Variación en % entre Oblig. a Fecha
1	284.200,00	284.200,00	281.186,60	281.277,23	100,03	143.607,19	180.001,26	148.450,99	168.600,92	113,57	50,53	63,34	52,79	59,94	4.843,80	3,26
2	112.997,27	112.997,27	109.520,58	116.306,46	106,20	28.696,70	69.398,97	21.894,63	47.122,88	215,23	25,40	61,42	19,99	40,52	6.802,07	-31,07
4	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	215.500,00	215.500,00	305.604,36	305.604,36	100,00	10.235,62	26.697,51	0,00	0,00	100,00	4,75	12,39	0,00	0,00	10.235,62	0,00

ESTIMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

											Porc.					
											Derechos/	Porc.				Variación
					Porcentaje	Derechos a	Derechos 31			Porcentaje	Prev. a	Derechos	Porc. Derechos/	Porc.	Diferencias	en % entre
	Prev. a Fecha Ej.	Prev. a 31 Dic.		Previsión	Aplic.	Fecha Ej.	Dic. Ej.	Derechos a	Previsión	Aplic.	Fecha Ej.	/ Prev. Ej.	Prev. a Fecha Ej.	Derechos/	Absolutas	Derechos a
Económ.	Anterior	Ej. Anterior	Prev. a Fecha	Prev. Totales	Prev.	Anterior	Anterior	Fecha	Derechos	Derechos	Ant.	Ant.	Actual	Prev.	Derechos	Fecha
3	40.209,27	40.209,27	26.500,00	26.500,00	100	32.289,51	32.289,51	8.905,71	8.905,71	100	80,30	80,30	33,61	33,61	23.383,80	-262,57
4	378.488,00	378.488,00	388.707,18	388.707,18	100	0,00	249.399,35	0,00	0,00	100	0,00	65,89	0,00	0,00	0,00	0,00



Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Ref. HGA/SLA

ASUNTO: Transferencias previstas para ese Organismo Autónomo en el proyecto de presupuesto para 2020 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a fecha 11 de noviembre de 2019.

El anteproyecto del presupuesto para el ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria recoge, al día de la fecha, la siguiente previsión de consignación presupuestaria con destino a la Agencia Local de la Energía, con el detalle que a continuación se indica:

Denominación	Aplicación presupuestaria	Importe en euros
Transferencias corrientes a los organismos autónomos de la Entidad Local	01.1.08/172.00/410.00	546.239,21
Transferencias de capital a los organismos autónomos de la Entidad Local		245.000,00

Las Palmas de Gran Canaria,



LA TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Heliodora Garvía Arrogante

Agencia Local de la Energía

C/ León y Castillo n° 270, 2° planta 35005 Las Palmas de Gran Canaria Teléfonc: 928 44 67.68 / 63.39 / 70.25 / 70.26 / 70.29 / 87.73 Fax: 928 44 61 57 www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación:st4irQ4ABl\wq\wm+Vu\Ku5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA) FECHA 11/11/2019

ID. FIRMA afirma.redsara.es stairQ4ABl\wq\wm+Vu\Ku5g== PÁGINA 1/1





LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO RECTOR ALGE 19 DICIEMBRE 2019

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2020.





PROPUESTA DE ACUERDO AL CONSEJO RECTOR

ASUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2020.

ÓRGANO COMPETENTE: Consejo Rector.

SESIÓN: 19 de diciembre de 2019.

TRÁMITE INTERESADO: Aprobación por el Consejo Rector, artículo 10.1 c) de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía (ALGE).

PROPUESTA DE ACUERDO

1. ANTECEDENTES:

- Informe de Intervención de fecha 11 de diciembre de 2019
- Informe del Órgano de Gestión Presupuestaria de fecha 11 de noviembre de 2019 sobre las transferencias a la Agencia Local Gestora de la Energía.
- Expediente de la liquidación del Presupuesto para el ejercicio 2018.
- Avance de la liquidación del ejercicio corriente: Liquidación del presupuesto referida a 29 de octubre de 2019 (estado de ejecución de gastos e ingresos) y estimación de la liquidación del presupuesto referida a 31 de diciembre.

Proyecto del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2020 que incluye lo siguiente:

- Memoria explicativa de la propuesta de presupuesto para el año 2020 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.
- Propuesta del Presupuesto ejercicio 2020 según las cantidades y subconceptos según el cuadro resumen que se presenta a continuación.
- Informe económico financiero del presupuesto para 2020 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.
- Relación de operaciones financieras del presupuesto para 2020.
- Ficha del presupuesto por objetivos y por capítulos, así como su correspondiente desglose.
- Justificación de los ingresos por venta de energía fotovoltaica.
- Fichas de la plantilla y desglose de retribuciones del personal.

El presupuesto de 2020 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, que se presenta para su aprobación, es el que a continuación se detalla:

Código Seguro de verificación:9C//E1nu/P4fg/SYey1B5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) **FECHA** 13/12/2019 Lidia Ester Segura Acosta Virginia de Fuentes Quesada ID. FIRMA afirma.redsara.es **PÁGINA** 9C//Elnu/P4fg/SYeylB5A== 1/6







INGRESOS

Los créditos presupuestados ascienden a 812.939,21€, con el siguiente desglose por capítulos:

CLAS. ECO.	CONCEPTOS	EJERO	cicio	INCREMENTO	
Capítulo	Ingresos	2019	2020	%	
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	26.500,00€	21.700,00€	-18,11%	
4	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	388.707,18€	546.239,21€	40,53%	
7	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	287.104,36€	245.000,00€	-14,67%	
	Totales	702.311,54 €	812.939,21€	15,75%	

GASTOS

Los créditos presupuestados ascienden a 812.939,21€ con el siguiente desglose por capítulos:

CLAS. ECO.	CONCEPTOS	EJERCI	INCREMENTO	
Capítulo	Gastos	2019	2020	%
1	Personal	281.186,60€	420.561,60 €	49,57%
2	Corrientes en Bienes y Servicios	109.520,58 €	119.677,61€	9,27%
4	Transferencias Corrientes	6.000,00€	6.000,00€	0,00%
6	Inversiones Reales	305.604,36 €	266.700,00€	-12,73%
	Totales	702.311,54 €	812.939,21 €	15,75%

La propuesta del Presupuesto para el ejercicio 2020 según las cantidades y subconceptos se resume en el siguiente cuadro:









	AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ALGE-LPGC)
lía Delegada:	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA
Presidencia:	Dª BELÉN HIDALGO MARTIN
Gerencia:	Dª LIDIA ESTER SEGURA ACOSTA
	Presidencia:

CLASIF. POR PROGR.	CLASIF. ECONÓMICA	ALGE-LPGC. DESGLOSE PRESUPUESTO 2020	INGRESOS	GASTOS	TOTAL
		INGRESOS			812.939,21 €
	360.00	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	21.700,00€		
	400.00	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	546.239,21 €		
	700.00	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	245.000,00€		
		GASTOS			812.939,21 €
		GASTOS - CAPÍTULO I			420.561,60 €
172	101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO		57.747,90€	-
172	109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 3%		2.267,77 €	
172	133.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		95.177,08€	
172	136.00	COMPLEMENTO DE GARANTÍAS RETRIBUTIVAS LABORALES		7.269,62€	
172	139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 3% P. LABORAL INDEFINIDO		4.023,08 €	
172	139.01	PREVISIÓN RPT		204.183,64 €	
172	160.00	SEGURIDAD SOCIAL		49.500,13 €	
172	162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		392,39€	
		GASTOS - CAPÍTULO II			119.677,61 €
172	213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		5.000,00 €	
172	215,00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO		200,00€	
172	21/6.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS		350,00 €	

	copia de este documento electrónico en la dirección:	nu/P4fg/SYey1B5A==. Permite la verificación de la integ https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/co onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre,	ligo-seguro-de-verifica	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Soste	enibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
,	Lidia Ester S			
	Virginia de Fu	4		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	9C//E1nu/P4fg/SYeylB5A==	PÁGINA	3/6
		//Elnu/P4fq/SYevlB5A==	PAGINA	3/0





7.7		DE INFORMACIÓN	
172	220.00	MATERIAL DE OFICINA	2.000,00 €
172	220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100,00 €
172	221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA (PEAJES FV)	77,61 €
172	221.04	VESTUARIO	150,00 €
172	221.99	OTROS SUMINISTROS	500,00€
172	222.01	COMUNICACIONES POSTALES	300,00
172	222.03	INFORMÁTICAS	500,00 €
172	223.00	TRANSPORTES	500,00
172	224.00	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00€
172	225.00	TRIBUTOS ESTATALES (FV)	2.000,00 €
172	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.500,00 €
172	226.03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	600,00€
172	226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5.000,00€
172	226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	16.000,00 €
172	226.07	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	4.000,00€
172	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00€
172	227.01	SEGURIDAD	4.000,00€
172	227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000,00 €
172	227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	30.000,00 €
172	230.00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00 € €
172	230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.200,00 €
172	230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.200,00€
172	231.00	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00 €
172	231.10	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00 €
172	231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00€
172	233.00	INDEMNIZACIONES	2.000,00€

	copia de este documento electrónico en la dirección: http	/P4fg/SYey1B5A==. Permite la verificación de la inte s://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/cc cida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre	digo-seguro-de-verifica	cion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenib	oilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA	13/12/2019
	Lidia Ester Seg			
	Virginia de Fuent	es Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	9C//Elnu/P4fg/SYeylB5A==	PÁGINA	4/6
	9C//:	Elnu/P4fg/SYeylB5A==		





172	260.00	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.000,00 €	
		GASTOS - CAPÍTULO IV		6.000,00€
172	489.00	A FAMILIAR E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	6.000,00 €	
		GASTOS - CAPÍTULO VI		266.700,00€
172	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	3.400,00 €	
172	625.00	MOBILIARIO	1.700,00 €	
172	626.00	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN (INVERSIÓN NUEVA)	4.000,00 €	
172	633.00	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	6.600,00 €	
172	641.00	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.	6.000,00 €	
172	650.00	GASTO EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	245.000,00 €	

Se prevé un incremento retributivo del 3% para las diversas categorías de la plantilla, en previsión de las condiciones retributivas pactadas con los sindicatos se recojan en el Real Decreto-ley preceptivo o LGPE, por lo que se han consignado las cantidades correspondientes a las retribuciones y a la cuota patronal del gerente y al resto de la plantilla de la ALGE en las aplicaciones presupuestarias 109.00 (2.267,76€), en la 129.00 (5.378,30€) y 139.00 (4.023,13€), respectivamente, con carácter de no disponible, hasta que se apruebe el incremento, en su caso, por las Cortes Generales.

En el d<u>etalle del subconcepto 139.01, Previsión RPT, se ha previsto la cantidad para hacer frente a los posibles incrementos económicos en la plantilla que puedan derivarse de la aprobación de la nueva RPT y su entrada en vigor. Está aplicación se declara de carácter no disponible, tal y como figura en las Bases de Ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. En previsión de la aprobación de la Nueva RPT y su entrada en vigor en 2020, en la partida 139.01 se prevé un importe de 204.183,64 €, que incluye los siguientes conceptos:</u>

- Las diferencias de coste por los incrementos retributivos previstos en la RPT de los puestos actuales y en el incremento del 3%: 18.960,47€ y 568,81€ respectivamente.
- Una bolsa económica para la dotación parcial de los puestos de nueva creación previsto en la nueva en la RPT de la ALGE en tramitación, con un importe de: 204.183,64€.

Bien es sabido que existen restricciones en cuanto a la contratación de personal laboral temporal y nombramientos de funcionarios interinos, que vienen dadas por las LPGEs desde 2013. Sin embargo, existe en la ALGE la necesidad urgente e inaplazable de disponer de

	copia de este documento electrónico en la dirección:	nu/P4fg/SYey1B5A==. Permite la verificación de la inte https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/co conocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre,	digo-seguro-de-verificac	ion
FIRMADO POR		enibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)	FECHA 13/12/2019	
	Lidia Ester Segura Acosta			
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	9C//Elnu/P4fg/SYeylB5A==	PÁGINA	5/6





medios humanos suficientes para el desempeño de su actividad de forma eficaz y eficiente, y resolver la situación de saturación y acumulación de tareas administrativas y técnicas que limitan su operatividad.

II. DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN, FUNDAMENTALMENTE:

El artículo 10.1c) de los Estatutos de la ALGE en relación con los artículos 162 a 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

A la vista de los antecedentes expuestos y de conformidad con lo señalado en el artículo 13 letra h, en relación con el artículo 10.1 letra d, de los Estatutos de la Agencia, quien suscribe, como Gerente de ésta, PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

Primero.- La aprobación del proyecto del presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al ejercicio 2020, en los términos propuestos.

Segundo.- Su remisión al órgano municipal competente para su tramitación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA TÉCNICO DE LA ALGE (resolución de la Gerente nº75 de 14/11/2018) LA GERENTE DE LA ALGE-LPGC Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA ALGE-LPGC

Virginia de Fuentes Quesada

Lidia Ester Segura Acosta

Belén Hidalgo Martín

DON ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRIGO, SECRETARIO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA (ALGE),

CERTIFICA:

Que la precedente propuesta de acuerdo ha sido aprobada en sus propios términos por el Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión de 19 de diciembre de dos mil diecinueve.

Certificación que se expide con la reserva del artículo 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Las Palmas de Gran Canaria, a en sesión de 19 de diciembre de dos mil diecinueve.

V°B° La Presidenta

Belén Hidalgo Martín

Código Seguro de verificación:9C//E1nu/P4fg/SYey1B5A==, Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca)

Lidia Ester Segura Acosta

Virginia de Fuentes Quesada

ID. FIRMA

afirma.redsara.es

9C//E1nu/P4fg/SYey1B5A== PÁGINA

6/6

9C//Elnu/P4fg/SYeylB5A==



PROPUESTA DE ACUERDO AL CONSEJO RECTOR

ASUNTO: CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DETECTADO EN EL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO RECTOR EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19/12/2019 RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2020.

ÓRGANO COMPETENTE: Consejo Rector.

SESIÓN: 20 de enero de 2020.

PROPUESTA DE ACUERDO

I. ANTECEDENTES:

Primero.- Acuerdo adoptado por el Consejo Rector en sesión extraordinaria de fecha 19/12/2019 relativo a la aprobación del proyecto de presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2020.

Segundo.- Memoria explicativa de la propuesta de presupuesto para el año 2020 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 13/12/2019.

II. LEGISLACIÓN APLICABLE, FUNDAMENTALMENTE

Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

III. CONSIDERACIONES

Primera.- En el Acuerdo adoptado por el Consejo Rector en sesión extraordinaria de fecha 19/12/2019 relativo a la aprobación del proyecto de presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2020, figura en la tercera tabla relativa al desglose del presupuesto en el apartado de GASTOS- CAPÍTULO I, la aplicación presupuestaria "172/109.00 INCREMENTO RETRIBUCIONES 3%" dotada con un importe de 2.267,77 €.

Segunda.- Por el órgano de gestión presupuestaria ha sido advertido error material, en tanto que en la Memoria explicativa de la propuesta de presupuesto el año 2020 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 13/12/2019 figura en el desglose del presupuesto en el apartado de GASTOS- CAPÍTULO I, la aplicación presupuestaria "172/109.00 INCREMENTO RETRIBUCIONES 3%" dotada con un importe de 2.267,76 €.

Tercera.- Teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las

	copia de este documento electrónico en la dirección: h	b1v2ZgRJWtUHFjg==. Permite la verificación de la inte ttps://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/cc nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre	digo-seguro-de-verifica	acion
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) FECHA		FECHA	20/01/2020
	Lidia Ester Segura Acosta			
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	g1b5CtFb1v2ZgRJWtUHFjg==	PÁGINA	1/2

g1b5CtFb1v2ZgRJWtUHFjg==





Administraciones pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, procede rectificar el error detectado.

Por lo expuesto, procede que por el Consejo Rector adopte el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO.- La rectificación del error material detectado en el Acuerdo adoptado por el Consejo Rector en sesión extraordinaria de fecha 19/12/2019, relativo a la aprobación del proyecto de presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2020, en los siguientes términos:

En el dicho acuerdo, en la tercera tabla relativa al desglose del presupuesto en el apartado de GASTOS- CAPÍTULO I, la aplicación presupuestaria "172/109.00 INCREMENTO **RETRIBUCIONES 3%"**

Donde dice: "2.267,77 €" Debe decir: "2.267,76 €"

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA TÉCNICO DE LA ALGE (resolución de la Gerente nº75 de 14/11/2018) LA GERENTE DE LA ALGE

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA AI GF

Virginia de Fuentes Quesada

Lidia Ester Segura Acosta

Belén Hidalgo Martín

DON DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA (ALGE), POR SUSTITUCIÓN, RESOLUCIÓN N.º 2656 DE 30/01/2017

CERTIFICA:

Que la precedente propuesta de acuerdo ha sido aprobada en sus propios términos por el Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión de veinte de enero de dos mil veinte,

Certificación que se expide con la reserva del artículo 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Regimen Jurídico de las Entidades Locales, en Las Palmas de Gran Canaria, a en sesión de veinte de enero de dos mil veinte.

> V°B° La Presidenta

Belén Hidalgo Martín

Código Seguro de verificación:g1b5CtFb1v2ZgRJWtUHFjg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica FIRMADO POR Belen Hidalgo Martin (Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganaderia y Pesca) **FECHA** 20/01/2020 Lidia Ester Segura Acosta ID. FIRMA **PÁGINA** afirma.redsara.es 2/2 g1b5CtFb1v2ZgRJWtUHFjg==

